

**Caja Laboral Popular Coop. de
Crédito y sociedades dependientes
(Grupo Consolidado)**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017
e Informe de gestión del ejercicio 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia

La identificación de exposiciones crediticias deterioradas y la determinación de las correcciones de valor por deterioro de valor de la cartera crediticia constituyen unas de las estimaciones más complejas y de mayor relevancia en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

El Grupo reconoce provisiones por deterioro de valor de su cartera crediticia cuando existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial y éstos tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados de la misma o las garantías, en su caso, de cada operación.

La evaluación del deterioro por riesgo de crédito se basa en modelos que suponen un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas por deterioro, considerando elementos como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- La utilización de hipótesis con efecto en las provisiones así como de estimaciones sobre la consecución de un determinado nivel de flujos de efectivo por parte de los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible.
- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

En este contexto, el Grupo utiliza modelos que, teniendo en consideración los datos y patrones estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España, le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito contando, adicionalmente, con metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Nuestro trabajo sobre la estimación del deterioro de la cartera crediticia se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones estimadas tanto colectiva como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Entendimiento y revisión de las metodologías de cálculo aplicadas.
- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos aprobados por los Órganos de Gobierno del Grupo a los requerimientos normativos aplicables.
- Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que soportan el cálculo de provisiones.
- Revisión de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para la identificación de riesgos que pudieran considerarse en vigilancia especial o deteriorados.
- Evaluación de que el proceso de revisión periódica de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación contable y registro del deterioro, en los casos en los que aplica, se realiza de forma adecuada.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones selectivas de las bases de datos de cálculo de provisiones, contrastando los principales atributos determinantes de la provisión por deterioro con documentación soporte (finalidad de la operación, clasificación del préstamo, segmentación, fecha de impago).
- Re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas por riesgo de crédito.
- Evaluación de la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo para el cálculo de provisiones por análisis individualizado.

Cuestiones clave de la auditoría

Asimismo, el Grupo tiene en cuenta las garantías reales o personales consideradas eficaces en la determinación de las correcciones de valor por deterioro de valor de la cartera crediticia.

Ver notas 13.h), 26 y 63 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios

El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole, relacionados con asuntos de naturaleza legal, fiscal y regulatoria, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad.

En este contexto, también existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, precisan del registro de provisiones, de acuerdo a la evaluación de la Dirección, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo y la aplicación del Real Decreto-Ley 1/2017, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo y las destinadas a la compensación a clientes por la comercialización de determinados productos.

Generalmente, debido a la complejidad de estos procedimientos y al largo período de tiempo en que se desarrollan, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos como la evaluación de su efecto económico son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o cuantía definitiva. En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Revisión de una selección de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y registro y, en su caso, del correspondiente deterioro.

Como resultado de los procedimientos descritos, se pone de manifiesto que las metodologías utilizadas para el cálculo del deterioro de los activos crediticios son adecuadas, que cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos analizado y documentado nuestro entendimiento del proceso implantado por el Grupo, de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos, y del proceso de registro de provisiones por parte del Grupo, centrandolo nuestros procedimientos en aspectos como:

- Comprensión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios y asignación de provisión, en su caso.
- Análisis de las principales tipologías de demandas, reclamaciones y litigios vigentes.
- Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de las provisiones, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Con el apoyo de nuestros expertos internos, análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales más significativos.
- Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

Cuestiones clave de la auditoría

El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando, por tanto, el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia de éxito, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes con las obligaciones que cubren.

Ver nota 38 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación a clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento del entorno de control, evaluación y comprobación de los controles asociados al cálculo y revisión de la provisión asociada.
- Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas son consistentes con el marco contable de aplicación.
- Comprobación de la utilización de datos históricos para la determinación de las provisiones a mantener.
- Análisis de una selección de demandas y reclamaciones, verificando la correcta agrupación de casos por tipología para el cálculo de provisiones.
- Análisis de una selección de operaciones con cláusulas suelo, verificando la trazabilidad de los principales atributos determinantes de la provisión con los cálculos del Grupo.
- Confirmación de abogados internos con relación a la totalidad de los procesos abiertos.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se encuentran en un rango adecuado, derivado de la aplicación de juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas reclamaciones, litigios y resto de contingencias identificadas y comunicadas por la Dirección del Grupo y/o los asesores legales y fiscales.

Valoración de los pasivos por contratos de seguro

El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros de vida riesgo, vida ahorro y unit linked. Adicionalmente, desarrolla la actividad de seguros de no vida, fundamentalmente en seguros de autos, responsabilidad civil y en ramos de multirriesgos, fundamentalmente hogar.

Hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro de vida y no vida, que ha incluido una evaluación del diseño y efectividad del control interno relacionado con esta área incluyendo los controles de los sistemas de información más relevantes. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>El Grupo procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable donde, en algunos casos, incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la Dirección del Grupo, para reflejar los importes no devengados de las primas emitidas, la provisión matemática y las provisiones para prestaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para seguros de vida y no vida de acuerdo con la naturaleza de los productos, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior. Comprobación del adecuado registro contable de las provisiones por contratos de seguros de vida y no vida, así como de sus variaciones durante el periodo. Revisión del cálculo y de la imputación temporal correspondiente a la provisión de primas no consumidas. Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a reservas constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo.
<p>En relación con los seguros de vida riesgo, se incluye, entre otros, el coste estimado de los siniestros pendientes de liquidación, pago y declaración a la fecha de presentación de las cuentas anuales consolidadas.</p> <p>Adicionalmente, el Grupo reconoce un pasivo, en concepto de los gastos internos necesarios para liquidar los siniestros pendientes, así como una provisión para primas no consumidas y, en caso de insuficiencia de prima, una provisión para riesgos en curso.</p>	<p>En lo que respecta específicamente a la provisión matemática, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales con la participación de especialistas actuarios en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales. Comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable. Revisión de las hipótesis significativas utilizadas por la Dirección en base a la experiencia pasada y a las prácticas del sector asegurador. Recalculo de la provisión matemática para una selección de pólizas.
<p>En el caso de los seguros de ahorro, el Grupo procede al cálculo de la provisión matemática mediante técnicas actuariales complejas basadas en hipótesis críticas de cálculo como son el tipo de interés técnico, hipótesis de gastos o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable.</p>	<p>Por otra parte, en lo que respecta específicamente a la provisión para prestaciones, hemos contado con la participación de nuestros especialistas actuariales en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales. Revisión en base a proyecciones estadísticas independientes para una selección de ramos, poniendo especial atención en aquellas con mayor peso y las provisiones con mayor componente de estimación.
<p>El cálculo de las provisiones para prestaciones y, específicamente, la provisión de siniestros pendientes de declaración, es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la Dirección, tales como el impacto de la valoración de siniestros personales conforme a la normativa aplicable.</p>	
<p>Ver nota 37 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p><i>Entrada en vigor de la NIIF 9 y desglose de información relativa a la estimación de los impactos de esta norma</i></p> <p>En relación con la entrada en vigor de la NIIF 9 relativa a la Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros, tal y como se describe en la nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo ha desarrollado un proyecto de adaptación supervisado por el Consejo Rector que abarca las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Clasificación y valoración de instrumentos financieros. b) Medición de deterioro significativo de riesgo de crédito en los instrumentos financieros. c) Contabilidad de coberturas <p>En base a ello, el Grupo ha realizado estimaciones y cálculos preliminares de los impactos futuros que tendrá la entrada en vigor de esta norma en las tres citadas líneas de análisis, habiendo revelado en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas determinada información cualitativa y cuantitativa al respecto.</p> <p>Ver nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p>Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe de pasivos por contratos de seguro incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> <p>En cuanto a la NIIF 9, de aplicación para el ejercicio que comienza el 1 de enero de 2018, hemos llevado a cabo determinados procedimientos con objeto de verificar la razonabilidad de la información revelada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. A continuación, se describen los principales procedimientos llevados a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento de la adaptación de las políticas contables y marco metodológico con objeto de evaluar su cumplimiento con la nueva norma. • Verificación de la información que se proporciona en la memoria de las cuentas anuales consolidadas sobre el impacto futuro de la NIIF 9 en el Grupo. <p>En relación a la Clasificación y valoración de instrumentos financieros nuestros procedimientos se centraron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobación de los análisis y documentación elaborada por el Grupo para la evaluación de los nuevos criterios de clasificación de los instrumentos financieros, que incluyen aspectos como la evaluación de los modelos de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros. • Verificación de la razonabilidad de los impactos sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. <p>En relación a la Medición de deterioro significativo de riesgo de crédito en los instrumentos financieros nuestros procedimientos se centraron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobación de los criterios desarrollados por el Grupo para el cálculo de las provisiones bajo la nueva norma.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Re-ejecución del cálculo del impacto que tendrá la entrada en vigor de la NIIF 9 sobre la valoración de la cartera de préstamos y partidas a cobrar.

En relación a la Contabilidad de coberturas nuestros procedimientos se centraron en:

- Comprobación de las decisiones tomadas por el Grupo para mantener la contabilidad de coberturas de la NIC 39.

Como resultado de los procedimientos descritos, se pone de manifiesto que las metodologías utilizadas para el cálculo del deterioro de los activos crediticios y que la clasificación y valoración de los instrumentos financieros son adecuadas, que cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a las estimaciones de la Dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas y que consideramos adecuada la información revelada en las mismas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, “Estado de información no financiera” al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes (Grupo Consolidado)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes (Grupo Consolidado)

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad dominante de fecha 15 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Entidad Dominante celebrada el 1 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Entidad Dominante para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (SO242)

José Antonio Simón Maestro (15886)

15 de marzo de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 03/18/00357
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2017	2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	22	1.848.245	453.030
Activos financieros mantenidos para negociar	23	144.461	183.689
Derivados		3.796	3.668
Instrumentos de patrimonio		541	620
Valores representativos de deuda		140.124	179.401
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		68.712	43.143
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	24	2.517	403
Instrumentos de patrimonio		380	403
Valores representativos de deuda		2.137	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	25	5.081.194	5.048.900
Instrumentos de patrimonio		223.912	318.286
Valores representativos de deuda		4.857.282	4.730.614
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		612.103	1.207.304
Préstamos y partidas a cobrar	26	13.796.818	13.943.448
Valores representativos de deuda		50.360	49.281
Préstamos y anticipos		13.746.458	13.894.167
Entidades de crédito		342.130	392.590
Clientela		13.404.328	13.501.577
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	27	410.937	439.533
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	28	143.642	186.213
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	29	3.088	3.042
Entidades asociadas		3.088	3.042
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	30	27.239	26.572
Activos tangibles	31	328.955	354.547
Inmovilizado material		277.201	298.658
De uso propio		263.773	286.927
Cedido en arrendamiento operativo		12.699	10.971
Afecto a la obra social		729	760
Inversiones inmobiliarias		51.754	55.889
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		39.528	43.003
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	32	33.592	33.568
Fondo de comercio		33.425	33.425
Otros activos intangibles		167	143
Activos por impuestos	33	286.186	299.290
Activos por impuestos corrientes		8.853	13.330
Activos por impuestos diferidos		277.333	285.960
Otros activos	34	101.680	62.944
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		60.609	19.476
Resto de los otros activos		41.071	43.468
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	35	227.235	278.987
TOTAL ACTIVO		22.435.789	21.314.166

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2017	2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	23	1.533	2.297
Derivados		1.533	2.297
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	36	19.505.437	18.487.909
Depósitos		19.125.597	18.097.181
Bancos centrales		300.172	-
Entidades de crédito		212.571	202.981
Clientela		18.612.854	17.894.200
Valores representativos de deuda emitidos		149.550	174.810
Otros pasivos financieros		230.290	215.918
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	28	238.838	178.447
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	37	579.907	558.752
Provisiones	38	191.875	208.509
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		41.504	35.830
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		20.992	25.411
Restantes provisiones		129.379	147.268
Pasivos por impuestos	33	112.498	121.363
Pasivos por impuestos corrientes		4.572	3.868
Pasivos por impuestos diferidos		107.926	117.495
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	34	77.273	72.502
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>		13.017	12.030
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		20.707.361	19.629.779
PATRIMONIO NETO	Nota	2017	2016 (*)
Fondos propios	39	1.619.363	1.552.862
Capital		727.167	712.957
Capital desembolsado		727.167	712.957
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		809.891	766.469
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		144	93
Otras		809.747	766.376
(-) Acciones propias		(1.431)	(1.393)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		112.849	103.473
(-) Dividendos a cuenta		(29.113)	(28.644)
Otro resultado global acumulado	40	109.065	131.525
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		109.065	131.525
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(30.837)	(11.533)
Activos financieros disponibles para la venta		139.902	143.058
Instrumentos de deuda		108.509	101.007
Instrumentos de patrimonio		31.393	42.051
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.728.428	1.684.387
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.435.789	21.314.166
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	43	229.265	259.742
Compromisos contingentes concedidos	44	1.105.293	1.045.076

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
Ingresos por intereses	45	268.232	299.543
(Gastos por intereses)	46	20.889	28.415
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		247.343	271.128
Ingresos por dividendos	47	3.653	7.993
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	48	47	51
Ingresos por comisiones	49	107.923	105.461
(Gastos por comisiones)	50	11.527	11.764
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	51	43.983	12.016
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	52	870	1.836
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	53	159	(282)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	54	117	197
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	55	(38)	1.030
Otros ingresos de explotación	56	16.247	16.019
(Otros gastos de explotación)	57	47.187	43.683
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>		<i>8.591</i>	<i>7.833</i>
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	58	202.919	177.357
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	59	153.019	131.854
MARGEN BRUTO		411.490	405.505
(Gastos de administración)	60	232.355	238.229
(Gastos de personal)		135.236	141.685
(Otros gastos de administración)		97.119	96.544
(Amortización)	61	18.027	19.719
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	62	26.785	24.824
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	63	13.815	(32.361)
(Activos financieros disponibles para la venta)		1.892	2.833
(Préstamos y partidas a cobrar)		11.923	(35.194)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		120.508	155.094
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	64	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	65	2.708	2.680
(Activos tangibles)		2.708	2.680
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	66	5.466	(442)
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		<i>-</i>	<i>-</i>
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	9
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	67	2.414	(35.039)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		125.680	116.942
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	41	12.831	13.469
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		112.849	103.473
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		112.849	103.473
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	39	112.849	103.473

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		112.849	103.473
OTRO RESULTADO GLOBAL		(22.460)	(3.765)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(22.460)	(3.765)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	40	(26.810)	(16.018)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(26.810)	(16.018)
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	40	(4.384)	10.789
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		37.288	19.672
Transferido a resultados		(41.672)	(8.883)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	41	8.734	1.464
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		90.389	99.708
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		90.389	99.708

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2017

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	712.957	766.469	(1.393)	103.473	(28.644)	131.525	-	1.684.387
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017 (*)	712.957	766.469	(1.393)	103.473	(28.644)	131.525	-	1.684.387
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	112.849	-	(22.460)	-	90.389
Otras variaciones del patrimonio neto	14.210	43.422	(38)	(103.473)	(469)	-	-	(46.348)
Emisión de acciones ordinarias	21.795	3	-	-	-	-	-	21.798
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(7.585)	-	-	-	-	-	-	(7.585)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(19.583)	(29.113)	-	-	(48.696)
Compra de acciones propias	-	-	(38)	-	-	-	-	(38)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	43.496	-	(72.140)	28.644	-	-	-
Aumento/ o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	(77)	-	(11.750)	-	-	-	(11.827)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	(11.750)	-	-	-	(11.750)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017	727.167	809.891	(1.431)	112.849	(29.113)	109.065	-	1.728.428

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2016

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016	708.403	722.703	(1.359)	102.787	(29.741)	135.290	-	1.638.083
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016 (*)	708.403	722.703	(1.359)	102.787	(29.741)	135.290	-	1.638.083
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	103.473	-	(3.765)	-	99.708
Otras variaciones del patrimonio neto	4.554	43.766	(34)	(102.787)	1.097	-	-	(53.404)
Emisión de acciones ordinarias	24.653	15	-	-	-	-	-	24.668
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(20.099)	-	-	-	-	-	-	(20.099)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(18.845)	(28.644)	-	-	(47.489)
Compra de acciones propias	-	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	42.895	-	(72.636)	29.741	-	-	-
Aumento/ o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	856	-	(11.306)	-	-	-	(10.450)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	(11.306)	-	-	-	(11.306)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016	712.957	766.469	(1.393)	103.473	(28.644)	131.525	-	1.684.387

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.356.019	(473.305)
Resultado del ejercicio		112.849	103.473
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		63.990	83.629
Amortización	61	18.027	19.719
Otros ajustes (a)		45.963	63.910
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		156.853	(283.864)
Activos financieros mantenidos para negociar		39.228	75.277
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(2.114)	155
Activos financieros disponibles para la venta		(65.380)	(440.622)
Préstamos y partidas a cobrar		158.554	2.814
Otros activos de explotación		26.565	78.512
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		1.023.305	(373.781)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(764)	(1.133)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		1.017.529	(384.375)
Otros pasivos de explotación		6.540	11.727
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(978)	(2.762)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		85.470	770.740
Pagos		(23)	(36.729)
Activos tangibles	31	-	(20.596)
Activos intangibles		(23)	(139)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	29	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	27	-	(15.994)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		85.493	807.469
Activos tangibles (b)		10.290	11.131
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	29	-	103
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	29	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		55.988	73.450
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		19.215	722.785
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(46.274)	(54.260)
Pagos		(48.487)	(60.083)
Dividendos	39	(29.113)	(28.644)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	39	(7.585)	(20.099)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	39	(39)	(34)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4	(11.750)	(11.306)
Cobros		2.213	5.823
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		2.213	5.823
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		1.395.215	243.175
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		453.030	209.855
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		1.848.245	453.030

PROMEMORIA

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponibles por el grupo</i>	-	-
Efectivo	72.514	78.876
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	1.682.657	327.385
Otros depósitos a la vista	93.074	46.769
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(a) Se incluyen principalmente, las dotaciones a fondos por corrección por deterioro y a fondos por provisiones que no han supuesto una salida de efectivo.

(b) Estos importes incluyen el beneficio o pérdida generado en la venta.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad, la Entidad Dominante, Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad, realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

La Entidad Dominante está supervisada por el Banco de España y, adicionalmente, en su condición de emisora de valores, por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El capital de la Entidad Dominante no cotiza en Bolsa.

1.1 Integración entre Caja Laboral e Iparkutxa

En el año 2012, tras los acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, se procedió a la fusión de ambas entidades, mediante la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito que se denomina “Caja Laboral Popular Coop. de Crédito”, con el objeto, domicilio, capital y demás determinaciones que se detallan en sus Estatutos Sociales y que se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones legales aplicables.

En virtud de la citada fusión, las dos cooperativas de crédito fusionadas quedaron disueltas y extinguidas, sin abrir periodo de liquidación, siendo el 2 de noviembre de 2012, la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, así como la fecha a partir de la cual, las operaciones de las entidades fusionadas debían considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito.

1.2 Estatutos

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

Aportación a Instituciones de Cooperación Intercooperativa

La Entidad Dominante, según los acuerdos del Congreso de MONDRAGON celebrado con fecha 20 de julio de 2016 aporta en forma de subvención a MONDRAGON Inversiones S.Coop. y a Fundación MONDRAGON un importe equivalente al 15% de sus excedentes disponibles del ejercicio precedente (después de impuestos e intereses al capital) que se detrae del Fondo Social Intercooperativo (FSI) generado en la distribución de resultados del ejercicio.

En virtud de lo acordado en el referido Congreso, ha finalizado el compromiso de la Entidad Dominante de seguir dotando una línea de riesgo en favor de las entidades adheridas a la Corporación MONDRAGON. El límite no dispuesto de esta línea ascendía a 82.055 miles de euros en 2016.

Caja Laboral es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo o Grupo Laboral Kutxa). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2017, los activos totales, el patrimonio neto y el resultado neto de la Entidad Dominante representan el 97,01%, el 96,10% y 94,37%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 96,94%, el 96,06% y 95,87%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicables a las cuentas anuales individuales de la Entidad Dominante.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

a) Balance individual al 31 de diciembre de 2017:

ACTIVO	2017	2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.822.276	426.830
Activos financieros mantenidos para negociar	143.920	183.069
Activos financieros disponibles para la venta	4.563.443	4.555.082
Préstamos y partidas a cobrar	13.739.368	13.889.385
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	349.525	358.736
Derivados – contabilidad de coberturas	143.642	186.213
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	159.694	132.618
Activos tangibles	304.941	329.549
Activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	278.164	289.855
Otros activos	45.241	47.429
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	216.314	263.311
Total activo	21.766.528	20.662.077
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2017	2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.533	2.297
Pasivos financieros a coste amortizado	19.515.330	18.493.001
Derivados – contabilidad de coberturas	238.838	178.447
Provisiones	190.604	207.320
Pasivos por impuestos	93.745	101.016
Capital reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	65.378	61.909
Total pasivo	20.105.428	19.043.990
Fondos propios:	1.575.077	1.514.877
Capital	727.167	712.957
Otras reservas	770.589	731.421
Resultado del ejercicio	106.491	99.199
(Dividendos a cuenta)	(29.170)	(28.700)
Otro resultado global acumulado	86.023	103.210
Total patrimonio neto	1.661.100	1.618.087
Total pasivo y patrimonio neto	21.766.528	20.662.077
PRO-MEMORIA		
Garantías concedidas	249.949	280.061
Compromisos contingentes concedidos	1.114.259	1.076.891

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

b) Cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017:

	<u>2017</u>	<u>2016 (*)</u>
Ingresos por intereses	252.492	281.736
(Gastos por intereses)	20.889	28.408
(Gastos por capital reembolsable a la vista)	-	-
Margen de intereses	<u>231.603</u>	<u>253.328</u>
Ingresos por dividendos	10.804	14.827
Ingresos por comisiones	95.729	93.254
(Gastos por comisiones)	5.367	5.473
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados, netas	42.862	10.604
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	441	1.801
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	117	197
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	(38)	1.030
Otros ingresos de explotación	35.988	35.074
(Otros gastos de explotación)	46.906	41.274
Margen Bruto	<u>365.233</u>	<u>363.368</u>
(Gastos de administración)	184.841	191.020
(Amortización)	17.415	18.950
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	26.785	25.459
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados)	18.157	(25.975)
Resultado de la actividad de explotación	<u>118.035</u>	<u>153.914</u>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(2.741)	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	2.847	2.736
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	5.466	(442)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(8.222)	(41.758)
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	<u>115.173</u>	<u>108.978</u>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	8.682	9.779
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	<u>106.491</u>	<u>99.199</u>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio	<u>106.491</u>	<u>99.199</u>

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- c) Estado de ingresos y gastos reconocidos individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017:

	<u>2017</u>	<u>2016 (*)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	106.491	99.199
OTRO RESULTADO GLOBAL	(17.187)	(2.904)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(17.187)	(2.904)
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(26.810)	(16.018)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(26.810)	(16.018)
Activos financieros disponibles para la venta	2.940	11.985
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	43.249	19.840
Transferido a resultados	(40.309)	(7.855)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	6.683	1.129
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	89.304	96.295

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- d) Estado total de cambios en el patrimonio neto individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017:

Variación durante el ejercicio 2017

	<u>Fondos propios</u>	<u>Otro resultado global acumulado</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	1.514.877	103.210	1.618.087
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	1.514.877	103.210	1.618.087
Resultado global total del ejercicio	106.491	(17.187)	89.304
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Emisión de acciones ordinarias	21.797	-	21.797
- Reducción de capital	(7.585)	-	(7.585)
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(48.753)	-	(48.753)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	(11.750)	-	(11.750)
Total otras variaciones del patrimonio neto	(46.291)	-	(46.291)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017	1.575.077	86.023	1.661.100

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Variación durante el ejercicio 2016 (*)

	<u>Fondos propios</u>	<u>Otro resultado global acumulado</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016	1.469.960	106.114	1.576.074
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016	1.469.960	106.114	1.576.074
Resultado global total del ejercicio	99.199	(2.904)	96.295
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Emisión de acciones ordinarias	24.668	-	24.668
- Reducción de capital	(20.099)	-	(20.099)
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(47.545)	-	(47.545)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	(11.306)	-	(11.306)
Total otras variaciones del patrimonio neto	(54.282)	-	(54.282)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016	1.514.877	103.210	1.618.087

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) Estado de flujos de efectivo individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017:

	<u>2017</u>	<u>2016 (*)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.390.288	(473.485)
Resultado del ejercicio	106.491	99.199
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	100.937	96.416
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	178.190	(281.085)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	1.005.649	(385.253)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(979)	(2.762)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	51.449	759.229
Pagos	(24.351)	(19.764)
Cobros	75.800	778.993
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(46.291)	(54.282)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	1.395.446	231.462
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	426.830	195.368
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1.822.276	426.830

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2017 (en adelante, “NIIF-UE”), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas “NIC” y “NIIF” para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas “CINIIF” y “SIC” para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 13 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo en la reunión del Consejo Rector de fecha 28 de febrero de 2018, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

2.2 Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios conjuntos y Asociadas.

2.2.1) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra en el Anexo I.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios (participaciones no dominantes)” del patrimonio neto del balance consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Además de las Entidades Dependientes la Entidad Dominante ha incluido por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. y I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., entidades constituidas para la titulización de préstamos hipotecarios y posterior emisión de bonos de titulización (Ver Nota 2.2.6).

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Las entidades aseguradoras del Grupo, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

2.2.2) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio – es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

2.2.3) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

2.2.4) Negocios conjuntos - Entidades Multigrupo

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de la participación para las cuentas anuales de los Negocios Conjuntos - Entidades Multigrupo, de acuerdo con lo establecido en la normativa contable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen participaciones en Entidades Multigrupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

2.2.5) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades participadas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras sociedades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

No obstante, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo mantiene participaciones superiores al 20% del capital de determinadas sociedades, las cuales, no han sido clasificadas como Entidades Asociadas, ya que el Grupo considera que no cuenta con influencia significativa en dichas sociedades por existir un compromiso firme de compra de dichas participaciones por parte de Mondragón Inversiones por un precio fijo. El valor contable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 5.634 miles de euros y 5.892 miles de euros, respectivamente (Nota 25).

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra en el Anexo I.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2017 y 2016 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Asimismo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

2.2.6) Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. En particular, se toma en consideración si el Grupo devenga comisiones de éxito y la posibilidad de revocar a los gestores de los activos subyacentes. Entre estas entidades se encuentran los denominados “Fondos de titulización de activos” los cuales son consolidados en aquellos casos en que, en base al anterior análisis, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los acuerdos contractuales de apoyo financiero a entidades estructuradas consolidadas se corresponden con los mecanismos de apoyo de uso común en el mercado de las titulaciones, no existiendo acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. En la Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas se informa de los saldos asociados a entidades estructuradas consolidadas.

En el caso de las entidades de previsión social voluntaria y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado) se considera que no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que el resto de entidades dependientes.

Estas entidades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere, no dependiente de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estas entidades y fondos por el Grupo (básicamente, servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 49) junto con las comisiones generadas por el depósito de carteras propiedad de terceros.

2.2.7) Variaciones en el perímetro de consolidación

Variaciones en el perímetro de consolidación durante 2017

Durante el ejercicio 2017, se ha procedido a la disolución y liquidación de la sociedad del Grupo Credilka, S.A., de acuerdo a lo previsto en el Artículo 38 de la Ley de Sociedades de Capital., la cual no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

Variaciones en el perímetro de consolidación durante 2016

Durante el ejercicio 2016, ISGA Inmuebles, S.A. procedió a la fusión por absorción de la sociedad del Grupo Piensos del Norte, S.A. Producto de dicha fusión el Grupo perdió su participación directa en dicha sociedad. Del mismo modo, ISGA Inmuebles, S.A. adquirió la totalidad del capital en las sociedades Copesa Montecerrao, S.L. y Copesa Ciempozuelos, S.L. Producto de la adquisición de Copesa Ciempozuelos, S.L., el grupo pasó a tomar el control de los activos y pasivos de dicha sociedad, la cual no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

2.3 Entrada en vigor de la NIIF 9 – Instrumentos financieros

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, adoptada por la Unión Europea. Esta norma introduce cambios con respecto a la anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. Los principales aspectos de la citada norma son los siguientes:

- La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la NIIF 9 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Bajo la NIIF 9, hay un nuevo modelo de “pérdidas de crédito esperadas”, que sustituye al modelo de “pérdidas por deterioro incurridas” de la NIC 39, y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes de como se venía haciendo con dicha norma.

De acuerdo a dicha metodología, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican como “Fase 1”, reconociéndose las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento respecto al riesgo existente en el momento del reconocimiento inicial de la operación, se clasifican como “Fase 2”, reconociéndose las pérdidas esperadas al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Por último, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, es decir, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican como “Fase 3”, reconociéndose la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Asimismo, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

- La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura, exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. Bajo la anterior normativa, una cobertura es altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva.

El Grupo ha desarrollado un proyecto de adaptación supervisado por el Consejo Rector que abarca las siguientes áreas para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

a) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Se han evaluado e identificados los modelos de negocio existentes en el Grupo, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento de las condiciones “solo pago de principal e intereses”.

Los principales impactos cualitativos que ha tenido el Grupo en este ámbito son:

- La clasificación y valoración de los activos financieros de la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar” no ha sufrido modificaciones significativas, al seguir un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras de crédito. Asimismo, del análisis realizado no se han identificado carteras con características especiales que lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo contractuales establecido en la NIIF 9 para la medición al coste amortizado.
- El Consejo Rector y el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad dominante ha evaluado a 1 de enero de 2018 los modelos de negocio apropiados para las diferentes sub-carteras que conforman las antiguas carteras de “Activos financieros disponibles para la venta” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, teniendo en cuenta factores como la frecuencia, el calendario y el importe de las ventas de ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas, la sensibilidad a los tipos de interés y las proyecciones de ventas futuras. En este sentido, se han producido reclasificaciones relevantes de carteras de valores representativos de deuda desde valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado. También se han reclasificado activos de renta fija que incumplen el criterio de flujos de efectivo contractuales establecidos en la NIIF 9, desde valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados.
- Determinados instrumentos de capital que se encontraban clasificados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, han sido clasificados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, principalmente, instituciones de inversión colectiva.
- La cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” ha permanecido inalterada, siendo clasificada como valor razonable con cambios en resultados.
- El Grupo no ha experimentado cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados.

b) Medición de deterioro significativo de riesgo de crédito en los instrumentos financieros

El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de inversión crediticia. El Grupo ha aplicado modelos de deterioro basados en estimaciones colectivas e individualizadas para realizar estimaciones de pérdida esperada bajo un sistema de clasificación de operaciones que permite la asignación de las mismas a las distintas fases de riesgo de la norma.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. El Grupo ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor, bajo una metodología de pérdida esperada, así como el resto de normativa local en vigor, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

c) Contabilidad de coberturas

El Grupo ha optado por mantener la contabilidad de coberturas de la NIC 39, por lo que no se han producido cambios en esta área.

d) Comisiones crediticias que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de dichas operaciones

Bajo la NIIF 9, estas comisiones se deben diferir y reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, sustituyendo el criterio previo de la NIC 39, bajo el cual se podían imputar los costes directos relacionados con los servicios en el momento del origen de la operación. El Grupo ha estimado el impacto del diferimiento completo de los citados costes directos imputados previamente en las operaciones vivas al 1 de enero de 2018.

Estando los resultados del proyecto de implementación de la NIIF 9 en proceso de revisión, a continuación, se presentan los impactos agregados en las cifras contables:

	Millones de euros
Impacto neto en balance	(81,2)
Aumento de las correcciones de valor por deterioro de la inversión crediticia	(10,1)
Decremento de las correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados	0,2
Registro del ingreso pendiente de imputar de las comisiones crediticias	(7,0)
Reclasificaciones de carteras de inversiones	(95,9)
Impuestos diferidos asociados a los impactos	31,6
Impacto en patrimonio neto (decremento)	(81,2)
Impacto en ajustes por valoración (decremento)	(77,4)
Impacto en reservas (decremento)	(3,8)

La reclasificación de determinadas sub-carteras de renta fija desde valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados y a coste amortizado, ha supuesto una reducción importante de los ajustes por valoración.

La aplicación de la NIIF 9 ha supuesto un impacto negativo en el ratio CET1 Fully loaded del Grupo consolidable de en torno a 93 puntos básicos negativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Finalmente, el Grupo Laboral Kutxa ha optado por no aplicar los ajustes transicionales para la mitigación de los impactos de la NIIF 9 en capital, recogidos en el reglamento de la UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9 en los fondos propios y para el tratamiento de las grandes exposiciones correspondiente a determinadas exposiciones del sector público denominadas en la moneda nacional de cualquier Estado miembro.

2.4 Comparabilidad de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2016. La información referida al ejercicio 2016 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la de 2017 y no forma parte de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2017.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 13.h).
- La vida útil aplicada a los elementos de los Activos tangibles y Activos intangibles (Notas 13.q y 13.r).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados regulados (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.u).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros (Nota 13.t).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.o).
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 13.p).
- La valoración del fondo de comercio de consolidación (Nota 13.ab).
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades (Nota 41)

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2017, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

i) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017

- NIC 7 (Modificación) "Iniciativa sobre información a revelar"

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 12 (Modificación) “Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas”

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

ii) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2017

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2017, si bien, el Grupo no las ha adoptado con anticipación:

- NIIF 4 (Modificación) “Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro”

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicadas por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros” se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

No se espera que esta modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

Los impactos derivados de la aplicación de la NIIF 9 se detallan en la Nota 2.3.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

No se espera que esta nueva norma tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 15 (Modificación) “Aclaraciones de la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes””

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma. Las modificaciones podrían ser relevantes para una gran variedad de entidades y debería considerarse cómo la dirección evalúa el impacto de la NIIF 15.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

No se espera que esta modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- NIIF 16 “Arrendamientos”

En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos".

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente.

No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".

No se espera que esta nueva norma tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

iii) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

- NIIF 2 (Modificación) “Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones”

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

No se espera que la modificación tenga un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016

Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 en el caso de las modificaciones a las NIIF 1 y NIC 28 y 1 de enero de 2017 para las correspondientes a la NIIF 12, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1, "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan NIIF por primera vez.
- NIIF 12, "Revelación de participaciones en otras entidades": Aclaración sobre el alcance de la Norma.
- NIC 28, "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos": Valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable.

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- NIC 40 (Modificación) "Transferencias de inversiones inmobiliarias"

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- CINIIF 22 "Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera"

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la "fecha de la transacción", que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para su reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera que la interpretación tenga un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 17 "Contratos de seguros"

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, "Contratos de seguros". La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 9, "Instrumentos financieros". La NIIF 17 está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

El Grupo está analizando el impacto que esta norma pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias"

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que esta interpretación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 9 (Modificación) "Características de pago anticipado con compensación negativa"

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de "indemnización adicional razonable" por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que esta modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

No se espera que la modificación tenga un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 – 2017

Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.
- NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.
- NIC 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.

El Grupo está analizando el impacto que estas modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que la Entidad Dominante debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura consolidado del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros consolidados que se presenten a efectos comparativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afecten al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios.
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario.

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinará:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad Dominante.

La propuesta de distribución del excedente de los resultados de la Entidad Dominante del ejercicio 2017 y que el Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al capital social		
Capital social	29.170	28.700
- Fondo de Reserva Obligatorio	42.956	39.166
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	21.478	19.583
- Fondo Social Intercooperativo	<u>12.887</u>	<u>11.750</u>
Resultado del ejercicio	<u>106.491</u>	<u>99.199</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 8.591 miles de euros en 2017 y 7.833 miles de euros en 2016 (Nota 57).

5. Información por segmentos de negocio

En aplicación de la NIIF 8, a continuación se informa sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección de la Entidad Dominante utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

La NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo Laboral Kutxa:

a. Criterios de segmentación

- Segmentación por negocios

Las unidades de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo Laboral Kutxa:

- Banca Minorista
- Negocio Asegurador

El negocio “Banca Minorista”, ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, crédito al consumo, circulante y financiación a empresas. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), avales, servicios de medios de pago (tarjetas de crédito y débito), fondos de inversión, fondos de pensiones y EPSVs. Este negocio es realizado, principalmente, por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, a través de su red de sucursales, o por determinadas sociedades 100% dependientes de ésta, que se consideran una prolongación directa de la actividad desempeñada por la Entidad Dominante. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en el Consejo Rector de la Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

El “Negocio Asegurador”, comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A. El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y unit linked. Adicionalmente, desarrolla la actividad de seguros de no vida, fundamentalmente en seguros de autos, responsabilidad civil y en ramos de multirriesgos, fundamentalmente hogar. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en los Consejos de Administración de ambas sociedades.

No obstante a lo indicado anteriormente, las decisiones de los distintos negocios del Grupo se toman en el contexto de control que supone su pertenencia al Grupo Laboral Kutxa.

- Segmentación geográfica

El Grupo desarrolla su actividad a través de una red de sucursales de 324 oficinas al 31 de diciembre de 2017, situándose 194 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 41 en Navarra y 89 en el resto del Estado (335 oficinas al 31 de diciembre de 2016, situándose 203 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 43 en Navarra y 89 en el resto del Estado).

La distribución geográfica de los activos financieros y préstamos y partidas a cobrar del Grupo se detalla en la Nota 21 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo, la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

Por tanto, en cuanto a los criterios de segmentación por área geográfica, no se observan diferencias en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

b. Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información segmentada

La información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el Grupo Laboral Kutxa, con las eliminaciones y ajustes correspondientes de consolidación.

Cada unidad de negocio se considera un negocio independiente, por lo que se producen flujos de ingresos y gastos entre los negocios por la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. Los ajustes y eliminaciones se corresponden, fundamentalmente, con la eliminación de los resultados internos entre segmentos. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es nulo.

c. Segmentación por negocios

A continuación se muestra las principales aportaciones al balance consolidado y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin tener en cuenta el efecto de las transacciones con entidades del grupo, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016:

	2017		
	Banca Minorista	Negocio Asegurador	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Contribución al margen bruto	375.265	36.225	411.490
Gastos de administración	207.925	24.430	232.355
Resultado del ejercicio	103.559	9.290	112.849
Balance consolidado:			
Activos totales	21.669.009	766.780	22.435.789
	2016		
	Banca Minorista	Negocio Asegurador	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Contribución al margen bruto	368.679	36.826	405.505
Gastos de administración	214.598	23.631	238.229
Resultado del ejercicio	93.883	9.590	103.473
Balance consolidado:			
Activos totales	20.568.452	745.714	21.314.166

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

6. Coeficientes mínimos

6.1 Coeficientes de recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con cargo reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se habían emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante el período 2015-2017 se han publicado nuevas normativas que complementen el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de capital.

Así destacar que, con fecha 2 de febrero de 2016 se emitió la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) n° 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Dicha Circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

Por último, en el ejercicio 2017 se ha publicado la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2017/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se han eliminado las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta 2017.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad Dominante recibió una comunicación por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la Entidad, por el cual Laboral Kutxa debe mantener un ratio de CommonEquityTier 1 (CET 1) del 8,005% medido sobre el capital regulatorio phased-in. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 y el requerimiento de Pilar 2, incluyendo el colchón de conservación de capital. Análogamente, partiendo de la exigencia de Pilar 1 del 8%, los requerimientos mínimos phased-in de Capital Total ascienden al 11,505%.

El requerimiento de CET1 del 8,005% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (1,63%) y el colchón de conservación de capital (1,875%).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad Dominante del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la Entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.
- Monitorización a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia anteriormente descrita:

	2017	2016
<u>Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)</u>		
Capital	727.161	712.951
Resultados admisibles	70.792	63.023
Reservas	809.890	766.460
Ajustes por valoración	109.065	131.525
(-) Otras deducciones	(59.769)	(59.081)
(-) Ajustes de CET1 debido a filtros prudenciales	(72.869)	(85.204)
	<u>1.584.270</u>	<u>1.529.674</u>
<u>Capital de Nivel 1 adicional</u>		
Instrumentos de capital admisibles	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Capital de Nivel 2</u>		
Instrumentos de capital y préstamos subordinados	-	-
Cobertura complementaria para riesgos de crédito por el método estándar	31.654	33.506
Ajustes por valoración	-	-
Fondo de Educación y Promoción	-	-
(-) Ajustes transitorios	-	-
	<u>31.654</u>	<u>33.506</u>
Otros conceptos y deducciones	-	-
Total fondos propios computables	<u>1.615.924</u>	<u>1.563.180</u>
Total fondos propios mínimos	<u>698.698</u>	<u>739.321</u>
Activos ponderados por riesgos	<u>8.733.720</u>	<u>9.241.512</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	18,14%	16,55%
Ratio de Capital de Nivel 1	<u>18,14%</u>	<u>16,55%</u>
Ratio de capital total	<u>18,50%</u>	<u>16,91%</u>

El ratio de Capital mínimo de Nivel 1 Ordinario asciende al 4,5% y el ratio mínimo de Capital de Nivel 1 asciende al 6,0%.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Grupo cumple con la citada normativa.

6.2 Coeficientes de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

El Diario Oficial de la Unión Europea del 21 de diciembre de 2011, publicó el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modificaba el Reglamento (CE) 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consistió en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo el 8 de diciembre de 2011, del nivel de coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, la Entidad Dominante cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

El importe del efectivo que la Entidad Dominante mantiene la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 1.682.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (327.385 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (Nota 21), si bien la obligación de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

7. **Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante**

a) Atenciones estatutarias

Los socios de trabajo por su pertenencia al Consejo Rector no han percibido remuneración alguna por su participación en el Consejo, ni fija ni variable, independientemente de la percibida por el desempeño de su puesto de trabajo "habitual" en la Entidad Dominante. Del mismo modo, el resto de integrantes del Consejo Rector, tampoco han percibido remuneración alguna por su pertenencia al Consejo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Caja Laboral Popular compensa la dedicación del Presidente y, a través de los procedimientos establecidos, paga su remuneración aplicando los criterios sobre remuneraciones establecidos por Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito.

Se muestran a continuación las percepciones devengadas en favor del Presidente del Consejo Rector:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2017	2016
Presidente del Consejo Rector	161	161
	161	161

b) Otras retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

Las percepciones devengadas por el desempeño de su puesto de trabajo de los 4 socios de trabajo miembros del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2017 (5 socios de trabajo al 31 de diciembre de 2016) han sido las siguientes:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2017	2016
Miembros del Consejo Rector	249	363
	249	363

Asimismo se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Entidad Dominante a 7 personas, que integran el Consejo de Dirección al 31 de diciembre de 2017 (9 personas al 31 de diciembre de 2016).

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones devengadas en favor de este colectivo, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2017	2016
Alta Dirección	957	1.286
	957	1.286

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección en los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a un importe total de 243,99 miles de euros y 298,31 miles de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Además de las percepciones indicadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Consejeros Rectores y Alta Dirección	4	5	-	1	4	6

Los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2017 y 2016 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Activo-préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo-Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Consejeros Rectores y Alta Dirección	1.703	2.404	-	-	700	672	-	-

8. Contratos de agencia

De acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en el Anexo II se detalla la relación de las personas físicas o jurídicas, a las que, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad Dominante tiene otorgados poderes para actuar habitualmente frente a la clientela en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de crédito, en nombre y por cuenta de la Entidad Dominante.

La relación de dichos agentes ha sido debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad Dominante obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

10. Fondo de Garantía de Depósitos

10.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) Nº 806/2014, de 15 de Julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para, la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1 % de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 3.140 miles de euros (4.836 miles de euros en el ejercicio 2016) (Nota 57), el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

10.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2017, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,8 por mil de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2017 (en el ejercicio 2016, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,6 por mil de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2016). El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros en custodia al 31 de diciembre de 2017.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo el devengo el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad Dominante ascendió a 35.277 miles de euros (diez cuotas anuales de 3.522 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad Dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad Dominante mantiene registrado el citado compromiso por importe de 17.614 miles de euros (21.138 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), en el epígrafe "Otros activos – Resto de los otros activos" del activo del balance consolidado (Nota 34) y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros" (Nota 36) del pasivo del balance consolidado.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo, se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa, se registró por importe de 7.693 miles de euros como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 24.455 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 21, se consideró que este gasto fue devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (22 de marzo de 2013), ya que se trataba de una aportación que no depende de la actividad futura de la Entidad Dominante y debía reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Con fecha 30 de septiembre de 2014 la Entidad Dominante procedió a abonar 3.494 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito dentro de la habilitación conferida por la citada normativa, acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Con fecha 30 de junio de 2015 la Entidad Dominante abonó 10.480 miles de euros quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 10.480 miles de euros, los cuales han sido abonados el 30 de junio de 2016, quedando satisfecho el importe total del citado segundo tramo.

En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 24.745 miles de euros (20.671 miles de euros en el ejercicio 2016), que se han registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 57).

11. Honorarios de auditoría

El coste de los honorarios contratados de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría externa del ejercicio 2017 ha ascendido a 510 miles de euros (486 miles de euros en 2016).

Otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras firmas asociadas a la marca PricewaterhouseCoopers han ascendido a 273 miles de euros en el ejercicio 2017 (66 miles de euros en 2016). De estos Otros servicios, durante el ejercicio 2017 los servicios prestados al Grupo por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., distintos de la auditoría de cuentas, han ascendido a un importe de 266 miles de euros y corresponden al Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes requerido por la Circular 5/2009, de 25 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, un Informe de Procedimientos Acordados sobre el nivel de cumplimiento del procedimiento diseñado por la Entidad en relación al Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, un Informe relacionado con el grado de cumplimiento del manual de procedimientos de la Entidad en este ámbito con el citado Real Decreto-ley 1/2017, un asesoramiento en relación con el Internal capital adequacy assessment process (ICAAP) y el Internal liquidity adequacy assessment process (ILAAP) y un informe de procedimientos acordados sobre determinada información referente a los formularios de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

12. Acontecimientos posteriores

Tal y como se menciona en la nota 2 de las presentes cuentas anuales consolidadas, con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la NIIF 9 – Instrumentos financieros. En la citada nota 2.3 se detallan los principales impactos cuantitativos y cualitativos que el Grupo estima que dicha norma tendrá en las cifras contables.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 13.q, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto deberá, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, el Grupo recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Para realizar coberturas la Entidad Dominante utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por el Grupo que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad Dominante ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con resultados.

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista que corresponden a los saldos en efectivo y saldos a la vista mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
- ii) Activos financieros mantenidos para negociar que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que incluye los activos financieros que, no formando parte de Activos financieros mantenidos para negociar, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, como préstamos y partidas a cobrar o como activos financieros mantenidos para negociar y los instrumentos de patrimonio de Entidades que no son Asociadas o Negocios conjuntos y que no se han incluido en las categorías de activos financieros mantenidos para negociar y de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- v) Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Derivados - contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- viii) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- ix) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades Multigrupo o Asociadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- x) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponden a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xi) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.v).

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será en general por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Préstamos y partidas a cobrar, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Préstamos y partidas a cobrar que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el importe en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" o "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

No obstante, las variaciones del importe en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, si el importe del activo financiero reclasificado representa un importe significativo en relación con el importe total de los activos incluidos en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros disponibles para la venta si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- b. Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de préstamos y partidas a cobrar.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros disponibles para la venta.

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
- Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- iv) Derivados – contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- v) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vi) Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
- vii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros designados a coste amortizado salvo que el Grupo los haya designado como Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los estatutos de la Entidad Dominante establecen, que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector de la Entidad Dominante como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

- viii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Pasivos financieros mantenidos para negociar y de Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Gastos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

- g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo incluye por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. e I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., al que el Grupo transfirió en los ejercicios 2006 y 2008, respectivamente, determinados préstamos (Notas 26 y 36).

No obstante, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El importe en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga, un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga, que no se va a poder recuperar su importe en libros.

Como norma general, la corrección del importe en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. El Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación se resumen los criterios de deterioro por tipo de instrumento y cartera:

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado y exposiciones fuera de balance

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

1) Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- i) Riesgo normal:
 - a. Comprende todas las operaciones que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - b. Riesgo normal en vigilancia especial: Esta categoría recoge todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- ii) Riesgo dudoso:
 - a. Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: Esta categoría comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

En esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro. A los solos efectos de la determinación del porcentaje señalado, se considerarán, en el numerador, el importe en libros bruto de las operaciones dudosas por razón de la morosidad con importes vencidos y, en el denominador, el importe en libros bruto de la totalidad de los instrumentos de deuda concedidos al titular. Si el porcentaje así calculado supera el 20 %, se traspasarán a dudosos por razón de la morosidad tanto los instrumentos de deuda como las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito de dicho titular.

- b. Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluirían, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentren en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia

- iii) Riesgo fallido: En esta categoría se incluirán los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

2) Criterios de clasificación de operaciones:

El Grupo aplica diferentes criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en modelos de seguimiento, amparado en el seguimiento de determinados parámetros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo establece un modelo de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

Para los acreditados significativos se establece un modelo predictivo de impago que está formado por un sistema de variables/alertas con el que pretende detectar las futuras situaciones de impago de los clientes, calibrar y cuantificar su gravedad y establecer diferentes niveles de probabilidad de riesgo de impago. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con alertas activas para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

Salvo que subsistan otras razones para clasificarlas como riesgo dudoso, las operaciones clasificadas en la categoría de dudoso por razones de la morosidad se podrán reclasificar a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación como riesgo dudoso y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal. En el caso de dudoso por razones distintas de la morosidad se podrán reclasificar a riesgo normal si desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija en las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago o porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo.

Criterios para las estimaciones de las coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

1) Estimaciones individualizadas de las coberturas:

Son objeto de estimación individualizada:

- i) Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos. El Grupo ha establecido un umbral de 3 millones de euros en términos de exposición total del riesgo para considerar a los acreditados como significativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Las coberturas de las operaciones dudosas que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
- iii) Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

Para el cálculo de la estimación de dichas coberturas, se utilizan determinados criterios según los cuales, los analistas asignan el nivel de provisiones correspondiente en función de la situación concreta del cliente y de la operación, en base a:

- i) Generación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída.
- ii) Recuperación de garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, estimándose el recobro de la deuda mediante la ejecución de garantías.

Asimismo, las coberturas mínimas a considerar como estimación individualizada serán las que resultan aplicables utilizando los criterios de estimación colectiva para riesgos dudosos, o en el caso de operaciones del sector promotor según los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero.

2) Estimaciones colectivas de las coberturas:

Son objeto de estimación colectiva:

- i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), excepto en los casos en los que existen acreditados en los cuales, sin existir impagos de al menos 90 días, el Grupo estima, en función de un análisis detallado de la situación económica-financiera del acreditado, según el cual se concluye el no registrarlo como dudoso por razones distintas de la morosidad, si bien requiere un refuerzo en el volumen de provisiones a registrar superior respecto a la estimación resultante de aplicar un cálculo de provisión colectiva en función del segmento de riesgo de crédito al que pertenece el acreditado.

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudoso, el Grupo ha establecido parámetros que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial (como criterio general, impagos superiores a 30 días e inferiores a 90 días, con vencidos superiores a 300 euros).

- ii) Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor bajo una metodología de pérdida incurrida, así como el resto de normativa local en vigor, y que en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir a la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta entre otros conceptos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenece la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos estimados por el Banco de España en su Circular 4/2004, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no cuenta con provisiones por este concepto al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - a. Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - c. Resto de bienes inmuebles.
- ii) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos dinerarios
 - Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia.
- iii) Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican los criterios de actualización que establece la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la circular 4/2016, entre los que destacan la actualización anual de los riesgos dudosos y adjudicados como norma general.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta y/o activos financieros mantenidos para negociar, el Grupo considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio neto consolidado.

El Grupo considera que existe evidencia de deterioro para los instrumentos de patrimonio clasificados como Activos financieros disponibles para la venta, cuando se produzcan minusvalías continuadas durante un periodo ininterrumpido de 18 meses que alcanzan, en el momento de la observación, un porcentaje superior al 40%.

Para el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su importe en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	59.841	27.762	62.406	24.162
Libras esterlinas	4.389	1.152	7.034	711
Yenes japoneses	2.243	112	1.965	33
Franco suizos	679	126	1.210	199
Otras	1.297	366	1.221	344
	68.449	29.518	73.836	25.449

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	18.330	-	8.652	-
Activos financieros disponibles para la venta	36.099	-	48.901	-
Préstamos y partidas a cobrar	14.020	-	16.283	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	28.016	-	24.751
Compromisos y garantías concedidos	-	1.502	-	698
	68.449	29.518	73.836	25.449

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro se registran en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las Entidades Participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2017 y 2016 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna Entidad Participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierta de cuentas de pasivo. Las comisiones financieras devengadas en 2017 han ascendido a un total de 5.030 miles de euros (5.916 miles de euros en 2016).

Las comisiones financieras de las operaciones formalizadas en cada ejercicio se difieren, según lo indicado en el párrafo anterior, en la medida en que no son compensadoras de costes directos de las operaciones. El importe de las comisiones imputadas a resultados en los ejercicios 2017 y 2016 en compensación de los costes directos de las operaciones formalizadas se incluyen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 56).

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 49 y 50).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activos tangibles – Inmovilizado material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 49).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

ñ) Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones y las EPSV gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (Nota 69). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 49).

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- i) En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas consolidadas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como gastos de personal.
- b) El interés neto sobre la provisión como gastos por intereses.
- c) El interés neto sobre el activo como ingresos por intereses.
- d) El coste de los servicios pasados como Provisiones o (-) reversión de provisiones.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

PD II

Como consecuencia del proceso de integración de Caja Laboral e Ipar Kutxa (ver Nota 1), la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2012 un plan llamado "PD II", aprobado por el Consejo Rector de la Caja Laboral extinta y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de la antigua Caja Laboral, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2018. Este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

Las principales características de este nuevo plan eran las siguientes:

- i) se establecía la posibilidad a los socios nacidos entre los años 1953 y 1954 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hubieran ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato. Los nacidos en el año 1955 pudieron acogerse a esta modalidad debiendo producirse el cese de actividad al cumplir los 60 años de edad, no existiendo por lo tanto para los citados socios la posibilidad de optar por el cese de actividad a los 61 años.
- ii) se estableció exclusivamente a los socios nacidos entre los años 1953 y 1957 y que se hubieran apuntado entre el 1 y 4 de enero de 2013, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual, se va devengando hasta la fecha de cese de la prestación de servicios por parte del socio.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado a dicha fecha (Nota 38).

PD 58

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2016 un plan llamado "PD 58", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2020. Este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establecía la posibilidad a los socios nacidos en el año 1958 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 38).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Red Nueva

En los ejercicios 2016 y 2017, la Entidad Dominante ha definido unas condiciones laborales y económicas concretas para un determinado colectivo de socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito. En el contexto de este plan, determinados socios se han acogido a determinadas condiciones laborales y a recibir una contraprestación económica, la cual se devenga hasta la fecha de cese de prestación de servicios por parte del socio.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 38).

PD 59

Asimismo, la Entidad Dominante ha formalizado durante el ejercicio 2017 un plan llamado "PD 59", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2021. Al igual que los planes anteriores, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1959 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2017, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 38).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

- p) Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El gasto del epígrafe Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de cada Entidad que en su caso generó la posibilidad de registrar activos por impuestos diferidos (al no existir grupo de consolidación fiscal), basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Órganos de Gobierno de cada una, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes estimadas por la Dirección de cada Entidad.
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y;

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- El plazo o límite establecido por la legislación vigente para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

q) Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen: inmovilizado material que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, el afecto a obra social y las inversiones inmobiliarias, que incluyen activos para explotarlos en régimen de alquiler. Los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y urbanizaciones	33 - 50
Mobiliario	7 - 10
Instalaciones	7 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el importe en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su importe en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias de los activos tangibles corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

r) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles son de vida definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los activos tangibles.

s) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, entre otros, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método de primera entrada primera salida (FIFO).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

t) Operaciones de seguros

Las Entidades Dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

- i) Provisión técnica para Primas no consumidas que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.
- ii) Provisión técnica para Riesgos en curso que complementa la Provisión técnica para Primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- iii) Provisión técnica para Prestaciones que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha Provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- iv) Provisión técnica de Seguros de vida:
 - Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al de un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para Riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica Matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.
- En los Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- v) Provisión técnica para Participación en beneficios y para extornos que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.
- vi) Reservas de Estabilización que corresponde al importe dotado en cada ejercicio por el importe del recargo de seguridad específico de algunos ramos de seguros, con el límite previsto en las bases técnicas, y tiene carácter acumulativo.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro del balance consolidado. No obstante, las Provisiones técnicas para futuras reclamaciones posibles que no sean consecuencia de contratos de seguro existentes en la fecha de cierre del ejercicio, tal como la Reserva de Estabilización, no se reconocen en el epígrafe de Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro del balance consolidado.

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro del balance consolidado. Estos activos se determinan en base a los mismos criterios utilizados para el seguro directo de acuerdo a los contratos en vigor. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

u) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

- v) Activos no corrientes y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, el Grupo valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias o (-) Pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En consecuencia, la recuperación del importe en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.xi). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiendo este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas menos los costes de ventas.

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se devenguen. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán incorporarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes de venta estimados. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se devenguen.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. El Grupo a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 250.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

En el caso de que el importe en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias o (-) pérdidas consolidada procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo podría revertir las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el importe en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Grupo que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente en venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales consolidadas, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

w) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en Negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalente los saldos incluidos en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” en los balances consolidados.

x) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe “Otros pasivos” del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad Dominante resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el resultado del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de Activos tangibles y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado r) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado q) anterior.

- y) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

- i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los literales b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferido a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio Neto, conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en los apartados "Impuesto sobre las ganancias" de dicho estado.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del importe en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de los cambios en las políticas contables y Efectos de la corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en las políticas contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

aa) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, la Entidad puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por la Entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto consolidado no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado “periodo de medición”, durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales consolidadas posteriores a la fecha de combinación de negocios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

ab) Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso con ocasión en una combinación de negocios. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor razonable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimiento de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad, a estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAMP, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta \cdot R_m + \alpha$ = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, R_m = Rentabilidad esperada de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico".
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes, basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento del 1% a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte del Grupo hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el período mencionado anteriormente.

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Caja Laboral Pensiones, G.F.P, S.A. a lo largo del año 2017 se han abierto un total de 15.748 expedientes (3.609 en 2016), de los cuales, se han admitido a trámite 14.131 (3.393 en 2016), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 1.617 expedientes (216 en 2016), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	2017	2016
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	12.996	2.424
- Internet	1.475	1.054
- Telefónica	2	2
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	1.275	129
	15.748	3.609
Nº Expedientes admitidos a trámite	14.131	3.393
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	11.986	2.686
- Reclamaciones	3.367	508
- Consultas	12	14
- Sugerencias	6	3
- Felicitaciones / Agradecimientos	1	2
- Peticiones diversas	376	396
	15.748	3.609
	2017	2016
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	6.394	269
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	129	373
. Importes indemnizados por la Entidad	129	371
. Importes indemnizados por terceros	-	2
. Importes devueltos al cliente, recuperados por la Entidad	-	-
	6.523	642

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Condiciones económicas	9%	20%
Comisiones y gastos	83%	23%
Falta información o ésta es incorrecta	1%	20%
Servicios centralizados a clientes	1%	8%
Oficinas por elementos objetivos	1%	10%
Cobertura de necesidades	1%	2%
Elementos de relación con el cliente	1%	3%
Campañas en general	-	1%
Otros:	3%	13%
- Agilidad y eficacia en oficinas	-	1%
- Agilidad y eficacia en cajeros	1%	3%
- Varios	2%	8%
- Agilidad en la tramitación	-	1%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
= < 10 €	0,01%	0,10%
> 10 <= 60 €	0,09%	0,71%
> 60 <= 100 €	0,04%	0,30%
> 100 <= 250 €	0,13%	0,93%
> 250 <= 1.000 €	8,48%	3,52%
> 1.000 €	91,25%	94,44%

El aumento de las reclamaciones sobre cláusulas relacionadas con operaciones hipotecarias explica la evolución del volumen de reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente en el ejercicio 2017.

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro Vida, S.A., en el ejercicio 2017 se han recibido 32 quejas y reclamaciones (27 en el ejercicio 2016), habiéndose tramitado 29 expedientes durante 2017 (29 tramitados en 2016). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con la indemnización y rescate. Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
A favor del cliente	11	10
A favor de la Entidad	17	16
Otros	1	3
	<u>29</u>	<u>29</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para la entidad de 15.802 euros en 2017 (4.992 euros en 2016). El plazo medio de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 7 días (15 días en 2016).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro, S.A., en el ejercicio se han recibido 681 quejas y reclamaciones (765 en el ejercicio 2016), habiéndose tramitado 691 expedientes durante 2017 (768 en el ejercicio 2016). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con indemnizaciones, retrasos en la prestación del servicio y precio del seguro.

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
A favor del cliente	269	355
A favor de la Entidad	400	377
Otros	<u>22</u>	<u>36</u>
	<u>691</u>	<u>768</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para el Grupo de 32.569 euros en 2017 (54.897 euros en 2016). El plazo medio de respuesta ha sido de 8 días en 2017 (13 días en 2016).

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U., en el ejercicio se han recibido 31 quejas y reclamaciones (9 en el ejercicio 2016), habiéndose tramitado 30 expedientes durante 2017 (9 en 2016). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con indemnizaciones, retrasos en la prestación del servicio y precio del seguro.

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
A favor del cliente	1	4
A favor de la Entidad	6	2
Otros	<u>23</u>	<u>3</u>
	<u>30</u>	<u>9</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para el Grupo de 0 euros en los ejercicios 2017 (316 euros en 2016). El plazo medio de respuesta ha sido de 2 días en 2017 (6 días en 2016).

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados al Grupo Laboral Kutxa, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Laboral Kutxa se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con Administraciones Públicas, derivado de la actividad inversora tradicional.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector de la Entidad Dominante tiene delegada en la Comisión de Operaciones Principal las máximas competencias para todos los importes y figuras de riesgo además de la autorización de fallidos sin límite de importe. La Comisión Principal delega a su vez competencias a la Comisión Delegada, quién a su vez delega en el Dpto de Gestión de Riesgos y Red Comercial. La capacidad de sanción del riesgo de la Red se establece en función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

La citada Área de Riesgos, depende del Director General, e integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Control Global del Riesgo, y Asesoría Jurídica, lo que supone un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad Dominante.

En lo relativo al Riesgo de crédito Doméstico y Mercantil, todos estos aspectos vienen especificados en el Manual de Política de Riesgos, cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo Rector en fecha 31 de enero de 2018, y otros documentos conexos con éste: Manual de Riesgo de Crédito – Resumen, y Manuales de Buenas Prácticas en la concesión de Riesgos Domésticos y MAP.

En estos documentos se determinan los procedimientos para la concesión, control y seguimiento en los riesgos de créditos, la descripción de los modelos predictivos utilizables, sus variables, ponderaciones, las atribuciones y criterios en la sanción de los riesgos, el proceso de admisión, políticas de mitigación y reducción del riesgo.

Los mecanismos de control establecidos por la Entidad Dominante para el control del efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos se asientan en los Sistemas de Control global de Riesgo implantados en la Entidad Dominante, así como en la supervisión independiente del Departamento de Auditoría Interna, asegurando la calidad de los sistemas de admisión y gestión del Riesgo.

El Departamento de Gestión de Riesgos, a través de las secciones Análisis Riesgos Grandes Empresas y Análisis Riesgos Pymes se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas caracterizadas, la sección Recuperación Amistosa y Precontencioso tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas no caracterizadas así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase amistosa (< 75 días de impago) y precontenciosa (> 75 días de impago), mientras que el Departamento de Control Global del Riesgo es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como de la medición y control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, de la medición y control de los riesgos de mercado y del riesgo operacional. Por último, Asesoría Jurídica da asesoramiento y cobertura documental jurídica a las operaciones de riesgo, tanto en las iniciales como en las posibles refinanciaciones o reestructuraciones de deuda, así como a la gestión del contencioso de recuperación y la defensa jurídica de la entidad frente a reclamaciones de clientes y terceros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Laboral Kutxa ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactivo del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con modelos proactivos de preconcesión, en base al rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad Dominante estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control Global del Riesgo y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad Dominante calcular la prima de riesgo y el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad Dominante dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.
- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra el cliente moroso. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos (Agencias de recobro).

La Entidad Dominante valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, se establecen con carácter ordinario de forma anual límites por contraparte, de concentración por referencia y por gestor, y por país. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas. Todo ello se recoge en los documentos “Riesgos Ámbito Tesorería y MC” y sus Anexos, aprobados por el Consejo Rector, y en los que se establece la política de riesgos de Tesorería y Mercado de Capitales de la Entidad Dominante.

A continuación se presenta el desglose por contraparte de los Préstamos y partidas a cobrar - Clientela, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

2017

	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	228.962	36.356	377	139	16.182	5.521	-	14.891
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	18.700	-	344	-	-	-	-	344
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera no financiera)	2.386.038	680.072	301.767	436.972	236.538	147.620	38.083	122.626
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	84.640	75.248	209	2.776	12.486	15.319	11.002	33.874
– Construcción de obra civil	59.176	3.662	2.350	3.541	1.026	1.005	214	226
– Resto de finalidades	2.242.222	601.162	299.208	430.655	223.026	131.296	26.867	88.526
Grandes empresas	302.072	28.010	6.244	11.919	721	814	623	20.177
Pymes y empresarios individuales	1.940.150	573.152	292.964	418.736	222.305	130.482	26.244	68.349
Resto hogares	10.685.744	9.924.329	30.864	2.707.417	3.065.446	3.028.991	548.137	605.202
– Viviendas	9.985.115	9.753.039	10.461	2.609.329	3.018.895	3.002.340	543.343	589.593
– Consumo	374.951	37.826	837	26.972	6.607	2.615	448	2.021
– Otros fines	325.678	133.464	19.566	71.116	39.944	24.036	3.346	13.588
TOTAL	13.319.444	10.640.757	333.352	3.144.528	3.318.166	3.182.132	586.220	743.063
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	304.602	227.547	19.856	33.495	52.381	52.774	31.467	77.287

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

2016

	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	330.924	40.425	377	-	16.976	1.318	3.307	19.201
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	22.487	-	604	-	-	-	-	604
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera no financiera)	2.335.091	747.050	322.794	468.658	252.462	148.543	54.394	145.787
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	92.628	91.754	479	6.409	12.720	13.842	19.623	39.639
- Construcción de obra civil	72.649	8.958	3.230	4.119	1.679	1.887	2.571	1.932
- Resto de finalidades	2.169.814	646.338	319.085	458.130	238.063	132.814	32.200	104.216
Grandes empresas	251.062	34.654	8.005	9.908	1.944	3.614	149	27.044
Pymes y empresarios individuales	1.918.752	611.684	311.080	448.222	236.119	129.200	32.051	77.172
Resto hogares	10.757.571	10.141.782	31.928	2.694.152	2.987.540	2.855.529	613.796	1.022.693
- Viviendas	10.184.861	9.958.863	9.595	2.591.725	2.940.036	2.823.986	606.993	1.005.718
- Consumo	358.627	46.525	1.401	31.792	9.045	3.341	493	3.255
- Otros fines	214.083	136.394	20.932	70.635	38.459	28.202	6.310	13.720
TOTAL	13.446.073	10.929.257	355.703	3.162.810	3.256.978	3.005.390	671.497	1.188.285
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	327.626	244.868	19.959	39.720	51.038	56.120	41.001	76.948

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito de la Entidad Dominante que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	
Préstamos y anticipos a clientela								
Saldo dispuesto	11.708.843	21.148	370.803	652.591	1.765.774	(737.567)	(384.288)	13.397.304
Valor de la garantía	28.616.935	31.559	1.470.315	652.591	231.576	-	-	31.002.976
	2016							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	
Préstamos y anticipos a clientela								
Saldo dispuesto	11.127.088	21.224	398.992	624.608	1.625.540	148.385	(449.042)	13.496.795
Valor de la garantía	28.928.276	31.704	1.637.995	624.608	167.168	-	-	31.389.751

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones con la clientela, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

Valor de garantías recibidas	2017	2016
Valor de las garantías reales	30.087.250	30.566.271
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	1.104.144	1.504.725
Valor de otras garantías	915.726	823.480
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	6.823	5.119
Total valor de las garantías recibidas	31.002.976	31.389.751

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta información sobre el valor de las garantías financieras concedidas a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compromisos de préstamos concedidos	960.576	893.307
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	8.127	2.729
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-
Garantías financieras concedidas	93.520	108.848
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	15.683	16.615
Importe registrado en el pasivo del balance	20.992	25.411
Otros compromisos concedidos	280.463	302.663
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	-	-
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y tomando los modelos de desglose establecidos por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, el Grupo incluye la siguiente información:

a) Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	<u>2017</u>		
	<u>Importe en libros bruto</u>	<u>Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces</u>	<u>Deterioro del valor acumulado</u>
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	157.013	82.667	71.284
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	120.735	65.450	70.032
Pro memoria:			
Activos fallidos	328.436		
Pro memoria:	<u>Importe</u>		
- Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.090.482		
- Total activo (negocios totales)	22.435.790		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	95.308		

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

	2016		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	195.600	90.128	100.096
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	164.481	81.568	99.301
Pro memoria:			
Activos fallidos	297.241		
Pro memoria:	Importe		
- Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.115.149		
- Total activo (negocios totales)	21.314.166		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	97.431		

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe en libros bruto	
	2017	2016
Sin garantía inmobiliaria	18.103	15.431
Con garantía inmobiliaria	138.910	180.169
Edificios y otras construcciones terminadas	92.436	119.319
Vivienda	72.552	104.269
Resto	19.884	15.050
Edificios y otras construcciones en construcción	2.339	2.342
Vivienda	522	2.342
Resto	1.817	-
Suelo	44.135	58.508
Suelo urbano consolidado	36.371	58.508
Resto de suelo	7.764	-
Total	157.013	195.600

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017		2016	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	9.709.343	230.601	9.901.578	251.857
Sin hipoteca inmobiliaria	183.242	3.075	177.899	3.015
Con hipoteca inmobiliaria	9.526.101	227.526	9.723.679	248.842

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					Total
	2017					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	
Importe en libros bruto	2.423.213	2.960.408	2.979.684	547.627	615.170	9.526.102
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	15.793	26.967	41.575	35.653	107.538	227.526

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					Total
	2016					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	
Importe en libros bruto	2.395.482	2.877.684	2.805.969	617.116	1.027.427	9.723.678
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	20.914	34.509	50.604	49.599	93.216	248.842

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017		2016	
	Importe en libros bruto	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro del valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	568.501	343.002	516.613	307.372
Edificios y otras construcciones terminados	28.160	11.125	39.145	15.468
Vivienda	11.147	2.815	36.284	13.966
Resto	17.013	8.310	2.861	1.502
Edificios y otras construcciones en construcción	130.929	67.871	25.550	12.439
Vivienda	130.929	67.871	25.550	12.439
Resto	-	-	-	-
Terrenos	409.412	264.006	451.918	279.465
Suelo urbano consolidado	391.975	255.866	66.063	46.944
Resto de suelo	17.437	8.140	385.855	232.521
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	35.651	7.544	34.210	6.879
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	21.750	5.980	23.016	4.595
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	14.291	6.718
Total	625.902	356.256	588.130	325.564

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El valor de las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presenta a continuación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Valor de garantías recibidas – Construcción y promoción inmobiliaria	2017	2016
Valor de las garantías reales	366.461	464.335
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>244.714</i>	<i>360.672</i>
Valor de otras garantías	431	58
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Total valor de las garantías recibidas	366.892	464.393

El valor de las garantías financieras concedidas a operaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta a continuación:

	2017	2016
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	17.917	20.056
Importe registrado en el pasivo del balance	3.137	3.407

Gestión del riesgo problemático del sector promotor

Consideraciones previas

La política actual del Grupo es restrictiva.

A continuación se indican criterios de admisión:

- Respecto a los riesgos vigentes
 - Recuperar los riesgos con promotores con impagos o riesgo de embargos o concurso mediante la compra de activos (solución amistosa) a través del vehículo de adjudicación o mediante el inicio de actuaciones contenciosas.
 - Reinstrumentar deuda siempre que esta actuación suponga una mejora de la situación de partida (por reducción de la exposición o por mejora de garantías) y no implique dotaciones adicionales.
- Respecto a las nuevas solicitudes de riesgo:
 - Suelos. No financiamos la compra de suelos limitándola, en su caso, a operaciones de venta de terrenos por parte de la Sociedad tenedora de activos de Laboral Kutxa, a promotores contrastados.
 - Construcción. El acreditado y el proyecto de financiación deben reunir requisitos exigentes que aseguren su viabilidad.
 - Solo para promotores con solvencia demostrada. Se exigirá probada experiencia en el sector, balance financiero saneado, con volumen de deuda sostenible y proyectos viables en su balance.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- Requisitos a exigir a los proyectos:
 - Aportación de suelo libre de cargas y totalmente desembolsado, es decir, sin pagos pendientes, condiciones resolutorias o avales ligados a su compra, permuta...
 - El promotor debe aportar al menos un 30% del coste total del proyecto, o el valor del suelo si este es mayor.

Si la compra del terreno es reciente se tomará como valor del mismo el menor entre valor de compra neto de impuestos y tasación.

Por tanto Laboral Kutxa aportará como máximo el 70% del coste, incluido el coste del solar.

- Nivel de comercialización, preventas, consideradas como tales una vez firmado el contrato de compra, mínimo del 70% del volumen de venta o a propuesta de promociones deberán alcanzar un volumen mínimo de al menos el 100% del préstamo a conceder.
- Plazo orientativo 2 - 3 años, dependiendo plazo ejecución obra y periodo razonable de comercialización.
- Disposiciones. Las disposiciones podrán ascender como máximo al 100% de la certificación de obra firmada por el arquitecto director de obra, siempre que la deuda sea menor al 70% del valor de tasación.

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad mantiene los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en diversas sociedades de gestión de activos, cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en el Anexo I de la memoria de las presentes cuentas anuales.

El valor de adjudicación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de los activos en dichas sociedades asciende a 624.860 miles de euros y 710.202 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la financiación y capital o aportaciones de socios a dichas sociedades asciende a 624.860 y 113.154 miles de euros, respectivamente (710.202 y 56.299 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2016) los cuales mantienen, a dicha fecha, una corrección de valor por deterioro por importe de 474.884 y 65.455 miles de euros, respectivamente (511.512 y 37.486 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2016).

b) Operaciones de refinanciación

La política de reinstrumentación de riesgos aprobada por la Entidad Dominante, define la reinstrumentación de operaciones como un instrumento de gestión de riesgos enfocado a la recuperación amistosa. Así, se diferencia entre operaciones de refinanciación las cuales implican la concesión de una nueva operación para cancelar una existente, y las operaciones reestructuradas o novadas mediante las cuales se modifican una o varias condiciones de una operación abierta.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Asimismo, establece las competencias para sancionar este tipo de operaciones, tengan o no cuotas impagadas (morosos) que corresponderán siempre al Departamento de Gestión de Riesgos en sus diferentes secciones.

Ninguna operación de refinanciación y/o reestructuración podrá ser calificada, a efectos de dudosa, como normal; las tipologías de calificación podrán ser:

A) Normal en vigilancia especial

Aquellas que no son Dudosas ni Fallidas, pero presentan debilidades. Operativamente, esta tipología de calificación será asignada por descarte; si la operación de refinanciación / reestructuración no queda calificada en cualquiera de las tipología que se indican más adelante, quedará como Normal en Vigilancia Especial.

La cobertura de la pérdida por riesgo de crédito (dotación necesaria) se realizará por estimación colectiva.

B) Dudosa por razón de la morosidad

Aquellas en las que las operaciones refinanciadas o reestructuradas tengan incumplimientos superiores a 90 días.

La cobertura de la pérdida por riesgo de crédito (dotación necesaria) se realizará por estimación colectiva, salvo las que se consideren “significativas” (3 millones de euros); en éstas últimas, será el Analista de Riesgo quién establezca la dotación requerida.

C) Dudosa por razones distintas de la morosidad

Aquellas en las que existen unas dudas razonables sobre su reembolso total. Se observarán indicios o indicadores que soporten esta situación.

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre y la Circular 4/2016, de 27 de abril, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad Dominante al respecto se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2017

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	9	11.607	1.421	8.094	-	-	-	1	7.107	-	7.106	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.036	78.072	817	260.331	57.786	42.231	(160.878)	805	30.822	687	192.996	45.543	31.581	(127.531)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)</i>	9	958	103	89.052	21.723	14.753	(50.490)	9	958	90	83.763	18.667	13.322	(49.687)
Resto de hogares	839	8.071	1.455	146.073	106.970	3.422	(38.674)	619	5.941	1.178	119.181	80.845	3.247	(38.105)
TOTAL	1.875	86.143	2.281	418.011	166.177	53.747	(199.552)	1.424	36.763	1.866	319.284	126.388	41.934	(165.636)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2016

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	1	7.372	7.372	-	-	-	-	1	7.372	7.372	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	854	86.213	881	317.140	93.956	16.293	(194.755)	601	29.124	774	243.594	74.033	13.357	(163.414)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)</i>	7	252	121	124.349	43.886	346	(75.472)	6	241	111	119.210	39.160	346	(74.967)
Resto de hogares	734	6.765	1.541	147.504	106.616	2.656	(42.613)	623	5.887	1.355	130.168	89.661	2.656	(42.226)
TOTAL	1.589	92.978	2.423	471.016	207.944	18.949	(237.368)	1.224	35.011	2.130	381.134	171.066	16.013	(205.640)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del importe bruto total de las operaciones clasificadas como dudosas en dicho ejercicio con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	2017		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.147	1.845	6.841
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	1.225	-	-
Resto de personas físicas	23.596	-	313

	2016		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.839	857	6.953
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	742	199	-
Resto de personas físicas	13.069	6.213	499

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

Valor de garantías recibidas – Refinanciaciones	2017	2016
Valor de las garantías reales	1.803.823	2.121.384
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	591.137	845.015
Valor de otras garantías	10.569	7.257
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	2.740	2.355
Total valor de las garantías recibidas	1.814.392	2.128.641

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones, neto de las provisiones asociadas, durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Saldo de apertura	327.626	398.934
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del período	9.563	51.413
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del período</i>	(22.944)	11.354
(-) Amortizaciones de deuda	(39.163)	(149.225)
(-) Adjudicaciones	(4.370)	(263)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(4)	(8.738)
(+)/(-) Otras variaciones	10.950	35.505
Saldo al final del ejercicio	304.602	327.626

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

16. Riesgo de liquidez

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que la Entidad Dominante no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una entidad financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

La Entidad Dominante ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. En este contexto, Caja Laboral tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que atiende a los “Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez” (documento de septiembre de 2008) del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación. En este contexto, cabe señalar que además la Entidad Dominante elaboró, por una parte, en 2015 el Marco de Apetito al Riesgo, que es objeto de un proceso sistemático de autorización y mejora, en el que se recogen los distintos umbrales de tolerancia para determinados indicadores clave del riesgo de liquidez, y, por otra, el Recovery Plan, en el que se actualizan los citados niveles de alerta y protocolos de actuación referidos a situaciones de crisis de liquidez.

Abundando en las tareas establecidas en los procedimientos, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece tanto límites a determinados indicadores clave como objetivos de liquidez a medio plazo a los anteriores indicadores y a otros adicionales, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos límites y objetivos. Estos límites y objetivos se controlan a partir de la elaboración mensual de un plan de tesorería que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, que determinan la evolución de los indicadores objeto de límites y de objetivos, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución tanto de los citados indicadores como de la liquidez en general, en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez, entre los que se incorporó en 2014 el ratio LCR, que a cierre de 2017 alcanza en la Entidad niveles elevados, cubriendo con creces el límite establecido por el regulador para el 1 de enero de 2018.

En concreto, a cierre de 2017 la Entidad Dominante tiene:

- Un ratio LCR del 400%.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 4.024 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 755 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 3.269 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad Dominante ha mantenido a lo largo del año elevados niveles netos positivos de liquidez. Por otra parte, la Entidad Dominante obtuvo en marzo de 2017 un importe de 300 millones de euros, en el marco de operaciones de financiación a largo plazo TLTRO II del BCE, si bien no supusieron un incremento en la liquidez, ya que se obtuvieron mediante pignoración de colateral.
- Un Ratio Loan to Deposits que se sitúa en niveles del 78%.
- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad Dominante ha seguido una política prudente:
 - Con un importe de 1.525 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 7%. En este importe se incluyen las Cédulas a mercado y el dinero tomado del BCE, y están excluidas las Cédulas para autocartera, Titulizaciones y la Financiación ICO, ya que sus flujos de vencimiento están casados con los correspondientes a los activos que financian.
 - Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al cierre de ejercicio de emisiones de Cédulas Hipotecarias (excluida autocartera) por importe de 1.225 millones de euros y de dinero tomado (TLTRO II) del BCE por 300 millones de euros (Notas 28 y 36). Por otra parte, la Entidad Dominante dispone de financiación en el mercado mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia entidad) por un importe de 184 millones de euros, y de 13 millones de euros de financiación intermediada del ICO, aunque, como se ha citado anteriormente, ni la Financiación ICO ni las Titulizaciones requieren de refinanciación a su vencimiento.
 - Diversificada en cuanto a los vencimientos. Así, las Cédulas Hipotecarias se producen a partir de 2019, y de manera diversificada, y el tomado BCE tiene el vencimiento previsto en marzo 2021.

La estructura de financiación de la Entidad Dominante se distribuye de acuerdo al siguiente desglose:

Estructura de financiación	2017	
	Millones de euros	%
Depósitos clientes	16.844	77,38
Cédulas hipotecarias (1)	1.225	5,63
Tomado BCE	300	1,38
Titulizaciones (1)	184	0,84
Financiación ICO	13	0,06
Activo Total	21.767	

(1) Se excluye la autocartera

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que se produce a partir del año 2018 de acuerdo al siguiente desglose:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas	Millones de euros			
	2018	2019	2020	>2020
Bonos y Cédulas hipotecarias	-	100	500	625
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, Preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	24	22	20	118
Tomado BCE	-	-	-	300
Financiación ICO	3	3	2	5
	27	125	522	1.048

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de "haircuts" y la Capacidad de Emisión de la Entidad Dominante:

	Millones de euros	
	31.12.2017	
	Dispuesto	Disponible
Activos Líquidos Netos (2)	-	4.024

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

Capacidad de emisión	Millones de euros
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	4.512
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	230
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-
	4.742

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis (en millones de euros) de los activos y pasivos de la Entidad Dominante agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios de los estados de liquidez remitidos a Banco de España (excluyendo los saldos vencidos, inversión crediticia dudosa, adjudicados y fallidos):

2017

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
TOTAL Entradas	17.762	67	589	441	390	1.373	5.894	9.007
TOTAL Salidas	(19.060)	(14.358)	(783)	(448)	(515)	(1.163)	(1.695)	(97)
Neto	(1.298)	(14.291)	(194)	(7)	(125)	210	4.199	8.910

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

2016

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
TOTAL Entradas	17.873	81	625	544	503	825	6.224	9.072
TOTAL Salidas	(17.976)	(12.193)	(782)	(798)	(1.064)	(1.592)	(1.438)	(110)
Neto	(103)	(12.112)	(157)	(254)	(561)	(767)	4.786	8.962

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial de la Entidad Dominante como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro de los límites fijados por dicho Consejo, los cuales se revisan cada año. Estos límites están establecidos en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad Dominante a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Millones de euros									
Saldo en balance a 31.12.17	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años	
Activos sensibles	20.320	5.452	3.590	7.576	978	482	953	208	1.081
Mercado Monetario	2.016	1.994	-	22	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.160	2.864	3.188	5.875	427	286	219	188	1.113
Mercado de Valores	4.144	594	402	1.679	551	196	734	20	(32)
Pasivos Sensibles	19.188	7.050	2.019	4.495	106	29	425	5.067	(3)
Mercado Mayorista	1.911	362	527	611	5	5	404	(0)	(3)
Resto acreedores	17.277	6.688	1.492	3.884	101	24	21	5.067	-
GAP Simple		(1.598)	1.571	3.081	872	453	528	(4.859)	1.084
% s/Pasivo Total		(8%)	8%	15%	4%	2%	3%	(24%)	5%
GAP Acumulado		(1.598)	(27)	3.054	3.926	4.379	4.907	48	1.132
% s/Pasivo Total		(8%)	(0%)	15%	19%	22%	24%	0%	6%

Millones de euros									
Saldo en balance a 31.12.16	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años	
Activos sensibles	19.270	4.448	3.584	6.997	1.358	750	372	924	837
Mercado Monetario	707	586	100	21	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.248	2.956	3.320	6.012	416	262	199	193	890
Mercado de Valores	4.315	906	164	964	942	488	173	731	(53)
Pasivos Sensibles	18.143	5.126	2.191	5.300	125	34	26	5.345	(4)
Mercado Mayorista	1.738	471	526	617	7	6	6	105	-
Resto acreedores	16.405	4.655	1.665	4.682	119	28	20	5.240	(4)
GAP Simple		(678)	1.393	1.697	1.233	716	346	(4.421)	841
% s/Pasivo Total		(4%)	7%	9%	6%	4%	2%	(23%)	4%
GAP Acumulado		(678)	716	2.414	3.647	4.363	4.709	288	1.129
% s/Pasivo Total		(4%)	4%	13%	19%	23%	24%	1%	6%

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado (incluido los adjudicados), Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad Dominante ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis econométricos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad Dominante para el Supervisor, un descenso de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 2,52% en el margen de intereses en el horizonte del primer año. Los criterios que establece el Supervisor para la elaboración de estos análisis son básicamente el mantenimiento de los saldos y estructura de balance iniciales, la evolución de los tipos de interés de acuerdo con las expectativas del mercado, y el límite de 5 años de duración para las cuentas corrientes no remuneradas.

Asimismo, en el caso de la variación del valor económico, una disminución de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría 29,6 millones de euros de aumento en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, alrededor de un 1,84% de sus Recursos Propios. Por otra parte, un aumento de la misma magnitud generaría 31.8 millones de euros de aumento en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, un 1,97% de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés.

18. Otros riesgos de mercado

El ejercicio 2017 ha sido en líneas generales un buen año para los activos de riesgo, con subidas generalizadas en la mayor parte de los índices bursátiles, índices de renta fija High Yield y en renta fija emergente, mientras que los bonos soberanos han tenido un comportamiento plano (con ligeras oscilaciones al alza o a la baja en función de los índices de referencia), siendo los claros perdedores los activos referenciados exclusivamente al riesgo dólar.

Podríamos distinguir cuatro elementos que podrían justificar semejante comportamiento de los mercados. Por un lado una expansión económica sincronizada a nivel mundial, por otro lado unos Bancos Centrales extremadamente cautos en la aplicación de sus políticas monetarias, así mismo una recuperación del precio de las materias primas y por último unas volatilidades inusualmente bajas que han propiciado una actitud proactiva a la asunción de riesgos.

En cuanto a la evolución de las variables macroeconómicas, el ejercicio 2017 se cierra con una aceleración que lleva las tasas de crecimiento del PIB global al 3,6% (cuatro décimas más que el año anterior) produciéndose una sincronización en las principales economías tanto desarrolladas como emergentes que no se registraba desde hacía tiempo. La sorpresa positiva estuvo claramente en el despegue del área Euro con un crecimiento del 2,2%, muy superior al 1,4% previsto inicialmente, en claro contraste con USA, que si bien registra tasas de crecimiento similares a las de la zona Euro, se queda por debajo de las previstas. Las economías emergentes también registran un buen comportamiento con un crecimiento del 4,6% (ligeramente superior al previsto) a lo que contribuyó la economía China que en contraste al tan temido hard landing, acabó el ejercicio con un crecimiento 6 décimas superior al previsto, eso sí, muy influenciada nuevamente por los estímulos implementados por el gobierno chino apelando una vez más al crédito.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

En cuanto a los Bancos Centrales, 2017 fue un año en el que se confirmó claramente el desacoplamiento entre las políticas implementadas por la FED y el resto de principales Bancos Centrales. La FED llevó a cabo 3 subidas de tipos de intervención de 0,25% cada una, acumulando 5 subidas y un 1,25% desde que empezara su muy gradual proceso de normalización con la primera subida de tipos de este ciclo (del 0,25%) en diciembre de 2015. Así mismo anunció su plan de reducción de balance. A pesar de las tres subidas y del citado anuncio, la FED ha sido extremadamente cauta en sus mensajes al mercado, insistiendo una y otra vez en que el proceso de normalización monetaria será muy gradual y dependiente de los datos económicos, mensaje que se ha visto respaldado por una inflación que no acaba de repuntar y permite mantener ese acercamiento prudente de normalización.

Mientras tanto, en Europa el BCE con Draghi a la cabeza insistía en que todavía era muy pronto para hablar de retirada de estímulos y en octubre anuncia que prorrogaría el programa de compra de bonos (QE) por otros 9 meses (hasta septiembre 2018), aunque eso sí, reduciendo a la mitad el importe de compras mensual a la vez que lanzaba el mensaje de que el programa duraría todo lo que hiciera falta para conseguir los objetivos de inflación. En Japón por su parte, el BOJ volvía a confirmar que intervendría en los mercados (y así lo hizo varias veces) para mantener los tipos de interés a 10 años en torno al 0%.

A pesar de esta diferencia de políticas monetarias entre los Bancos Centrales, el dólar estadounidense registró una depreciación considerable contra las principales divisas, en especial contra el euro. La sorpresa positiva en el crecimiento de la economía de la Zona Euro y el comienzo de “normalización” de la política monetaria del BCE (mediante el anuncio de reducción del volumen de compras) pesó más que el diferencial de tipos de interés a favor del dólar y el euro se apreció un 14% respecto al dólar, acercándose rápidamente a su teórico valor de equilibrio en base a la paridad del poder adquisitivo. Al movimiento depreciador del dólar también contribuyó la subida de precios del petróleo (más del 20% en el año) con el que mantiene una correlación bastante estrecha.

Este puede ser uno de los factores que pueden explicar el diferente comportamiento de sus respectivos mercados bursátiles. Mientras el S&P500 registraba revalorizaciones cercanas al 20%, el Eurostoxx50 y el Ibex35 se anotaban una subida ligeramente superior al 6% y al 7% respectivamente. En el caso del índice americano contribuyeron especialmente la recuperación de los beneficios empresariales así como la mayor ponderación del sector tecnológico (con sus gigantes Apple, Microsoft, Google, Amazon y Facebook a la cabeza), sector que lo ha hecho especialmente bien a pesar de los altos múltiplos a los que cotiza al seguir registrando altos crecimientos en sus resultados (y mejores que los previstos) y ser títulos muy demandados por los gestores de carteras internacionales. Por su parte el MSCI World y el Nikkei se apuntaban revalorizaciones en torno al 20% mientras que el índice MSCI Emergentes en moneda local se revalorizaba un 27%.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

En renta fija, el proceso de normalización de políticas monetarias está siendo tan gradual y cauteloso que los tipos a largo experimentaron un repunte muy ligero e inferior al que se esperaba y temía por parte del mercado a principios de año, por lo que en general las principales categorías de renta fija experimentaron una evolución más favorable que la prevista, mejor cuanto más riesgo de crédito incorporara la categoría. Así, por mencionar algunos de los principales subyacentes, mientras que el índice de deuda soberana de la zona euro Iboxx registró un comportamiento plano (+0,07%), el índice europeo de bonos corporativos denominados en euros obtuvo un +2,37%, el índice de Barclays High Yield Global cubierto obtuvo una rentabilidad del +8,42% y el índice J.P. Morgan EMBI Global de renta fija emergente obtuvo una rentabilidad del +9,32%.

Por último, las materias primas también registraron otro año de recuperación de precios generalizada, aunque si bien las subidas en los índices generales fueron moderadas (+2,19% y +4,31% de los índices de materias primas CRB Total e Industriales respectivamente), algunos componentes registraron alzas muy superiores (Petróleo Brent +20%, Oro +13% y Cobre +31%).

En estas circunstancias, los títulos incluidos en la cartera disponible para la venta han tenido un comportamiento en línea con la evolución de mercado, lo que se ha reflejado en el saldo de plusvalías y minusvalías netas que figuran en las cuentas de ajustes por valoración.

19. Riesgo operativo

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Laboral Kutxa viene realizando sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

A nivel cualitativo, la Entidad Dominante dispone de mapas de riesgos y controles de todos los departamentos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de dichos riesgos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los más críticos.

Actualmente, la Entidad Dominante dispone de una red de 56 coordinadores y 28 validadores para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluaciones y planes de acción). En diciembre de 2017 se está finalizando la décima autoevaluación, tras la cual se lanzarán nuevos planes de acción.

A nivel cuantitativo, la Entidad Dominante dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

Laboral Kutxa pertenece al Grupo CERO (Consorcio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

20. Riesgo por operaciones de seguros

En los riesgos por suscripción de contratos de seguros existen una serie de variables que pueden afectar significativamente a los flujos de efectivo futuros, tanto en su importe como en su reparto cronológico.

Las tablas de mortalidad, invalidez o longevidad son variables que afectan a la siniestralidad y por tanto al flujo de salidas de efectivo por pago de siniestros. El Grupo adapta sus bases técnicas periódicamente adaptando las tablas de mortalidad y supervivencia a los datos más recientes suministrados por grupos de trabajo sectoriales nacionales e internacionales así como por las estadísticas aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El Grupo, siguiendo la normativa establecida por la Dirección General de Seguros, ha aplicado las tablas PERM/F-2000 a la nueva producción de los seguros de ahorro desde el 15 de octubre de 2000. Para los riesgos de fallecimiento de Nueva Producción se emplean las tablas PASEM-2010 y para los riesgos de invalidez las tablas PEAIM-2007. Así mismo, el déficit de la cartera en vigor a la fecha de aplicación de las tablas fue absorbido en el año 2007 aun cuando la normativa vigente fijaba un periodo de 15 años contados a partir de 1 de enero de 1999.

Para las pólizas con tipos de interés técnico garantizado en vigor antes de la entrada del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, RD 2486/1998 de 20 de noviembre, en adelante Reglamento, el Grupo se acoge a lo establecido en la Disposición transitoria Segunda de dicho Reglamento, verificando que el rendimiento real obtenido por las inversiones afectas a estas pólizas es superior al tipo de interés técnico incluido en las pólizas.

Para las pólizas en vigor emitidas después de la entrada en vigor del Reglamento, en su mayor parte, el Grupo ha utilizado todos los años un tipo de interés técnico para el cálculo de la provisión matemática igual o inferior en todos los casos al tipo de interés máximo establecido anualmente por la Dirección General de Seguros. El Grupo en este sentido, se acoge a lo dispuesto en el Reglamento en su artículo 33.1 asignando una cartera e inversiones financieras a este tipo de activos y contrastando anualmente que la Rentabilidad Real de los Activos supera la Rentabilidad Media de la Provisión Matemática.

Aun cuando el Grupo no se acoge mayoritariamente a lo establecido en el Reglamento en su artículo 33.2, el Grupo monitoriza las proyecciones de flujos de activo y pasivo de forma conjunta aplicando proyecciones derivadas de hipótesis internas para el cálculo de mortalidad, invalidez, rescates y gastos y verifica bajo estas hipótesis la adecuación de las inversiones financieras a los pasivos comprometidos.

En aplicación de la legislación española, el Grupo tiene cubiertos en sus contratos las consecuencias derivadas de riesgos catastróficos asumidos por el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Por otro lado, el Grupo utiliza contratos de reaseguro para reducir el riesgo de siniestralidad de los contratos asumidos.

No se considera que exista una significativa concentración del riesgo debido a que el negocio de seguros del Grupo, se basa fundamentalmente en el aseguramiento de los riesgos personales de particulares y por tanto, salvo por un riesgo catastrófico, ya cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros, el nivel de riesgo es bajo.

El cálculo de la Provisión para Prestaciones se realiza acorde a lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Entidad Dominante confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y solvencia y que las Entidades de Seguros del Grupo cumplen con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados así como la estrategia de negocio.

Se han implantado procesos proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y largo plazo, y a los que las Entidades de Seguros del Grupo están o podrían estar expuestas.

Asimismo, los Administradores de la Entidad Dominante confirman que las Entidades de Seguros del Grupo presentan un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

21. Concentración de riesgos

De acuerdo con el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre requerimientos de solvencia, en lo relativo a grandes exposiciones, definidas como aquellas que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios. Si en un caso excepcional, las exposiciones superan el citado límite, la entidad notificará inmediatamente el valor de la exposición a las autoridades competentes, que podrán conceder a la entidad de crédito, si así lo justifican las circunstancias, un periodo de tiempo limitado para atenerse al límite. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites y criterios, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, solo el riesgo con las cooperativas de MONDRAGON, que a efectos de grandes exposiciones son consideradas unidad económica de riesgo, es susceptible de considerarse “gran exposición”, al superar el 10% de los recursos propios.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Las concentraciones del riesgo del Grupo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido las siguientes:

2017

	Total (importe en libros) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.556.359	1.893.559	638.591	19.302	4.907
Administraciones Públicas	5.355.574	4.826.328	529.246	-	-
– Administración Central	4.949.377	4.420.131	529.246	-	-
– Otras Administraciones Públicas	406.197	406.197	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	254.035	154.264	59.748	20.210	19.813
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.726.937	2.674.113	47.294	4.246	1.284
– Construcción y promoción inmobiliaria	92.030	91.949	81	-	-
– Construcción de obra civil	133.305	133.187	118	-	-
– Resto de finalidades	2.501.602	2.448.977	47.095	4.246	1.284
Grandes empresas	444.025	393.343	46.618	2.982	1.082
Pymes y empresarios individuales	2.057.577	2.055.634	477	1.264	202
Resto hogares	10.694.750	10.674.375	15.283	2.843	2.249
– Viviendas	9.985.115	9.965.785	14.504	2.599	2.227
– Consumo	374.951	374.613	288	28	22
– Otros fines	334.684	333.977	491	216	-
TOTAL	21.587.655	20.222.639	1.290.162	46.601	28.253

2016

	Total (importe en libros) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.298.988	609.054	675.862	10.976	3.096
Administraciones Públicas	5.216.406	5.177.481	38.925	-	-
– Administración Central	4.693.543	4.654.847	38.696	-	-
– Otras Administraciones Públicas	522.863	522.634	229	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	349.385	75.560	220.470	25.654	27.701
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.805.342	2.735.828	60.896	5.325	3.293
– Construcción y promoción inmobiliaria	151.731	151.731	-	-	-
– Construcción de obra civil	146.565	146.514	51	-	-
– Resto de finalidades	2.507.046	2.437.583	60.845	5.325	3.293
Grandes empresas	458.724	395.976	56.354	3.329	3.065
Pymes y empresarios individuales	2.048.322	2.041.607	4.491	1.996	228
Resto hogares	10.768.600	10.749.575	14.786	2.557	1.682
– Viviendas	10.185.915	10.167.723	14.138	2.396	1.658
– Consumo	358.627	358.270	287	46	24
– Otros fines	224.058	223.582	361	115	-
TOTAL	20.438.721	19.347.498	1.010.939	44.512	35.772

- (a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

2017

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (importe en libros) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.893.559	33.455	-	1.783.769	76.335
Administraciones Públicas	4.826.328	222.482	8.941	163.746	4.431.159
– Administración Central	4.420.131	-	-	-	4.420.131
– Otras Administraciones Públicas	406.197	222.482	8.941	163.746	11.028
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	154.264	66.987	674	46.762	39.841
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.674.113	1.648.705	267.857	214.960	542.591
– Construcción y promoción inmobiliaria	91.949	60.151	6.627	1.782	23.389
– Construcción de obra civil	133.187	74.613	6.578	42.670	9.326
– Resto de finalidades	2.448.977	1.513.941	254.652	170.508	509.876
Grandes empresas	393.343	283.533	27.031	45.875	36.904
Pymes y empresarios individuales	2.055.634	1.230.408	227.621	124.633	472.972
Resto hogares	10.674.375	6.189.158	1.268.594	463.024	2.753.599
– Viviendas	9.965.785	5.808.101	1.188.489	341.833	2.627.362
– Consumo	374.613	234.788	43.183	10.729	85.913
– Otros fines	333.977	146.269	36.922	110.462	40.324
TOTAL	20.222.639	8.160.787	1.546.066	2.672.261	7.843.525

2016

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (importe en libros) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	609.054	33.136	-	541.566	34.352
Administraciones Públicas	5.177.481	236.678	9.908	270.953	4.659.942
– Administración Central	4.654.847	-	-	-	4.654.847
– Otras Administraciones Públicas	522.634	236.678	9.908	270.953	5.095
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	75.560	15.255	679	56.354	3.272
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.735.828	1.670.752	264.888	207.472	592.716
– Construcción y promoción inmobiliaria	151.731	103.109	8.989	2.174	37.459
– Construcción de obra civil	146.514	75.826	5.915	55.421	9.352
– Resto de finalidades	2.437.583	1.491.817	249.984	149.877	545.905
Grandes empresas	395.976	290.412	21.036	42.363	42.165
Pymes y empresarios individuales	2.041.607	1.201.405	228.948	107.514	503.740
Resto hogares	10.749.575	6.035.810	1.153.235	305.894	3.254.636
– Viviendas	10.167.723	5.699.369	1.081.517	292.570	3.094.267
– Consumo	358.270	208.664	34.722	8.025	106.859
– Otros fines	223.582	127.777	36.996	5.299	53.510
TOTAL	19.347.498	7.991.631	1.428.710	1.382.239	8.544.918

(a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos del Grupo en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

22. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	72.514	78.876
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.682.657	327.385
Otros depósitos a la vista	93.074	46.769
	<u>1.848.245</u>	<u>453.030</u>
Por moneda:		
En euros	1.829.915	444.378
En dólares	13.406	5.821
En francos suizos	73	60
En libras esterlinas	1.369	1.509
En yenes japoneses	2.185	45
Otros	1.297	1.217
	<u>1.848.245</u>	<u>453.030</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista ha ascendido al 0,032% y 0,28%, respectivamente.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 1%, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, una parte del saldo mantenido en cuenta corriente en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, cumpliendo la Entidad dominante con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

23. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Derivados	3.796	3.668	1.533	2.297
Instrumentos de patrimonio	541	620	-	-
Valores representativos de deuda	140.124	179.401	-	-
	<u>144.461</u>	<u>183.689</u>	<u>1.533</u>	<u>2.297</u>

Durante el ejercicio 2017, el epígrafe de “Activos financieros mantenidos para negociar” ha disminuido en torno a 39 millones de euros debido principalmente a las ventas de deuda emitidas por el Estado y comunidades autónomas, así como otros valores de renta fija. Durante el ejercicio 2016, los activos financieros mantenidos para negociar disminuyeron en torno a 75 millones de euros debido principalmente a las ventas de deuda y letras del tesoro emitidas por el Estado y otras Administraciones Públicas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable de los elementos incluidos en Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 42.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 52):

	Beneficios		Pérdidas	
	2017	2016	2017	2016
Derivados	5.653	12.385	5.364	14.513
Instrumentos de patrimonio	-	28.382	-	25.540
Valores representativos de deuda	57.032	74.170	56.451	73.048
	62.685	114.937	61.815	113.101

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos clasificados como Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2017	2016	2017	2016
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	57.032	94.197	56.451	96.465
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	5.653	20.740	5.364	16.636
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	62.685	114.937	61.815	113.101

El desglose por monedas y vencimientos de los saldos incluidos en los epígrafes de Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Por moneda:				
En euros	144.461	183.689	1.533	2.297
	144.461	183.689	1.533	2.297
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	169	812	510	163
Entre 1 mes y 3 meses	275	494	127	457
Entre 3 meses y 1 año	1.085	845	166	713
Entre 1 año y 5 años	41.351	51.168	566	439
Más de 5 años	101.040	129.750	164	525
Vencimiento no determinado	541	620	-	-
	144.461	183.689	1.533	2.297

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el importe en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	144.447	99,99%	183.319	99,80%
Resto de países de la Unión Europea	14	0,01%	370	0,20%
Resto del mundo	-	-	-	-
	144.461	100,00%	183.689	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	2.599	1,80%	1.931	1,05%
Administraciones Públicas residentes	140.124	97,00%	179.401	97,67%
Otros sectores residentes	1.738	1,20%	2.357	1,28%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	144.461	100,00%	183.689	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	140.124	97,00%	179.401	97,66%
Otros valores de renta fija	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados Organizados	3.796	2,63%	3.668	1,99%
Acciones cotizadas	541	0,37%	620	0,35%
	144.461	100,00%	183.689	100,00%

El desglose de los Activos financieros mantenidos para negociar en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	54	0,03%	366	0,20%
Riesgos calificados como rating B	137.564	95,23%	180.632	98,34%
Importes no asignados	6.843	4,74%	2.691	1,46%
	144.461	100,00%	183.689	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Deuda Pública Española	135.764	161.488
Instituto de Crédito Oficial	-	-
Otros valores de renta fija	4.360	17.913
	140.124	179.401

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Valores representativos de deuda del negocio bancario ha ascendido al 0,988%% y 0,796%, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

c) Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de Instrumentos de patrimonio del activo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participaciones en entidades Españolas	-	-
Participaciones en entidades extranjeras	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	541	620
Otras participaciones	-	-
	<u>541</u>	<u>620</u>

d) Derivados mantenidos para negociar

El desglose del saldo de Derivados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y Pasivos financieros mantenidos para negociar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Valor nacional</u>	<u>2017</u>	
		<u>Valor razonable</u>	
		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	29.678	23	784
Ventas	45.540	1.517	20
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	39.180	948	-
Vendidas	1.383.798	-	-
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	19.998	896	-
Vendidas	1.398	-	5
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	23.526	207	136
Call Money Swaps (CMS)	-	-	-
Otras operaciones a plazo	-	205	588
		<u>3.796</u>	<u>1.533</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

	Valor nocial	2016	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	51.717	1.203	100
Ventas	86.972	778	1.058
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	21.391	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	26.380	501	-
Vendidas	1.456.583	-	175
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	3.045	4	-
Vendidas	3.045	-	4
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	14.473	128	216
Call Money Swaps (CMS)	-	-	-
Otras operaciones a plazo	-	1.054	744
		3.668	2.297

El importe nocial y/o contractual de los contratos de Derivados mantenidos para negociar no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las garantías otorgadas por el Grupo a determinados fondos de inversión y entidades de previsión social voluntaria (todos ellos gestionados por sociedades pertenecientes al Grupo Laboral Kutxa (Ver Anexo I)) se registran como opciones emitidas de valores. El valor nominal de dichas operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 1.384 y 1.447 millones de euros, respectivamente, siendo en ambos casos su valor razonable de 0 miles de euros.

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016 y 2017 no es significativo.

Las diferencias entre el valor de los derivados vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Grupo a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 172 miles de euros, y se recogían dentro del epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar" del pasivo del balance consolidado a dicha fecha. El valor nominal de los citados depósitos ascendía a 9.243 miles de euros y se recogía dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Clientela – Otros" del pasivo del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tiene depósitos híbridos comercializados a clientes, al haber vencido todos los existentes al 31 de diciembre de 2016.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

24. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Valores representativos de deuda	2.137	-	-	-
Instrumentos de capital	380	403	-	-
	2.517	403	-	-

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 42.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 53):

	Beneficios		Pérdidas	
	2017	2016	2017	2016
Instrumentos de patrimonio	124	19	48	8
Valores representativos de deuda	111	797	28	1.090
	235	816	76	1.098

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2017	2016	2017	2016
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	235	816	76	1.098
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	-	-	-	-
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	235	816	76	1.098

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Por moneda:				
En euros	2.517	403	-	-
	2.517	403	-	-
Por vencimiento:				
A la vista	-	-	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	2.137	-	-	-
Vencimiento no determinado	380	403	-	-
	2.517	403	-	-

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el importe en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	2.517	100,00%	403	100,00%
Resto de países de la Unión Europea	-	-	-	-
Resto del mundo	-	-	-	-
	2.517	100,00%	403	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	2.137	84,90%	-	-
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	380	15,10%	403	100,00%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	2.517	100,00%	403	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	2.137	84,90%	-	-
Otros valores de renta fija	-	-	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	380	15,10%	403	100,00%
	2.517	100,00%	403	100,00%

El desglose de Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	-	-	-	-
Riesgos calificados como Rating B	2.137	84,90%	-	-
Importes no asignados	380	15,10%	403	100,00%
	2.517	100,00%	403	100,00%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deuda Pública Española	-	-
Otros valores de renta fija	2.137	-
	<u>2.137</u>	<u>-</u>

La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Valores representativos de deuda del negocio asegurador han ascendido al 9,58% y -0,60%, respectivamente.

c) Instrumentos de patrimonio

El saldo de Instrumentos de patrimonio del activo de los balances consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo.

25. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Instrumentos de patrimonio	223.912	318.286
Participaciones en entidades españolas	47.686	78.951
Participaciones en entidades extranjeras	33.090	63.165
Participaciones en Fondos de Inversión (*)	76.359	106.169
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	63.340	66.564
Valores afectos al Fondo de Educación y Promoción	3.437	3.437
Valores representativos de deuda	4.857.282	4.730.614
Deuda Pública Española	4.003.606	4.188.577
Letras de Tesoro	-	25.002
Obligaciones y Bonos del Estado	4.003.606	4.163.575
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	39.278	39.941
Deuda Pública extranjera	25.370	26.963
Emitidos por entidades de crédito	258.548	308.246
Residentes	25.288	108.947
No residentes	233.260	199.299
Otros valores de renta fija	524.823	166.403
Emitidos por otros residentes	20.731	22.956
Emitidos por otros no residentes	504.092	143.447
Activos dudosos	16.626	10.190
Correcciones de valor por deterioro de activos	(10.969)	(9.706)
Operaciones de microapertura	-	-
	<u>5.081.194</u>	<u>5.048.900</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 4.864 y 12.785 miles de euros, respectivamente, se corresponden con fondos de inversión gestionados por el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2017 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio” incluye 5.634 miles de euros (5.892 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) que corresponden a participaciones en sociedades para las cuales la Entidad Dominante tiene acordada su venta, a una fecha determinada, y a un precio equivalente al coste de adquisición más un rendimiento referenciado al Euribor.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 42.

En la Nota 40 se desglosa el saldo del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido dado de baja del epígrafe Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por venta de instrumentos financieros clasificados en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta ha ascendido a 31.668 miles de euros y 8.436 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo.

Durante el ejercicio 2017, se han realizado compras significativas de deuda emitida por el Estado Italiano, lo cual ha incrementado la exposición a este tipo de instrumento en 410 millones de euros aproximadamente.

Durante el ejercicio 2016, la Entidad Dominante realizó compras significativas de deuda emitida por el Estado y resto de Administraciones Públicas, lo cual incrementó la exposición a este tipo de instrumentos en 733 millones de euros aproximadamente.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por moneda:		
En euros	5.045.095	4.999.999
En dólares USA	32.637	42.340
En libras esterlinas	2.909	5.478
En francos suizos	553	1.083
Resto	-	-
	<u>5.081.194</u>	<u>5.048.900</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	92.006	183.879
Entre 1 mes y 3 meses	12.807	52.453
Entre 3 meses y 1 año	767.544	272.239
Entre 1 año y 5 años	2.982.085	3.348.125
Más de 5 años	1.013.809	881.892
Vencimiento no determinado	223.912	320.018
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(10.969)</u>	<u>(9.706)</u>
	<u>5.081.194</u>	<u>5.048.900</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	5.048.900	4.616.341
Adiciones/Bajas netas	21.816	428.905
Movimientos por cambios del valor razonable	12.370	6.487
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados (Nota 63)	(1.892)	(2.833)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>5.081.194</u>	<u>5.048.900</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Valores representativos de deuda del negocio bancario ha ascendido al 1,211% y 0,841%, respectivamente. La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los valores representativos de deuda del negocio asegurador ha ascendido al 2,68% y 3,00%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, en el epígrafe “Valores representativos de deuda – Emitidos por entidades de crédito no residentes” se incluyen cuatro emisiones por un importe total de 109 millones de euros (cinco emisiones por importe de 169 millones de euros al 31 de diciembre de 2016), con vencimientos en 2018 cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

Asimismo, el Grupo mantiene en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 otros instrumentos de deuda de carácter subordinado por importe de 466 miles de euros (492 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

La Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 397 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo mantiene una cobertura de valor razonable sobre determinadas emisiones de renta fija, incluidas en la Cartera de Activos financieros disponibles para la venta por un importe nominal de 225.000 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a (50.299) miles de euros y (60.707) miles de euros, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo mantiene una cobertura de flujos de efectivo sobre determinadas emisiones de renta fija, incluidas en la Cartera de Activos financieros disponibles para la venta por un importe nominal de 1.219.382 y 650.000 miles de euros, respectivamente. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC (tipo de interés – inflación de la Eurozona) con Entidades de Crédito, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a (138.953) miles de euros y (58.696) miles de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Estado	4.104.976	84,32%	4.363.078	92,04%
Resto de países de la Unión Europea	758.313	15,58%	357.525	7,54%
Resto de Europa	-	-	-	-
Resto del mundo	4.962	0,10%	19.717	0,42%
	4.868.251	100,00%	4.740.320	100,00%
Correcciones de valor por deterioro de activos	(10.969)		(9.706)	
	4.857.282		4.730.614	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	150.946	3,11%	112.796	2,38%
Riesgos calificados como Rating B	4.700.110	96,76%	4.476.046	94,62%
Riesgos calificados como Rating C	-	-	24	-
Activos dudosos sin rating	5.841	0,12%	1.213	0,03%
Importes no asignados	386	0,01%	140.535	2,97%
	4.857.282	100,00%	4.730.614	100,00%

Debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito, el Grupo ha considerado en el ejercicio 2016, ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta como deteriorados.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles para la venta” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación (Nota 63):

	2017	2016
Valores representativos de deuda	1.263	(1.724)
Instrumentos de patrimonio	629	4.557
	1.892	2.833
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	3.001	5.108
Determinadas colectivamente	(265)	(2.248)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(844)	(27)
	1.892	2.833

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	9.706	40.272
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	1.263	(1.724)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	(16.000)
Aplicación de fondos constituidos	-	(12.842)
	<u>10.969</u>	<u>9.706</u>

Durante el ejercicio 2016, se procedió a aplicar correcciones de valor por deterioro por importe de 12.842 miles de euros, por efecto de la reducción de capital social acometida por SAREB, S.A.

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	10.951	9.423
Determinado colectivamente	18	283
	<u>10.969</u>	<u>9.706</u>

26. Préstamos y partidas a cobrar

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valores representativos de deuda	50.360	49.281
Préstamos y anticipos	13.746.458	13.894.167
Entidades de crédito	342.130	392.590
Clientela	13.404.328	13.501.577
	<u>13.796.818</u>	<u>13.943.448</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por moneda:		
En euros	14.166.018	14.369.162
En dólares	13.798	14.249
En libras esterlinas	111	47
En yen japonés	58	1.920
En francos suizos	53	67
Otras	-	-
Ajustes por valoración	<u>(383.220)</u>	<u>(441.997)</u>
	<u>13.796.818</u>	<u>13.943.448</u>
Por vencimiento:		
A la vista	421.628	265.873
Hasta 1 mes	103.449	324.818
Entre 1 mes y 3 meses	50.826	117.494
Entre 3 meses y 1 año	192.800	430.887
Entre 1 año y 5 años	1.387.831	1.238.107
Más de 5 años	11.446.359	11.796.863
Vencimiento no determinado	577.144	211.403
Ajustes por valoración	<u>(383.220)</u>	<u>(441.997)</u>
	<u>13.796.818</u>	<u>13.943.448</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Préstamos y anticipos - Entidades de crédito ha ascendido al 1,703% y al 1,84%, respectivamente.

En relación al desglose de los préstamos y anticipos - Clientela en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad Dominante ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Entidad Dominante dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión del Grupo, se ha optado por incluir el detalle de los préstamos y partidas a cobrar de acuerdo con su calidad crediticia para el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Riesgo normal	13.497.282	81.476	13.415.806
<i>Del cual: en vigilancia especial</i>	292.194	55.717	236.477
Riesgo dudoso	686.977	305.965	381.012
TOTAL	14.184.259	387.441	13.796.818

	2016		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Riesgo normal	13.599.560	79.583	13.519.977
<i>Del cual: en vigilancia especial</i>	323.597	53.579	270.018
Riesgo dudoso	789.263	365.792	423.471
TOTAL	14.388.823	445.375	13.943.448

A continuación se indica la tasa de morosidad de la Entidad Dominante, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de Préstamos y anticipos - Clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2017	2016	2015
4,98%	5,71%	7,21%

a) Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	2017	2016
Cuentas a plazo	90.209	200.143
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	251.852	192.392
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Resto	69	55
	342.130	392.590

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Préstamos y anticipos - entidades de crédito ha ascendido al 1,703% y al 1,84%, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

b) Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Clientela del epígrafe de Préstamos y anticipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	329.137	323.203
Crédito comercial	329.288	296.319
Deudores con garantía hipotecaria	10.539.618	9.540.717
Deudores con otras garantías reales	43.212	46.024
Otros deudores a plazo	1.456.910	2.584.613
Arrendamientos financieros	194.535	186.194
Deudores a la vista y varios	117.825	117.480
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	-	-
Activos dudosos	686.977	789.263
Otros activos financieros	91.356	60.469
Ajustes por valoración	(384.530)	(442.705)
Intereses devengados	10.106	10.745
Correcciones de valor por deterioro de activos	(387.441)	(445.375)
Comisiones	(7.195)	(8.075)
	13.404.328	13.501.577
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	336.488	330.924
Otros sectores residentes:	13.334.947	13.529.901
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	61.907	60.791
Industrias	760.965	694.787
Construcción	294.930	368.462
Servicios:	1.257.708	1.393.387
Comercio y hostelería	679.415	637.678
Transportes y comunicaciones	195.321	192.315
Otros servicios	382.972	563.394
Crédito a particulares:	10.687.076	10.766.826
Vivienda	9.690.959	9.884.721
Consumo y otros	996.117	882.105
Sin clasificar	272.361	245.648
Ajustes por valoración	(384.530)	(442.705)
Otros sectores no residentes	32.538	27.715
Otros activos financieros	84.885	55.504
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	-	238
	13.404.328	13.501.577
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.719.930	3.715.289
- Gipuzkoa	3.255.634	3.394.122
- Araba	1.489.372	1.520.514
- Navarra	1.564.390	1.590.159
- Red Nueva	3.759.532	3.724.198
- Sin clasificar	-	-
Ajustes por valoración	(384.530)	(442.705)
	13.404.328	13.501.577
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	1.530.046	1.256.537
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	11.686.724	12.106.189
Tipo de interés variable referenciado al CECA	-	-
Tipo de interés variable referenciado al IRMH	247.017	278.579
Otros	325.071	302.977
Ajustes por valoración	(384.530)	(442.705)
	13.404.328	13.501.577

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Clientela del epígrafe de Préstamos y anticipos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por moneda:		
En euros	13.774.495	13.928.327
En dólares USA	14.045	13.937
En libras esterlinas	109	31
En yenes japoneses	156	1.920
En francos suizos	53	67
Otros	-	-
Ajustes por valoración	<u>(384.530)</u>	<u>(442.705)</u>
	<u>13.404.328</u>	<u>13.501.577</u>
Por vencimiento:		
A la vista	220.724	15.218
Hasta 1 mes	103.449	324.818
Entre 1 mes y 3 meses	50.826	117.494
Entre 3 meses y 1 año	168.466	330.887
Entre 1 año y 5 años	1.276.336	1.157.934
Más de 5 años	11.441.142	11.786.528
Vencimiento no determinado	527.915	211.403
Ajustes por valoración	<u>(384.530)</u>	<u>(442.705)</u>
	<u>13.404.328</u>	<u>13.501.577</u>

Al 31 de diciembre de 2017 Y 2016, el Grupo no tiene registrados préstamos de carácter subordinado, en dicho epígrafe.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

<u>Principal</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes de equipo	39.215	36.205
Equipos informáticos	905	1.035
Material y vehículos de transporte	58.809	51.754
Turismos	23.371	21.483
Otros bienes	<u>8.875</u>	<u>9.310</u>
Total Bienes Muebles	<u>131.175</u>	<u>119.787</u>
Bienes Inmuebles	<u>43.588</u>	<u>52.566</u>
TOTAL	<u>174.763</u>	<u>172.353</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

<u>Valor Residual</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes de equipo	1.326	1.267
Equipos informáticos	38	37
Material y vehículos de transporte	6.263	5.135
Turismos	11.959	11.508
Otros bienes	519	487
Total Bienes Muebles	<u>20.105</u>	<u>18.434</u>
Bienes Inmuebles	<u>5.502</u>	<u>5.935</u>
TOTAL	<u>25.607</u>	<u>24.369</u>

De estos saldos un importe total de 5.835 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 10.528 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 corresponden a activos deteriorados que se incluye en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Dados íntegramente de baja del balance:	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:	<u>608.118</u>	<u>667.899</u>
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión		
Hipotecaria	608.118	667.899
Otros activos titulados	-	-
	<u>608.118</u>	<u>667.899</u>

En ejercicios anteriores, el Grupo realizó varios programas de titulación de activos transmitiendo préstamos hipotecarios y de empresas a los fondos de titulación "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.", "I.M. Caja laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A." por importe de 900.000, 600.000 y 294.500 miles de euros, respectivamente. Asimismo, en el ejercicio 2016 se ha procedido a liquidar de forma anticipada el fondo de titulación "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A." emitido en el ejercicio 2011, existiendo consentimiento y aceptación expresa tanto de la Entidad Dominante en su calidad de tenedor de la totalidad de los Bonos, como de las contrapartidas con contratos en vigor en el Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Documento de Registro del Fondo. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad Dominante retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos a los fondos citados anteriormente (Nota 36).

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2017 asciende a 608.118 miles de euros (667.899 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), cabe mencionar que la Entidad Dominante ha suscrito la totalidad de los bonos de titulación de los fondos "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.", este último liquidado anticipadamente en el ejercicio 2016. Es la intención de la Entidad Dominante utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, la Entidad Dominante tiene concedidos a los mencionados Fondos de Titulización de Activos préstamos subordinados por importe de 27.021 miles de euros (27.979 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Nota 63) se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Créditos	11.923	(35.194)
Dotaciones	118.524	126.270
Recuperaciones de activos fallidos	(6.523)	(3.814)
Resto de recuperaciones	(100.078)	(157.650)
	<u>11.923</u>	<u>(35.194)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	118.524	126.270
Determinadas individualmente	45.594	59.778
Determinadas colectivamente	72.930	66.492
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(100.078)	(157.650)
Partidas en suspenso recuperadas	(6.523)	(3.814)
	<u>11.923</u>	<u>(35.194)</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	305.965	365.792
Cobertura genérica	81.476	79.583
	<u>387.441</u>	<u>445.375</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	144.362	170.093
Determinado colectivamente	243.079	275.282
	<u>387.441</u>	<u>445.375</u>
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	387.159	445.226
Otros sectores no residentes	282	149
	<u>387.441</u>	<u>445.375</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo en cobertura genérica incluye 55.717 miles de euros por la corrección de valor de las operaciones clasificadas en riesgo normal en vigilancia especial por importe de 292.194 miles de euros (53.579 y 323.597 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura genérica	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2015	526.810	87.959	614.769
Dotaciones netas con cargo a resultados	126.270	-	126.270
Recuperaciones	(88.048)	(69.602)	(157.650)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(117.722)	-	(117.722)
Transferencia entre correcciones de valor	(61.267)	61.267	-
Otros	(20.251)	(41)	(20.292)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	365.792	79.583	445.375
Dotaciones netas con cargo a resultados	104.487	14.037	118.524
Recuperaciones	(87.893)	(12.185)	(100.078)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(67.474)	-	(67.474)
Transferencia entre correcciones de valor	-	-	-
Otros	(8.947)	41	(8.906)
Saldo al cierre del ejercicio 2017	305.965	81.476	387.441

En los ejercicios 2017 y 2016, el capítulo "Otros" recoge principalmente la reclasificación de la cobertura específica de la financiación otorgadas a sociedades instrumentales inmobiliarias y a Grupo Fomenclar, al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por un importe de 10.921 miles de euros y 20.106 miles de euros, respectivamente (Nota 35).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a 76.696 miles de euros y 97.659 miles de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del importe en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	177.131	212.852
- Gipuzkoa	164.059	161.878
- Araba	55.190	65.847
- Navarra	81.213	103.421
- Red Nueva	209.384	245.265
- Sin clasificar	-	-
	<u>686.977</u>	<u>789.263</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	7.144	7.372
Otros sectores residentes	679.632	781.695
Otros sectores no residentes	201	196
	<u>686.977</u>	<u>789.263</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	12.428	10.378
Préstamos y créditos	647.137	746.458
Arrendamientos financieros	12.517	15.176
Resto	14.895	17.251
	<u>686.977</u>	<u>789.263</u>

El detalle por plazos de antigüedad de los importes vencidos es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Hasta 6 meses	253.425	265.387
Más de 6 meses, sin exceder de 9	42.163	42.531
Más de 9 meses, sin exceder de 12	32.916	35.076
Más de 12 meses, sin exceder de 15	22.158	20.760
Más de 15 meses, sin exceder de 18	21.940	19.367
Más de 18 meses, sin exceder de 21	14.547	12.503
Más de 21 meses	299.828	393.639
	<u>686.977</u>	<u>789.263</u>

El desglose al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los saldos de activos financieros dados de baja del balance consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos y anticipos – Clientela	499.294	460.167
	<u>499.294</u>	<u>460.167</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	460.167	377.051
Adiciones:	75.591	133.722
Corrección de valor por deterioro de activos	75.591	133.722
Recuperaciones:	(6.523)	(3.814)
Por cobro en efectivo de principal	(6.523)	(3.814)
Bajas definitivas:	(29.941)	(46.792)
Por condonación	(29.941)	(46.792)
Saldo al final del ejercicio	<u>499.294</u>	<u>460.167</u>

27. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deuda Pública Española	355.904	370.505
Letras del Tesoro	-	-
Otras deudas anotadas	355.904	370.505
Deudas de otras Administraciones Públicas Españolas	-	-
Deuda Pública Extranjera	6.351	6.389
Deuda Pública francesa	1.031	1.033
Deuda Pública alemana	4.539	4.562
Deuda Pública holandesa	781	794
Obligaciones y bonos:	2.924	7.500
Emitidos por entidades de crédito	2.924	7.500
Residentes	949	912
No Residentes	1.975	6.588
Emitidos por Otros sectores	-	-
Residentes	-	-
No Residentes	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de microcobertura	45.758	55.139
	<u>410.937</u>	<u>439.533</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas, vencimientos y rating del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por moneda:		
En Euros	410.937	439.533
	<u>410.937</u>	<u>439.533</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 año	3.056	18.822
Entre 1 año y 5 años	7.302	10.381
Más de 5 años	354.821	355.191
Ajustes por valoración	45.758	55.139
	<u>410.937</u>	<u>439.533</u>
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	8.326	12.977
Riesgos clasificados como Rating B	402.611	426.556
Importes no asignados	-	-
	<u>410.937</u>	<u>439.533</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicio del ejercicio	439.533	1.142.714
Adiciones por compras	554	15.994
Amortizaciones	(20.003)	(733.226)
Ajustes por microcoberturas	(9.381)	3.610
Cobro de intereses	(15.056)	(13.867)
Periodificación de intereses	15.290	24.308
Deterioros (Nota 63)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>410.937</u>	<u>439.533</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2017 y 2016 del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento del negocio bancario ha ascendido al 2,023% y 2,785%, respectivamente. La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2017 y 2016 del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento del negocio asegurador ha ascendido al 3,63% y 4,08%, respectivamente.

El importe en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 42.

Durante el ejercicio 2016, se produjo la amortización al vencimiento de emisiones por un nominal de 691 millones de euros, de los cuales 609 millones de euros se correspondieron con la amortización de Bonos emitidos por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de valor razonable sobre Obligaciones del Estado, incluidas la Cartera de inversión a vencimiento por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito no residentes, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a 45.758 y (55.139) miles de euros, respectivamente.

28. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Micro-coberturas:	143.642	186.213	238.838	178.447
Coberturas del valor razonable	143.642	186.213	99.885	119.751
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	138.953	58.696
	143.642	186.213	238.838	178.447

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Por moneda:				
En euros	143.642	186.213	238.838	178.447
	143.642	186.213	238.838	178.447
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	-	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	20	-	20
Entre 1 año y 5 años	141.205	185.940	102.624	27.126
Más de 5 años	2.437	253	136.214	151.301
	143.642	186.213	238.838	178.447

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados - contabilidad de coberturas de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Valor Nocional	2017	
		Valor razonable Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.783.600	143.642	238.838
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		<u>143.642</u>	<u>238.838</u>
	Valor Nocional	2016	
		Valor razonable Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	3.074.971	186.213	178.447
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		<u>186.213</u>	<u>178.447</u>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados – Contabilidad de coberturas de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

A continuación se describen las características de las principales coberturas que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2017 y sus variaciones respecto a diciembre de 2016:

Coberturas de valor razonable:

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda pública e individualmente considerados y clasificados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” y en la cartera de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 dichos instrumentos de deuda (Partidas cubiertas), tenían un valor nominal de 425.000 miles de euros, en ambos casos (Notas 25 y 27).

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de financiación (cédulas hipotecarias) individualmente considerados y clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”, mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 dichos pasivos financieros a coste amortizado (Partidas cubiertas), tenían un valor nominal de 1.125.000 miles de euros, en ambos casos (Nota 36). Durante el ejercicio, no se han constituido nuevas coberturas sobre instrumentos de financiación individualmente considerados y clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Coberturas de flujos de efectivo:

- Microcoberturas del riesgo de variación de los flujos de efectivo por inflación sobre determinados bonos de la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”. El cupón de dichos bonos está ligado a la inflación de la Eurozona. Los productos financieros utilizados para cubrir este tipo de cambio son permutas financieras por un importe nocional de 1.219.382 y 650.000 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Durante el ejercicio, se han constituido microcoberturas sobre la inflación presente y futura por un nocional total de 569.382 miles de euros.

29. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entidades Multigrupo:		
Valor neto	-	-
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor neto	3.088	3.042
No cotizadas	3.088	3.042
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>3.088</u>	<u>3.042</u>

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo del epígrafe de Inversiones en negocios conjuntos y asociadas es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.042	3.091
Adquisiciones	-	-
Bajas por ventas	-	-
Bajas por devolución de capital	-	(103)
Participación en resultados (Nota 48)	47	51
Dotación por deterioro (Nota 64)	-	-
Participación ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Distribución de dividendos	-	-
Otros	(1)	3
Saldo al final del ejercicio	<u>3.088</u>	<u>3.042</u>

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas, así como Entidades Dependientes que han sido consolidadas por el método de integración global al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en el Anexo I.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

30. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisiones técnicas para Primas no consumidas	11.540	11.721
Provisiones técnicas para Seguros de vida	981	967
Provisiones técnicas para Prestaciones	13.798	13.113
Créditos por operaciones de reaseguro	920	771
	<u>27.239</u>	<u>26.572</u>

31. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Inmovilizado material</u>	<u>277.201</u>	<u>298.658</u>
De uso propio:	<u>263.773</u>	<u>286.927</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	5.878	7.893
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	33.097	30.213
Edificios	263.065	288.974
Obras en curso	1.244	1.244
Otros	2	3
Correcciones de valor por deterioro	(39.513)	(41.400)
Cedidos en arrendamiento operativo	12.699	10.971
Afecto a la Obra Social	<u>729</u>	<u>760</u>
Mobiliario e instalaciones	3	3
Inmuebles	726	757
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>51.754</u>	<u>55.889</u>
Edificios	61.119	66.086
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.349	1.349
Correcciones de valor por deterioro	(10.714)	(11.546)
	<u>328.955</u>	<u>354.547</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo del epígrafe de Activos tangibles es el siguiente:

	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2016	582.215	18.171	2.135	91.870	694.391
Adiciones	13.230	6.539	-	827	20.596
Retiros	(12.487)	(5.102)	-	(14.098)	(31.687)
Trasposos	(2.195)	-	-	2.195	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(17.418)	-	-	1.797	(15.621)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	563.345	19.608	2.135	82.591	667.679
Adiciones	12.765	11.586	-	-	24.351
Retiros	(50.039)	(10.851)	-	(4.282)	(65.172)
Trasposos	673	-	-	(673)	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(16)	-	-	(601)	(617)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	526.728	20.343	2.135	77.035	626.241
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2016	234.822	7.745	1.344	18.206	262.117
Dotaciones	14.697	3.956	31	1.004	19.688
Retiros	(9.805)	(3.064)	-	(4.915)	(17.784)
Trasposos	(388)	-	-	388	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(4.331)	-	-	489	(3.842)
Otros	23	-	-	(16)	7
Saldo al 31 de diciembre de 2016	235.018	8.637	1.375	15.156	260.186
Dotaciones	12.447	4.633	31	848	17.959
Retiros	(23.750)	(5.626)	-	(1.653)	(31.029)
Trasposos	(250)	-	-	250	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(16)	-	-	(34)	(50)
Otros	(7)	-	-	-	(7)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	223.442	7.644	1.406	14.567	247.059
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 1 de enero de 2016	(40.768)	-	-	(11.835)	(52.603)
Dotaciones (Nota 65)	(527)	-	-	(2.153)	(2.680)
Retiros	-	-	-	2.338	2.338
Trasposos	(104)	-	-	104	-
Otros	(1)	-	-	-	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(41.400)	-	-	(11.546)	(52.946)
Dotaciones (Nota 65)	(2.823)	-	-	115	(2.708)
Retiros	4.710	-	-	717	5.427
Trasposos	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(39.513)	-	-	(10.714)	(50.227)
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	286.927	10.971	760	55.889	354.547
Saldo al 31 de diciembre de 2017	263.773	12.699	729	51.754	328.955

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se ha procedido a dar de baja elementos de inmovilizado material de uso propio por un valor bruto de 50.329 miles de euros y 11.638 miles de euros, respectivamente, con un valor neto de 21.569 miles de euros y 2.385 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, las bajas de inmovilizado de uso propio se corresponden, principalmente, con la venta de 9 inmuebles con un valor neto contable de 21.507 miles de euros.

Durante el ejercicio 2017 se ha procedido a dar de baja elementos de inversiones inmobiliarias por un valor bruto de 4.282 miles de euros (9.182 miles de euros en 2016) correspondientes, principalmente, a la venta de garajes e inmuebles. En los ejercicios 2017 y 2016, las ganancias (pérdidas) por ventas de Activos tangibles han ascendido a 5.465 y (442) miles de euros (Nota 66).

Durante el ejercicio 2017 se han realizado traspasos de "Inversiones inmobiliarias" a "Inmovilizado de uso propio" por un valor neto contable de 923 miles de euros, correspondientes a 2 oficinas que se han dejado de alquilar a terceros, y de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" a Inversiones inmobiliarias" por un valor neto contable de 260 miles de euros (3.011 miles de euros Inmovilizado de uso propio" y "Activos no corrientes mantenidos para la venta" a "Inversiones inmobiliarias" en 2016, correspondientes a 5 oficinas que se comenzaron a alquilar a terceros a lo largo del citado ejercicio).

Durante el ejercicio 2017 se han realizado traspasos de "Inmovilizado de uso propio" a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por importe neto de 0 miles de euros (13.087 miles de euros en 2016, correspondientes principalmente al cierre de 35 oficinas).

El desglose del saldo del Inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2017				
Equipos informáticos y sus instalaciones	45.363	(39.485)	-	5.878
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	164.426	(131.329)	-	33.097
Edificios	314.803	(51.739)	(39.513)	223.551
Obras en curso	1.244	-	-	1.244
Otros	892	(889)	-	3
	526.728	(223.442)	(39.513)	263.773
Al 31 de diciembre de 2016				
Equipos informáticos y sus instalaciones	57.575	(49.682)	-	7.893
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	162.067	(131.854)	-	30.213
Edificios	341.567	(52.593)	(41.400)	247.574
Obras en curso	1.244	-	-	1.244
Otros	892	(889)	-	3
	563.345	(235.018)	(41.400)	286.927

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable del Inmovilizado material de uso propio se incluye en la Nota 42 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del Inmovilizado material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio del Grupo que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a un importe de 145.486 miles de euros y 146.340 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2017				
Edificios	75.686	(14.567)	(10.714)	50.405
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.349	-	-	1.349
	<u>77.035</u>	<u>(14.567)</u>	<u>(10.714)</u>	<u>51.754</u>
Al 31 de diciembre de 2016				
Edificios	81.242	(15.156)	(11.546)	54.540
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.349	-	-	1.349
	<u>82.591</u>	<u>(15.156)</u>	<u>(11.546)</u>	<u>55.889</u>

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 42 de la Memoria.

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 ascendieron a 2.432 miles de euros y 2.626 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2017			
Maquinaria	4.667	(2.109)	2.558
Mobiliario y Enseres	322	(129)	193
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	12.358	(4.910)	7.448
Equipos Médicos	339	(85)	254
Elementos de Transporte	2.000	(105)	1.895
Otros	657	(306)	351
	20.343	(7.644)	12.699
Al 31 de diciembre de 2016			
Maquinaria	4.572	(2.080)	2.492
Mobiliario y Enseres	328	(59)	269
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	9.052	(3.991)	5.061
Equipos Médicos	234	(18)	216
Elementos de Transporte	4.759	(2.299)	2.460
Otros	663	(190)	473
	19.608	(8.637)	10.971

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por el Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 ascendieron a 5.568 miles de euros y 4.943 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los activos Cedidos en arrendamiento operativo del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 ascendieron a 380 miles de euros y 458 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 56).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo mantenía el siguiente compromiso relacionado con los Activos tangibles:

- El Grupo es arrendatario en determinados inmuebles por los que ha devengado durante los ejercicios 2017 y 2016, 5.867 miles de euros y 6.003 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 60.b). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, dichos contratos de arrendamiento tenían una vida media residual de 14 años, en ambos ejercicios.
- A continuación se presenta el valor presente del total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	2017	2016
Hasta 1 año	4.408	4.533
Entre 1 y 5 años	13.533	13.896
Más de 5 años	11.771	13.148
	29.712	31.577

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

32. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo de comercio	33.425	33.425
Otro activo intangible	<u>167</u>	<u>143</u>
Con vida útil indefinida	<u>167</u>	<u>143</u>
Coste amortizado	167	143
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Con vida útil definida	<u>-</u>	<u>-</u>
Coste amortizado	-	-
	<u>33.592</u>	<u>33.568</u>

El desglose del saldo del Fondo de comercio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguros Lagun Aro, S.A.		
Bruto	33.425	33.425
Correcciones por deterioro	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>33.425</u>	<u>33.425</u>

Hasta el 20 de diciembre de 2011, el Grupo mantenía un 36,05% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. de forma directa y un 4,94% de forma indirecta. En dicha fecha, el Grupo procedió a adquirir el 59,01% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. obteniendo así el control de Seguros Lagun Aro, S.A., sociedad que opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos no-vida del sector de seguros, con las coberturas fijadas legalmente para cada ramo.

El Fondo de comercio de 33.425 miles de euros derivado de la adquisición es atribuible a la base de clientes adquirida y a las economías de escala que previsiblemente se generarán al combinar las operaciones del Grupo y las de Seguros Lagun Aro, S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad Dominante, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de las Entidades Participadas que generan los Fondos de comercio soportan perfectamente el valor neto registrado de los mismos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo del Fondo de comercio, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	33.425	33.425
Entradas por modificación del perímetro de consolidación por combinación de negocios	-	-
	<u>33.425</u>	<u>33.425</u>

No se han registrado correcciones de valor por deterioro en el epígrafe de Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Fondo de comercio de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Las hipótesis macroeconómicas y de tipos de interés utilizadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio son las siguientes:

Anualmente, la Entidad Dominante somete al fondo de comercio reconocido como consecuencia de la adquisición del 100% de Seguros Lagun Aro, S.A. al análisis de deterioro establecido en las normas contables, que incluyen un análisis de sensibilidad. Dicho análisis se fundamenta en el análisis del deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que ha sido asignado dicho fondo de comercio, en este caso, Seguros Lagun Aro, S.A. Esta unidad estaría deteriorada si su valor en libros fuera superior al valor en uso, definido como el valor actual de los flujos de efectivo estimados de la misma. Esta circunstancia no se ha producido desde su adquisición.

Los flujos de efectivo estimados derivan del plan de negocio de Seguros Lagun Aro, S.A. en su escenario más prudente, con tasas moderadas de crecimiento y excluyendo los flujos netos positivos que se pudieran derivar de cambios estructurales en el negocio o en su eficiencia. Concretamente, la proyección de flujos de efectivo toma como hipótesis de partida la proyección de resultados de los ejercicios para los que se elabora planificación.

En relación al fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de Seguros Lagun Aro, S.A., al cierre de 2017 y 2016 el Grupo ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de Seguros Lagun Aro, S.A. procediendo a la estimación del importe recuperable. Siendo que dichos importes recuperables, son superiores a sus respectivos importes en libros, no se ha producido deterioro.

La metodología de valoración utilizada ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por la sociedad aseguradora para un periodo de proyección de 5 años (hasta 2022 más el cálculo de su valor terminal utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%, que se corresponde con la inflación objetivo del entorno económico en el que esta sociedad desarrolla su actividad. La experiencia pasada es superior a este 1%). Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen bruto del seguro directo (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El valor presente de los flujos a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado utilizando como tasa de descuento el coste de capital de Seguros Lagun Aro, S.A. (Ke) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se ha utilizado el método CAPM (Capital Asset Pricing Model).

Atendiendo a este método, la tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 6,26%, por ser el coste del capital considerado internamente. Esta estimación del coste del capital está en línea con las aplicadas por analistas independientes del sector.

Las tasas de crecimiento anualizadas utilizadas en el periodo proyectado (CAGR), para las primas adquiridas se han situado entre el 1% y el 2,65% y para los gastos técnicos de seguros, se han situado entre el 1% y el 6,24%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración concluyendo de igual modo, que no existe ningún indicio de deterioro.

Según la normativa fiscal vigente, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo de comercio generado no es fiscalmente deducible.

33. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Impuestos corrientes:	8.853	13.330	4.572	3.868
Impuesto sobre Sociedades	-	1.113	4.277	3.868
IVA	7.875	9.455	-	-
H. P. Deudora Retenciones	978	2.762	-	-
Otros	-	-	295	-
Impuestos diferidos:	277.333	285.960	107.926	117.495
Ajustes por valoración de la cartera disponible para la venta	27.767	25.621	71.826	76.450
Revalorización de Inmovilizado	-	-	31.070	34.037
Comisiones de apertura	-	141	-	-
Créditos fiscales	197.760	205.515	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	11.621	10.032	-	-
Fondo de insolvencias y otras provisiones	35.871	41.189	-	-
Amortización de inmovilizado	-	-	-	-
Deterioro de participaciones	-	-	-	-
Revalorización de pasivos financieros propios-cédulas hipotecarias	-	-	5.030	5.030
Fondo de Garantía de Depósitos	-	-	-	-
Otros conceptos	4.314	3.462	-	1.978
	286.186	299.290	112.498	121.363

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2017 y 2016 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	285.960	301.522	117.495	125.263
Aumentos / (disminuciones)	(8.627)	(15.562)	(9.569)	(7.768)
Dotación a fondo de insolvencias y otras provisiones	(5.318)	(1.316)	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	2.146	878	(4.624)	(557)
Revalorización inmovilizado	-	-	(2.967)	(7.156)
Comisiones de apertura	(141)	(73)	-	-
Créditos fiscales	(7.755)	(17.972)	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.589	2.786	-	-
Fondo de Garantía de Depósitos	-	-	-	-
Otros	852	135	(1.978)	(55)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>277.333</u>	<u>285.960</u>	<u>107.926</u>	<u>117.495</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales de los próximos 10 años, desde la fecha de cierre de ejercicio. Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad Dominante ha reconocido activos por impuestos diferidos por los conceptos referidos anteriormente por importe de 169.629 miles de euros y 28.131 miles de euros, respectivamente, (178.024 miles de euros y 27.491 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016), los cuales se espera sean compensados en ejercicios futuros contra los beneficios fiscales generados por la Entidad Dominante, según lo contemplado en los Planes de Gestión anuales realizados por la Dirección.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral de acuerdo con lo previsto en la Norma Foral 17/2014, de 16 de diciembre, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Grupo dispone de activos por impuestos diferidos susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por un importe estimado de 170 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 (178 millones de euros al 31 de diciembre de 2016). Asimismo, a partir del ejercicio 2016, para que dicha conversión sea efectiva, lleva asociada una prestación patrimonial del 1,5% sobre el importe de los mencionados activos (Nota 57).

En la Nota 41 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

34. Otros activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Existencias	60.609	19.476	-	-
Periodificaciones por comisiones devengadas	22.002	21.507	-	-
Otras periodificaciones	17.614	21.163	58.818	52.922
Operaciones en camino	931	463	244	1.332
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	3.805	4.614
Fondo de la obra social	-	-	13.017	12.030
Otros conceptos	524	335	1.389	1.604
	101.680	62.944	77.273	72.502

Tal y como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el epígrafe “Otros activos - Otras periodificaciones” recoge 17.614 y 21.138 miles de euros, respectivamente, correspondiente a la derrama a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos según lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero.

En el ejercicio 2017 y 2016 se han traspasado desde el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” a “Otros activos – existencias” un importe de 17.626 y 17.842 miles de euros, respectivamente, por activos adjudicados, los cuales van a ser objeto de promoción y desarrollo por parte del Grupo.

Fondo de la obra social

El desglose del capítulo Fondo de la obra social, incluido dentro del epígrafe Otros pasivos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Fondo de Educación y Promoción	13.017	12.030
Dotación:	12.638	11.651
Aplicada a Activo material	350	381
Aplicada a otras inversiones – Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)	3.437	3.437
Gastos comprometidos en el ejercicio	7.833	7.538
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(7.833)	(7.538)
Importe no comprometido	8.851	7.833
Reservas de revalorización	379	379
	13.017	12.030

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo del Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	12.030	11.765
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio (Nota 57)	8.591	7.833
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(7.833)	(7.538)
Amortización del inmovilizado (Nota 31)	(31)	(31)
Otros	260	1
	<u>13.017</u>	<u>12.030</u>

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este Fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, la dotación obligatoria de los ejercicios 2016 y 2015, ascendió a 7.833 y 7.538 miles de euros, respectivamente destinando en el ejercicio 2017 4.739 y 588 miles de euros (2016 4.644 y 482 miles de euros) a la financiación de instituciones corporativas de Grupo MONDRAGON y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente.

35. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo tangible	227.235	278.987
Activo tangible de uso propio	25.068	25.508
Inversiones inmobiliarias	11.391	12.845
Activo tangible adjudicado	714.288	808.381
Correcciones de valor por deterioro de activos	(523.512)	(567.747)
	<u>227.235</u>	<u>278.987</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	278.987	354.765
Adiciones	27.227	32.254
Bajas por venta	(92.097)	(90.227)
Saldos por combinaciones de negocios	-	-
Dotaciones netas por deterioro (Nota 67)	30.127	(11.742)
Trasposos de activos tangibles (Nota 31)	617	11.779
Trasposos a activos fallidos	-	-
Trasposos a existencias (Nota 34)	(17.626)	(17.842)
	<u>227.235</u>	<u>278.987</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>227.235</u>	<u>278.987</u>

El desglose de las pérdidas o reversiones por deterioro de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación (Nota 67):

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos tangibles	30.127	(11.742)
Otros activos	-	-
	<u>30.127</u>	<u>(11.742)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	30.127	(11.742)
	<u>30.127</u>	<u>(11.742)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	567.747	566.038
Dotaciones netas con cargo a resultados	(30.127)	11.742
Altas por combinación de negocios	-	-
Traspaso de Préstamos y partidas a cobrar (Nota 26)	10.921	20.106
Traspaso a activos fallidos contra fondos constituidos y bajas por ventas	5.673	3.288
Traspaso a existencias (Nota 34)	(30.702)	(33.427)
Otros	-	-
	<u>523.512</u>	<u>567.747</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Partidas individualizadas	523.512	567.747
	<u>523.512</u>	<u>567.747</u>

36. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos de bancos centrales	300.172	-
Depósitos de entidades de crédito	212.571	202.981
Depósitos de la clientela	18.612.854	17.894.200
Valores representativos de deuda emitidos	149.550	174.810
Otros pasivos financieros	230.290	215.918
	<u>19.505.437</u>	<u>18.487.909</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por moneda:		
En euros	19.477.421	18.463.158
En dólares	26.437	23.583
En libras esterlinas	1.152	711
En francos suizos	126	199
En yenes japoneses	112	33
Resto	189	225
	<u>19.505.437</u>	<u>18.487.909</u>
Por vencimiento:		
A la vista	13.891.164	12.542.554
Hasta 1 mes	736.099	985.462
Entre 1 mes y 3 meses	631.524	1.222.234
Entre 3 meses y 1 año	2.070.880	3.161.928
Entre 1 año y 5 años	1.316.938	7.460
Más de 5 años	481.700	201.025
Vencimiento no determinado	228.394	172.697
Ajustes por valoración	148.738	194.549
	<u>19.505.437</u>	<u>18.487.909</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de España	300.000	-
Ajustes por valoración	<u>172</u>	<u>-</u>
	<u>300.172</u>	<u>-</u>

Tal y como se indica en la Nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez de la Entidad, durante el ejercicio 2017 se ha acudido a la segunda serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO II) anunciada por el Banco Central Europeo por un importe de 300 miles de euros.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 0,00% y 0,00%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2017 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 1.054.981 miles de euros (653.056 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas a plazo	12.761	19.427
Cesión temporal de activos	55.715	-
Otras cuentas	143.998	183.453
Ajustes por valoración	<u>97</u>	<u>101</u>
	<u>212.571</u>	<u>202.981</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 0,714% y al 0,37%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el capítulo "Otras cuentas" se encuentran registrados 143.430 miles de euros y 183.453 miles de euros, respectivamente, en concepto de depósitos de entidades de crédito, en garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos frente a dichas entidades por la operativa en instrumentos derivados realizada por la Entidad Dominante.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Administraciones Públicas Españolas	273.377	208.728
Cesión temporal de activos con entidades de contrapartida	3.414	102.857
Otros sectores residentes:	<u>18.294.153</u>	<u>17.541.489</u>
Depósitos a la vista:	<u>13.376.301</u>	<u>11.326.419</u>
Cuentas corrientes	4.065.579	3.230.375
Cuentas de ahorro	9.286.661	8.069.670
Otros	24.061	26.374
Depósitos a plazo:	<u>4.341.443</u>	<u>4.928.523</u>
Imposiciones a plazo	4.297.440	4.872.535
Otros	44.003	55.988
Cesión temporal de activos	427.940	1.092.155
Ajustes por valoración	<u>148.469</u>	<u>194.392</u>
Intereses devengados	27.495	29.535
Operaciones de microcobertura	120.974	164.857
Otros sectores no residentes	<u>41.910</u>	<u>41.126</u>
	<u><u>18.612.854</u></u>	<u><u>17.894.200</u></u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Depósitos de la clientela por producto ha ascendido a:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos a la vista	0,05%	0,06%
Depósitos a plazo	1,08%	1,19%
Cesión temporal de activos	0,06%	0,19%

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad Dominante mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 523.036 miles de euros (705.121 miles de euros en 2016).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2017, en el capítulo del balance “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” se encuentran registrados 1.225 millones de euros (1.225 millones de euros al 31 de diciembre de 2016) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad Dominante de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

Nombre del Fondo	Fecha de desembolso	Cédula hipotecaria Importe nominal (Miles de euros)		Fecha de vencimiento
		2017	2016	
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	100.000	100.000	27.11.19
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	625.000	625.000	31.03.21
		1.225.000	1.225.000	

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2017 oscila entre el 3,50% y el 4,12% (entre el 3,50% y el 4,12% al 31 de diciembre de 2016). El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2017, 120.974 miles de euros (164.857 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 28.

El capítulo “Otros sectores – Depósitos a plazo – Otros” incluye un importe de 149.061 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (174.204 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) correspondiente al importe neto de la financiación obtenida en la emisión de bonos a través de los Fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.”, “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”. A dichos Fondos, se aportaron determinados préstamos y que, por no cumplir con los requisitos para darlos de baja se mantienen en el balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Nota 24).

En este epígrafe se incluye, principalmente, el saldo vivo de los préstamos aportados a dichos fondos por importe de 606.799 miles de euros (666.452 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), neto del importe de los bonos que han sido suscritos por El Grupo por importe de 422.209 miles de euros (454.709 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Cabe mencionar que es la intención del Grupo utilizar, los bonos suscritos del fondo “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”, como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Al ser Laboral Kutxa emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, en la Nota 70 de estas cuentas anuales consolidadas, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Por moneda:		
En euros	18.584.838	17.869.450
En dólares	26.437	23.582
En libras esterlinas	1.152	711
En francos suizos	126	199
En yen japonés	112	33
Resto	189	225
	18.612.854	17.894.200
Por vencimiento:		
A la vista	13.662.497	12.335.351
Hasta 1 mes	736.099	985.393
Entre 1 mes y 3 meses	631.524	1.222.154
Entre 3 meses y 1 año	2.070.865	3.156.536
Entre 1 año y 5 años	1.316.938	318
Más de 5 años	11.761	-
Vencimiento no determinado	34.701	-
	18.464.385	17.699.752
Ajustes por valoración	148.469	194.448
	18.612.854	17.894.200

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Pagarés y efectos	-	-
Otros valores no convertibles	-	-
Títulos hipotecarios	299.550	1.024.810
Valores propios	(150.000)	(850.000)
Ajustes por valoración	-	-
	149.550	174.810

Títulos hipotecarios

Durante el ejercicio 2006 el Grupo aportó al Fondo de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." determinados préstamos hipotecarios para la emisión de bonos de titulización. Asimismo, durante los ejercicios 2008 y 2011, el Grupo aportó a los Fondos de titulización "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.", (este último liquidado anticipadamente en el ejercicio 2016 (Nota 26)), respectivamente determinados préstamos para la emisión de bonos de titulización, los cuales han sido suscritos en su totalidad por el Grupo. Es la intención del Grupo utilizar dichos bonos suscritos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2017 el importe efectivo de los bonos de titulización emitidos a través de “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” y de “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 149.549 miles de euros (174.810 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016). Estos bonos vencen en octubre de 2049 y en enero de 2051, respectivamente, y devengan un interés anual del Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,15% y el 0,21%, y el 0,30% y el 1%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, este capítulo recogía 150 millones de euros de valor nominal, correspondientes a dos emisiones de Cédulas hipotecarias con vencimiento entre 2019 y 2020 que fueron suscritas en su totalidad por el Banco Europeo de Inversiones.

Durante el ejercicio 2015, la Entidad Dominante procedió a ejecutar la opción de compra que se otorga al emisor de las Cédulas hipotecarias como consecuencia de la cancelación de la financiación obtenida del Banco Europeo de Inversión, por lo que a 31 de diciembre de 2017 y 2016, este capítulo no presenta saldo alguno ya que el valor nominal de las citadas Cédulas hipotecarias se recoge dentro del capítulo “Valores propios”.

El rendimiento de los valores suscritos por el Banco Europeo de Inversiones con vencimiento en 2020 y 2019, estaba determinado mediante un tipo de interés variable, sobre el valor nominal referenciado a Euribor 3 meses más un margen de 5,50% y 3,35% pagadero trimestralmente, respectivamente.

Durante el ejercicio 2012, la Entidad Dominante procedió a la emisión de dos Cédulas hipotecarias de 700 millones de euros cada una, con vencimiento en los ejercicios 2016 y 2017, las cuales, fueron retenidas en su totalidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral en la obtención de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Valores representativos de deuda emitidos se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	174.810	166.333
Emisiones	-	-
Valores suscritos por terceros	-	8.444
Amortizaciones	(725.144)	(700.000)
Valores propios del Grupo	700.000	700.000
Ajustes por valoración	(117)	33
Saldo al cierre del ejercicio	<u>149.549</u>	<u>174.810</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

e) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo del epígrafe Otros pasivos financieros de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones a pagar	7.159	7.075
Fianzas recibidas	3.672	3.648
Cámaras de compensación	30.063	25.881
Cuentas de recaudación	97.992	94.565
Cuentas especiales	1.224	864
Periodificaciones por garantías financieras	2.544	3.217
Otros conceptos	87.636	80.668
	<u>230.290</u>	<u>215.918</u>

37. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisiones técnicas para seguros:	496.281	478.136
Provisiones técnicas para Primas no consumidas y riesgos en curso:	80.069	69.424
Seguro directo	80.069	69.424
Provisiones técnicas Matemáticas	416.212	408.712
Seguro directo	416.212	408.712
Provisiones técnicas para Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores:		
Seguro directo	326	355
	326	355
Provisiones técnicas para Prestaciones:	83.265	80.066
Seguro directo	83.265	80.066
Provisiones técnicas para Participación en beneficios y extornos:	35	195
Seguro directo	35	195
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	-
	<u>579.907</u>	<u>558.752</u>

38. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	41.504	35.830
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	20.992	25.411
Restantes provisiones	129.379	147.268
	<u>191.875</u>	<u>208.509</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2016						
Saldo de apertura del ejercicio	25.879	-	-	31.187	145.590	202.656
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	21.437	-	-	29.305	28.211	78.953
(-) Importes utilizados	(11.486)	-	-	-	(17.935)	(29.421)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	-	-	-	(34.224)	(19.905)	(54.129)
Otros movimientos	-	-	-	(857)	11.307	10.450
Saldo de cierre del ejercicio	35.830	-	-	25.411	147.268	208.509
Al 31 de diciembre de 2017						
Saldo de apertura del ejercicio	35.830	-	-	25.411	147.268	208.509
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	19.704	-	-	-	12.779	32.483
(-) Importes utilizados	(12.775)	-	-	-	(38.501)	(51.276)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	(1.255)	-	-	(4.443)	-	(5.698)
Otros movimientos	-	-	-	24	7.833	7.857
Saldo de cierre del ejercicio	41.504	-	-	20.992	129.379	191.875

a) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

La Entidad Dominante tiene al 31 de diciembre de 2017 y 2016, adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión a los planes "PD II", "PD 58", "PD 59" y "Red Nueva". En consecuencia, la Entidad Dominante tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad Dominante por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del socio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compromisos asumidos	41.504	35.830
	<u>41.504</u>	<u>35.830</u>
Coberturas		
Fondos internos	41.504	35.830
	<u>41.504</u>	<u>35.830</u>

Con fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016, se han realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Las hipótesis financiero-actuariales consideradas en la valoración actuarial son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tipo de descuento	0%	0%
Crecimiento anticipo de consumo bruto a futuro	0%	0%
Crecimiento de prestaciones	0%	0%
Crecimiento IPC	2%	2%
Edad de jubilación	Edad más temprana posible	Edad más temprana posible

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido determinado en base a la duración del compromiso, 1,8 años, y la curva de referencia es calculada utilizando como referencia la curva Euro Denominated Corporate Bonds AA al 31 de diciembre de 2017 (Fuente Bloomberg).

b) Restantes provisiones

El saldo del epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones”, que entre otros conceptos, incluye provisiones constituidas para cubrir posibles gastos, quebrantos y/o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios o reclamaciones en curso u obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherente a las obligaciones que cubren.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

El Grupo ha estimado las obligaciones relativas a cada reclamación y/o proceso legal y ha reconocido cuando es necesario provisiones adecuadas que cubren de forma razonable aquellos pasivos que pudieran derivarse de las reclamaciones recibidas y/o de los procesos judiciales abiertos de índole legal.

Cabe señalar, que a raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el 21 de diciembre de 2016 sobre las denominadas cláusulas suelo así como de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 1/2017 de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores, la Entidad Dominante procedió a incrementar las provisiones del ejercicio 2016 por este concepto en un importe neto de 11 millones de euros.

39. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital	727.167	712.957
Otras reservas	809.891	766.469
(Acciones propias)	(1.431)	(1.393)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	112.849	103.473
(Dividendos a cuenta)	<u>(29.113)</u>	<u>(28.644)</u>
	<u>1.619.363</u>	<u>1.552.862</u>

Capital

El capital social de la Entidad Dominante está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido de un 4% anual.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo de Capital de la Entidad Dominante se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al inicio del ejercicio	712.957	708.403
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior (Nota 4)	19.583	18.845
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	463	2.318
- De socios y otros	1.749	3.490
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	(913)	(5.637)
- De socios y otros	(6.672)	(14.462)
Trasposos a capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	<u>727.167</u>	<u>712.957</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad Dominante es Lagun-Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 15,26% (15,19% en 2016).

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad Dominante llevó a cabo dos nuevas emisiones de aportaciones de capital:

- i) La primera emisión estuvo dirigida a socios de trabajo, socios colaboradores y Cooperativas Asociadas y tuvo un periodo de suscripción desde abril a octubre de 2012. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe suscrito de esta primera emisión, ha sido de 36.874 y 37.480 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta primera emisión fue del 7,5% anual fijo hasta el 15 de diciembre de 2015, fecha a partir de la cual la retribución se igualó al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.
- ii) La segunda emisión se inició en diciembre de 2012 y está dirigida a clientes con una vinculación determinada con la Entidad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe suscrito de esta segunda emisión, ha sido de 56.511 y 57.095 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta segunda emisión fue del 6% anual hasta el 30 de diciembre de 2014, fecha a partir de la cual la retribución se igualó al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad Dominante.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles "inter vivos" únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, y por sucesión "mortis causa", si los derechohabientes son socios o adquieran tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. Los estatutos sociales de la Entidad Dominante, establecen que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el capital social mínimo, que deberán estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los instrumentos de capital en poder de la Entidad Dominante, ISGA Inmuebles, S.A. y Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U. de las Entidades Dependientes y el valor nominal de cada uno de ellos, así como los desembolsos pendientes a dichas fechas, son los siguientes:

	2017			2016		
	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	285.000	111,88	8.565	285.000	111,88	8.565
Seguros Lagun Aro, S.A.	87.360	90,15	-	87.360	90,15	-
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.045.000	6,01	-	1.045.000	6,01	-
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	250.000	10	-	250.000	10	-
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	1.237.500	6	-	1.237.500	6	-
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	10.000	1	-	10.000	1	-
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	995.889	1	-	995.889	1	-
Credilka, S.A. (***)	-	-	-	700.000	1	-
Piensos del Norte, S.A. (*)	-	-	-	-	-	-
ISGA Inmuebles, S.A. (*)	60.000	1	-	60.000	1	-
Coposa Montecerrao, S.L. (**)						

(*) Durante el ejercicio 2016, ISGA Inmuebles, S.A. procedió a la fusión por absorción de Piensos del Norte, S.A.

(**) Durante el ejercicio 2016, ISGA Inmuebles, S.A. adquirió la participación que mantenía Laboral Kutxa en Coposa Montecerrao, S.L. Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, Coposa Montecerrao, S.L. ha procedido a su liquidación.

(***) Durante el ejercicio 2017, se ha procedido a la liquidación de Credilka, S.A.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Otras Reservas

El desglose del saldo de Otras reservas de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		
Entidades Asociadas	144	93
Entidades Multigrupo	-	-
Reservas de revalorización:		
Entidad Dominante	-	-
Otras:	809.747	766.376
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante	940.963	840.292
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	(131.216)	(73.916)
	<u>809.891</u>	<u>766.469</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo de Otras Reservas se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	766.469	722.703
Distribución del resultado del ejercicio anterior	43.496	42.895
Aportaciones netas de socios	3	15
Otros	(77)	856
Saldo al cierre del ejercicio	<u>809.891</u>	<u>766.469</u>

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio se indican en la Nota 4.

Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capítulo Otras reservas incluye 623.074 miles de euros y 583.906 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad Dominante a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

Reserva de revalorización

La Entidad Dominante se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual las entidades podrían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición.

Reservas voluntarias

El 26 de diciembre de 2011 el Consejo Rector de la Entidad Dominante, con el fin de simplificar la composición de los recursos propios, y en especial de las reservas, tras analizar la composición de las mismas, observa que dados los orígenes que motivaron su constitución y el plazo transcurrido desde la misma, los epígrafes de Reservas para previsión de riesgos de insolvencias, Reservas de revalorización, Reservas de primera aplicación y otras, constituyen Reservas de libre disposición. De acuerdo con lo anterior, la Asamblea General de Caja Laboral aprobó el 28 de abril de 2012 unificar los saldos de dichas reservas de libre disposición en un único epígrafe denominado "Reservas voluntarias" por un importe total de 88.947 miles de euros. La Entidad Dominante registró el citado traspaso al cierre del ejercicio 2011.

El desglose por Entidades del saldo de Otras reservas - Reservas/ (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguros Lagun-Aro, Vida, S.A.	54	(165)
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.257	1.257
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	99	97
Credilka, S.A.	-	858
Seguros Lagun-Aro, S.A.	2.123	2.133
Caja Laboral Kutxa Cartera, S.L.U.	4.979	1.505
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	2.337	3.291
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	(13.707)	(13.014)
ISGA Inmuebles, S.A.	(128.359)	(69.878)
	<u>(131.217)</u>	<u>(73.916)</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entidades Asociadas:	144	93
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	144	93
Entidades Multigrupo:	-	-
Fomenclar, S.L.	-	-
Sociedades de Promoción Inmobiliaria (ver Anexo I)	-	-
IK – LKS Corporate, S.L.	-	-
	<u>144</u>	<u>93</u>

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entidad Dominante	117.561	103.695
Entidades Dependientes:	(4.759)	(273)
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	2.319	3.520
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C., S.A.	921	873
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	66	18
Seguros Lagun Aro, S.A.	6.971	6.070
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	(11)	(10)
Caja Laboral, Bancaseguros, O.B.S.V. S.L.U.	1.702	678
Credilka, S.A.	-	(1)
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	876	(143)
ISGA Inmuebles, S.A.	(17.603)	(11.278)
Entidades valoradas por el método de la participación:	47	51
- Entidades Asociadas:	47	51
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	47	51
- Entidades Multigrupo:	-	-
Fomenclar, S.L.	-	-
Sociedades de Promoción Inmobiliaria (ver Anexo I)	-	-
IK – LKS Corporate, S.L.	-	-
	<u>112.849</u>	<u>103.473</u>

40. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	109.065	131.525
Derivados de cobertura. Cobertura de flujos de efectivo (porción efectiva)	(30.837)	(11.533)
Activos financieros disponibles para la venta:	139.902	143.058
Instrumentos de deuda	108.509	101.007
Instrumentos de patrimonio	31.393	42.051
	<u>109.065</u>	<u>131.525</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto-Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable atribuibles al Grupo correspondientes a los instrumentos financieros de dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. El movimiento del total del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	131.525	135.290
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	(30.306)	(6.612)
Ventas y amortizaciones	(31.668)	(8.652)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	1.362	2.040
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	27.150	14.380
Variaciones microcobertura flujos de efectivo	(19.304)	(11.533)
Otros	-	-
	109.065	131.525

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias excepcionales de los mercados financieros, acaecidos durante los ejercicios 2017 y 2016, según se explica en la Nota 18.

El desglose por Entidades del importe incluido en “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Entidad Dominante	86.023	103.210
Entidades Dependientes:	23.042	28.315
- Seguros Lagun-Aro Vida, S.A.	20.579	24.778
- Seguros Lagun Aro, S.A.	2.463	3.537
Entidades Asociadas y Multigrupo	-	-
	109.065	131.525

41. Situación fiscal

La Entidad Dominante y las Entidades Participadas presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%. En las restantes sociedades financieras dependientes el tipo impositivo a aplicar está fijado en el 28% en 2017 y 2016.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017, de las principales Entidades Participadas, es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, dependiendo del territorio donde cada participada desarrolla su actividad y, por tanto, donde presenta la correspondiente liquidación del Impuesto sobre sociedades.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Los Administradores de la Entidad Dominante y las Entidades Participadas han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2017 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Las bases imponibles negativas así como las deducciones generadas al amparo de la normativa foral de Gipuzkoa tienen un límite temporal de aplicación de 15 años.

La conciliación para la Entidad Dominante del resultado contable individual de los ejercicios 2017 y 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (*)	123.764	116.811
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	118	620
- Otros conceptos		528
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción (Nota 57) (*)	(8.591)	(7.833)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	(11.750)	(11.306)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(29.170)	(28.700)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(21.478)	(19.583)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	(9.922)	-
- Deducciones por doble imposición	(8.289)	(9.416)
- Otros conceptos	-	-
Base contable del impuesto	<u>34.682</u>	<u>41.121</u>
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	<u>(13.317)</u>	<u>5.250</u>
- Plan de Dinamización	5.675	9.951
- Dotaciones de otras provisiones	(18.992)	(4.701)
- Otros	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	<u>10.003</u>	<u>14.863</u>
Base imponible fiscal	<u>31.368</u>	<u>61.234</u>
Compensación bases imponibles negativas	<u>(31.368)</u>	<u>(61.234)</u>
Base liquidable	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuota íntegra (28%)	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(979)</u>	<u>(2.762)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(979)</u>	<u>(2.762)</u>

(*) Resultado antes de impuestos, sin considerar la dotación obligatoria a fondos de la obra social, incluida dentro del epígrafe Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 57).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

La composición del epígrafe de gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad Dominante de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Base contable al tipo aplicable	9.711	11.514
Deducciones y bonificaciones	(782)	(1.376)
Otros conceptos	(247)	(359)
	<u>8.682</u>	<u>9.779</u>

La composición del epígrafe de Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Base contable al tipo aplicable	9.711	11.514
Deducciones y bonificaciones	(782)	(1.376)
Otros conceptos	(247)	(359)
Impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante	<u>8.682</u>	<u>9.779</u>
Impuesto sobre beneficios de las Entidades Participadas:		
Base contable al tipo aplicable	4.149	3.690
Otros conceptos	-	-
	<u>12.831</u>	<u>13.469</u>

Adicionalmente a los Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de Otro resultado global acumulado de Patrimonio neto en los ejercicios 2017 y 2016 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otro resultado global acumulado:		
Activos financieros disponibles para la venta	(1.227)	(1.464)
Cobertura de los flujos de efectivo	(7.507)	-
	<u>(8.734)</u>	<u>(1.464)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de la Entidad Dominante, pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio último de compensación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bases imponibles negativas	2027	<u>605.817</u>	<u>635.800</u>
		<u>605.817</u>	<u>635.800</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de las deducciones y bonificaciones en cuota del Impuesto sobre Sociedades, de la Entidad Dominante, pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	Ejercicio ultimo de utilización	2017	2016
Deducciones por doble imposición	2032	10.891	10.971
Deducciones con límite conjunto sobre cuota	2032	12.588	12.558
Deducciones sin límite conjunto sobre cuota	2032	4.652	3.962
		28.131	27.491

Las deducciones sin límite conjunto sobre cuota corresponden principalmente a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad Dominante en I+D+i.

Los Administradores de la Entidad Dominante consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones, bonificaciones y bases imponibles negativas como Activos por impuestos diferidos (Nota 33).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2013 a 2016.

Los Administradores de la Entidad Dominante estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo tomadas en su conjunto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

42. Valor razonable de los activos y pasivos del balance consolidado

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	2017				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.848.245	1.848.245	-	-	1.848.245
Activos financieros mantenidos para negociar	144.461	144.461	140.870	3.591	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.517	2.517	380	2.137	-
Activos financieros disponibles para la venta	5.081.194	5.081.013	4.716.263	224.436	140.314
Préstamos y partidas a cobrar	13.796.818	13.801.350	-	55.434	13.745.916
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	410.937	371.512	370.270	1.242	-
Derivados – contabilidad de coberturas	143.642	143.642	-	143.642	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	21.427.814	21.392.740	5.227.783	430.482	15.734.475
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.533	1.533	589	944	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19.505.437	19.505.437	-	-	19.505.437
Derivados – contabilidad de coberturas	238.838	238.838	-	238.772	66
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.745.808	19.745.808	589	239.716	19.505.503
	2016				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	453.030	453.030	-	-	453.030
Activos financieros mantenidos para negociar	183.689	183.689	181.075	2.614	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	403	403	403	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	5.048.900	5.022.265	4.555.591	194.488	272.186
Préstamos y partidas a cobrar	13.943.448	13.949.689	-	55.522	13.894.167
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	439.533	531.311	528.899	2.412	-
Derivados – contabilidad de coberturas	186.213	186.213	-	186.213	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.255.216	20.326.600	5.265.968	441.249	14.619.383
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.297	2.297	744	1.553	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18.487.909	18.487.909	-	-	18.487.909
Derivados – contabilidad de coberturas	178.447	178.447	-	178.447	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	18.668.653	18.668.653	744	180.000	18.487.909

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo con bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).
- Instrumentos de patrimonio: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Niveles 2 y 3).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados en la cartera de Activos Financieros Disponibles para la venta que se registran a coste histórico, por un importe de 26.239 miles de euros y 26.635 miles de euros, respectivamente, que por tanto no ha sido considerado en la tabla anterior.

- Préstamos y anticipos - Clientela: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por Caja Laboral están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

No obstante, en un entorno económico y financiero como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2015	297.281	-
Ajustes de valoración registrados en resultados	3.632	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	16.841	-
Compras, ventas y liquidaciones	(45.568)	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	272.186	-
Ajustes de valoración registrados en resultados	30.856	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	12.286	66
Compras, ventas y liquidaciones	(175.014)	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	140.314	66

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han realizado traspasos de instrumentos financieros entre los diferentes niveles de valoración.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 entre el valor al que figuran registrados en el balance consolidado los activos no financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2017		2016	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activo tangible:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	315.527	360.671	342.816	364.652
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	227.235	227.235	278.987	278.987
Existencias	60.609	60.609	19.476	19.476

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 87% y 90% del valor contable, respectivamente, mediante valor de tasación realizadas entre los años 2013 y 2017 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones de 2011 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

Para el resto de elementos del activo tangible se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

- El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Sección V del Anexo IX de la Circular 4/2016 de Banco de España y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria existentes el 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 marzo, así como la situación actual del mercado inmobiliario y del ciclo económico.

La Entidad utiliza, principalmente, los servicios de las siguientes sociedades de tasación: Sociedad de Tasación, S.A., Krata, S.A., Técnicas de Tasación, S.A. y Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

43. Garantías concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías financieras	85.900	102.438
Otros avales y cauciones	131.812	146.972
Créditos documentarios irrevocables	11.553	10.332
	<u>229.265</u>	<u>259.742</u>

44. Compromisos contingentes concedidos

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Disponibles por terceros:	952.010	893.232
Por entidades de crédito	165	-
Por el sector de Administraciones Públicas	137.152	103.008
Por otros sectores residentes	823.077	781.122
Por no residentes	182	139
Valores suscritos pendientes de desembolso	397	8.963
Otros compromisos contingentes:	144.320	151.844
Documentos entregados a Cámaras de compensación	144.320	151.844
	<u>1.105.293</u>	<u>1.045.076</u>

45. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros mantenidos para negociar	1.387	1.458
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	48	-
Activos financieros disponibles para la venta	76.451	87.570
Préstamos y partidas a cobrar	185.743	209.227
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.448	12.917
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	1.201	(13.569)
Otros activos	8	44
Ingresos por intereses de pasivos	946	1.896
	<u>268.232</u>	<u>299.543</u>

La rúbrica “Préstamos y partidas a cobrar” incluye en el ejercicio 2017 111.946 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía hipotecaria (134.525 miles de euros en 2016).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

La mayor parte de los Ingresos por intereses han sido generados por activos financieros de la Entidad Dominante que se valoran bien a coste amortizado o bien a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses devengados en los dos últimos ejercicios:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos y anticipos	181.390	206.097
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	3.633	3.836
Clientela	177.757	202.261
Valores representativos de deuda	67.412	87.007
Operaciones del Mercado Monetario	339	1.018
Activos dudosos	2.105	1.156
Ingresos financieros de la actividad de seguros	15.783	17.798
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	1.201	(13.569)
Otros intereses	2	36
	<u>268.232</u>	<u>299.543</u>

Del total de los Ingresos por intereses del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bizkaia	92	94
Gipuzkoa	69	73
Araba	33	36
Navarra	41	43
Red Nueva	89	89
	<u>324</u>	<u>335</u>

46. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	53.468	78.228
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(45.238)	(51.456)
Otros pasivos	89	70
Gastos por intereses de activos	12.570	1.573
	<u>20.889</u>	<u>28.415</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

La mayor parte de los Gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros de la Entidad Dominante que se valoran a coste amortizado.

Seguidamente se desglosa el origen de los Gastos por intereses devengados en los dos últimos ejercicios:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos	53.466	78.900
Bancos centrales	-	3
Entidades de crédito	245	1.061
Clientela	53.221	77.836
Operaciones del Mercado Monetario	-	139
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 36)	-	-
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(45.238)	(51.456)
Otros intereses	89	61
Gastos por intereses de activos	12.572	771
	<u>20.889</u>	<u>28.415</u>

Del total de los Gastos por intereses del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financiera contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 36 y 28).

47. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Instrumentos de patrimonio:	3.653	7.993
Acciones	3.653	7.993
	<u>3.653</u>	<u>7.993</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

48. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente (Nota 29):

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entidades Asociadas	47	51
Entidades Multigrupo	-	-
	<u>47</u>	<u>51</u>

49. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por riesgos contingentes	3.140	3.606
Por compromisos contingentes	1.038	1.052
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	103	109
Por servicio de cobros y pagos	47.815	45.848
Por servicio de valores:	<u>22.756</u>	<u>21.789</u>
Aseguramiento y colocación de valores	-	-
Compraventa de valores	870	850
Administración y custodia	1.545	1.739
Gestión de patrimonio	20.341	19.200
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>18.448</u>	<u>17.958</u>
Fondos de Inversión	1.920	1.748
Fondos de Pensiones	15.056	14.849
Seguros	1.472	1.361
Otros	-	-
Otras comisiones	<u>14.623</u>	<u>15.099</u>
	<u>107.923</u>	<u>105.461</u>

50. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	34	35
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>3.805</u>	<u>3.695</u>
Por cobro o devolución de efectos	4	6
Por otros conceptos	3.801	3.689
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>934</u>	<u>1.105</u>
Con intermediarios monetarios	895	1.033
Otros	39	72
Otras comisiones	<u>6.754</u>	<u>6.929</u>
	<u>11.527</u>	<u>11.764</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

51. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros disponibles para la venta	43.564	11.716
Préstamos y partidas a cobrar	380	300
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	39	-
	<u>43.983</u>	<u>12.016</u>
Beneficios	51.699	26.003
Pérdidas	(7.716)	(13.987)
	<u>43.983</u>	<u>12.016</u>

52. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros mantenidos para negociar	870	1.836
	<u>870</u>	<u>1.836</u>
Beneficios	62.685	114.937
Pérdidas	(61.815)	(113.101)
	<u>870</u>	<u>1.836</u>

53. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	159	(282)
	<u>159</u>	<u>(282)</u>
Beneficios	235	816
Pérdidas	(76)	(1.098)
	<u>159</u>	<u>(282)</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

54. Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Derivados de cobertura	(43.286)	(31.015)
Partidas cubiertas	<u>43.403</u>	<u>31.212</u>
	<u>117</u>	<u>197</u>
Beneficios	277.217	4.313.827
Pérdidas	<u>(277.100)</u>	<u>(4.313.630)</u>
	<u>117</u>	<u>197</u>

El epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas – Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por la Entidad durante los ejercicios 2017 y 2016. Por otra parte, el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de cobertura – Partidas cubiertas” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Nota 13.e).

55. Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios	92.703	155.823
Pérdidas	<u>(92.741)</u>	<u>(154.793)</u>
	<u>(38)</u>	<u>1.030</u>

56. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	2.062	4.957
Resto de productos de explotación	<u>14.185</u>	<u>11.062</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes	2.888	2.337
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos) (Nota 31)	5.188	4.485
Variación de existencias por activos inmobiliarios	-	-
Otros productos	<u>6.109</u>	<u>4.240</u>
	<u>16.247</u>	<u>16.019</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

57. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	24.745	20.671
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 10)	3.140	4.836
Dotación obligatoria a fondos de la obra social (Notas 4 y 34)	8.591	7.833
Compras y gastos relativos a activos inmobiliarios	-	-
Otros conceptos	10.711	10.343
Variaciones de existencias	-	-
	<u>47.187</u>	<u>43.683</u>

Los importes registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación - Dotación obligatoria a fondos de la obra social” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, que ascienden a 8.591 miles de euros y 7.833 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad (Nota 4).

Asimismo, en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros conceptos” incluye al 31 de diciembre de 2017, la estimación por la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe de 2.568 miles de euros (3.000 miles de euros en el ejercicio 2016).

58. Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	202.919	177.357
	<u>202.919</u>	<u>177.357</u>

59. Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	153.019	131.854
	<u>153.019</u>	<u>131.854</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

60. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	125.729	131.749
Cuotas de la Seguridad Social	5.436	5.812
Indemnizaciones por despidos	2.137	1.658
Gastos de formación	1.144	1.547
Otros gastos de personal	790	919
	<u>135.236</u>	<u>141.685</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Interés bonificado</u>	<u>Interés de mercado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Interés bonificado</u>	<u>Interés de mercado</u>	<u>Diferencia</u>
Préstamos a bajo tipo de interés	5	364	359	82	499	417

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2017 y 2016 distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Directores	52	55
Jefes	453	461
Técnicos	869	942
Administrativos	1.016	1.031
	<u>2.390</u>	<u>2.489</u>

Del total de la plantilla al 31 de diciembre de 2017, 15 tenía reconocido algún grado de discapacidad (14 al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre del ejercicio 2017 y 2016, la distribución del personal del Grupo por género, es la siguiente:

	<u>Número de empleados</u>					
	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Directores	7	46	53	5	50	55
Jefes	140	312	452	132	321	453
Técnicos	462	400	862	481	425	906
Administrativos	604	395	999	613	420	1.033
	<u>1.213</u>	<u>1.153</u>	<u>2.366</u>	<u>1.231</u>	<u>1.216</u>	<u>2.447</u>
Entidad Dominante	946	1.042	1.988	952	1.093	2.045
Resto de entidades: Dependientes	267	111	378	279	123	402
	<u>1.213</u>	<u>1.153</u>	<u>2.366</u>	<u>1.231</u>	<u>1.216</u>	<u>2.447</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

La distribución por género del Consejo Rector de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Número de miembros					
	2017			2016		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	6	6	12	3	11	14

b) Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material:	16.669	17.698
Alquileres (Nota 31)	5.867	6.003
Entretenimiento de inmovilizado	6.683	7.115
Alumbrado, agua y calefacción	2.658	2.997
Impresos y material de oficina	1.461	1.583
Informática	7.862	7.356
Comunicaciones	5.336	5.638
Publicidad y propaganda	8.025	8.868
Gastos judiciales y de letrados	3.957	3.643
Informes técnicos	28.412	27.654
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.898	1.908
Primas de seguro y autoseguro	962	1.066
Por Órganos de Gobierno y Control	177	196
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.822	2.127
Cuotas de asociaciones	216	221
Servicios de administración subcontratados	6.354	6.145
Contribuciones e impuestos	9.362	10.930
Otros gastos	6.067	3.094
	97.119	96.544

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario se refieren, en su gran mayoría, a locales comerciales que se habilitan como sucursales de la red comercial de la Entidad Dominante y se formalizan mediante contratos de duración determinada por períodos que, en general, superan los 20 años.

Adicionalmente, el epígrafe “Otros gastos de administración – Contribuciones e impuestos” incluye al 31 de diciembre de 2017 el Impuesto sobre los Depósitos de entidades de Crédito por importe de 5.402 miles de euros (5.088 miles de euros en 2016) (Nota 33).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

61. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo material:	17.928	19.657
Inmovilizado tangible	<u>17.080</u>	<u>18.653</u>
De uso propio	12.447	14.697
Cedidos en arrendamiento financiero	4.633	3.956
Inversiones inmobiliarias	848	1.004
Activo intangible	<u>99</u>	<u>62</u>
	<u>18.027</u>	<u>19.719</u>

62. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 38)	18.449	21.437
Provisiones para compromisos y garantías concedidas (Nota 38)	(4.443)	(4.919)
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (Nota 38)	-	-
Restantes provisiones (Nota 38)	<u>12.779</u>	<u>8.306</u>
	<u>26.785</u>	<u>24.824</u>

63. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)	1.892	2.833
Valores representativos de deuda	1.263	(1.724)
Instrumentos de patrimonio	629	4.557
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 26)	<u>11.923</u>	<u>(35.194)</u>
Clientela	11.923	(35.194)
	<u>13.815</u>	<u>(32.361)</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

64. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participaciones en entidades asociadas (Nota 29)	-	-
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 29)	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

65. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos tangibles (Nota 31)	2.708	2.680
Otros Activos	-	-
	<u>2.708</u>	<u>2.680</u>

66. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos tangibles	5.465	(442)
Ganancias (pérdidas) netas por venta de participaciones	1	-
	<u>5.466</u>	<u>(442)</u>

67. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como materiales para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	(27.713)	(23.297)
Dotaciones netas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 35)	30.127	(11.742)
	<u>2.414</u>	<u>(35.039)</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

68. Operaciones con Entidades Multigrupo y Asociadas

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos		
Depósitos de clientes	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Avales	-	-

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2017 y 2016 con sociedades Multigrupo y Asociadas son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses y cargas asimiladas	-	-
Comisiones percibidas	-	-
Intereses y rendimientos asimilados	-	-

69. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	<u>4.282.539</u>	<u>3.892.822</u>
Sociedades y Fondos de Inversión	2.208.094	1.868.333
Fondos de Pensiones y EPSVs	1.670.810	1.639.971
Ahorro en contratos de seguro	403.635	384.518
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	<u>843.894</u>	<u>500.550</u>
	<u>5.126.433</u>	<u>4.393.372</u>

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de los depósitos de valores propiedad de terceros asciende a 4.321.753 miles de euros (4.703.839 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendía a 680.815 miles de euros y 1.250.447 miles de euros, respectivamente, los cuales habían sido cedidas a terceros, figurando, principalmente, en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela del balance. El resto del saldo al cierre de cada ejercicio figura en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito del balance.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

70. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 36, la Entidad Dominante ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante manifiesta que, al 31 de diciembre de 2017, la Entidad Dominante dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable.

Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD-Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos, subestándar o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2017 y 2016 ascendían a 10.312 millones de euros y 10.636 millones de euros, respectivamente, de los cuales que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar las límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 7.301 y 7.549 millones de euros, respectivamente.

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad Dominante, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Millones de euros	
	2017	2016
	Valor nominal	Valor nominal
Total préstamos (a)	10.920	11.495
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	608	859
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	608	859
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	10.312	10.636
Préstamos no elegibles (b)	3.011	3.087
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	1.565	1.996
Resto de préstamos no elegibles	1.446	1.091
Préstamos elegibles (c)	7.301	7.549
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	7.301	7.549
Importes no computables (d)	8	9
Importes computables	7.293	7.540

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Millones de euros			
	2017		2016	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	10.312	7.301	10.636	7.549
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	10.312	7.301	10.636	7.549
1.1 Originadas por la entidad	10.235	7.244	10.547	7.486
1.2 Subrogadas de otras entidades	77	57	89	63
1.3 Resto	-	-	-	-
2 MONEDA	10.312	7.301	10.636	7.549
2.1 Euro	10.312	7.301	10.636	7.549
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	10.312	7.301	10.636	7.549
3.1 Normalidad en el pago	9.667	7.097	9.880	7.486
3.2 Otras situaciones	645	204	756	63
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	10.312	7.301	10.636	7.549
4.1 Hasta diez años	4.503	2.967	4.497	2.961
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	5.803	4.330	6.119	4.577
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	6	4	20	11
4.4 Más de treinta años	-	-	-	-
5 TIPOS DE INTERÉS	10.312	7.301	10.636	7.549
5.1 Fijo	323	160	176	64
5.2 Variable	-	-	-	-
5.3 Mixto	9.989	7.141	10.460	7.485
6 TITULARES	10.312	7.301	10.636	7.549
6.1 Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	1.141	1	1.280	2
De los cuales: Construcción y promoción inmobiliaria	86	-	128	-
6.2 Resto de hogares	9.171	7.300	9.356	7.547
7 TIPO DE GARANTÍA	10.312	7.301	10.636	7.549
7.1 Activos/edificios terminados	10.213	7.290	10.501	7.536
7.1.1 Viviendas	9.622	7.270	9.867	7.514
De los cuales: Viviendas de protección oficial	280	201	310	228
7.1.2 Oficinas y locales comerciales	326	16	345	18
7.1.3 Restantes edificios y construcciones	265	4	289	4
7.2 Activos/edificios en construcción	8	-	6	-
7.2.1 Viviendas	8	-	6	-
De los cuales: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
7.2.2 Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
7.2.3 Restantes edificios y construcciones	-	-	-	-
7.3 Terrenos	91	11	129	13
7.3.1 Suelo urbano consolidado	33	6	104	6
7.3.2 Resto de terrenos	58	5	25	7

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value), no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2017 y 2016 ascendía a 7.293 y 7.540 millones de euros, respectivamente.

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, la Entidad Dominante no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2017 ni 2016, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2017 y 2016 ascendían a 608 y 859 millones de euros, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 3.011 millones de euros a 31 diciembre 2017 (3.087 millones de euros a 31 de diciembre de 2016), de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 1.565 y 1.996 millones de euros a cierre de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

	Millones de euros				
	Principal dispuesto sobre el importe última tasación disponible (<i>loan to value</i>) (b)				
	2017				
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	2.328	2.677	2.296	-	7.301
- Sobre vivienda	2.310	2.661	2.287	-	7.258
- Sobre resto	18	16	9	-	43

Al 31 de diciembre de 2016

	Millones de euros				
	Principal dispuesto sobre el importe última tasación disponible (<i>loan to value</i>) (b)				
	2016				
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	2.368	2.708	2.473	-	7.549
- Sobre vivienda	2.350	2.689	2.463	-	7.502
- Sobre resto	18	19	10	-	47

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias, según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
(b) El *loan to value* es el ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación entre el importe de la última tasación disponible de la garantía.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) de los ejercicios 2017 y 2016, son los siguientes:

	Millones de euros	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
1 Saldo de apertura 2016	7.911	3.034
2 Bajas en el período	1.160	734
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	9	28
2.2 Cancelaciones anticipadas	105	130
2.3 Subrogaciones de otras entidades	-	-
2.4 Resto de bajas	1.046	576
3 Altas en el período	798	787
3.1 Originadas por la entidad	446	227
3.2 Subrogaciones de otras entidades	-	-
3.3 Resto de altas	352	560
3.4 Altas por combinaciones de negocio	-	-
4 Saldo de cierre 2016	7.549	3.087
1 Saldo de apertura 2017	7.549	3.087
2 Bajas en el período	574	621
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	15	21
2.2 Cancelaciones anticipadas	113	78
2.3 Subrogaciones de otras entidades	2	1
2.4 Resto de bajas	444	521
3 Altas en el período	326	545
3.1 Originadas por la entidad	324	542
3.2 Subrogaciones de otras entidades	2	3
3.3 Resto de altas	-	-
3.4 Altas por combinaciones de negocio	-	-
4 Saldo de cierre 2017	7.301	3.011

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Millones de euros	
	2017	2016
	<u>Principales disponibles (a)</u>	<u>Principales disponibles (a)</u>
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	33	28
- Potencialmente elegibles (b)	-	-
- No elegibles	33	28

(a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad Dominante no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 18,83% y un 27,49%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo 16 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	Millones de euros			
	2017		2016	
Títulos Hipotecarios	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)
1 Bonos hipotecarios emitidos	-		-	
2 Cédulas hipotecarias emitidas (a)	1.375		2.075	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	1.225		1.225	
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	150		850	
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	75		700	
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	75		75	
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		75	
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-		-	
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.3 Depósitos	1.225		1.225	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	100		-	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	500		100	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	625		1.125	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-		-	
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-		-	
3.2 Resto de emisiones	-		-	
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	608	235	859	243
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	608	235	859	243

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en miles de euros)**

71. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2017:

	<u>Días</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Periodo medio de pago a proveedores	10	15
Ratio de operaciones pagadas	10	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	17
	<u>Importe (miles de euros)</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total pagos realizados	281.418	322.193
Total pagos pendientes	5.643	2.578

72. Combinaciones de negocios y adquisición de participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

a) Información de las adquisiciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

Durante el ejercicio 2017 no se han producido adquisiciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas de relevancia para el grupo.

b) Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio 2017, no se han producido combinaciones de negocio de relevancia para el Grupo.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2017								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.943	-	25.943	546.386	65.361	69.886	2.319
Seguros Lagun-Aro, S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	220.394	59.873	92.280	6.971
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	12.753	8.458	16.128	921
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.399	2.665	2.975	66
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	64.645	64.637	3.485	3.469
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	Bilbao	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	12.654	4.091	35.746	1.702
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	4.968	(4.000)	968	8.002	7.182	2.998	(29)
ISGA Inmuebles, S.A.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	108.085	(61.445)	46.640	225.225	190.282	50.462	(21.854)
					<u>225.109</u>	<u>(65.445)</u>	<u>159.664</u>				

Sociedad	Domicilio	Actividad	2017								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas											
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	21,43%	-	30	-	30	1.123	985	1.482	217
					<u>30</u>	<u>-</u>	<u>30</u>				

(a) Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2017.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 27 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresados en Miles de euros)**

			2016								
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
<u>Entidades dependientes</u>											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.943	-	25.943	530.242	70.410	46.291	3.520
Seguros Lagun-Aro, S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	215.472	59.385	90.119	6.070
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	12.078	8.410	15.039	873
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.281	2.616	2.826	18
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	61.171	61.167	-	(10)
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	Bilbao	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	9.022	3.068	33.133	678
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	4.968	(4.000)	968	10.275	8.849	5.806	(1.014)
Credilka, S.A.	Bilbao	Sociedad Anónima	100%	-	1.620	-	1.620	2.477	2.477	-	(1)
ISGA Inmuebles, S.A.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	51.431	(33.487)	17.944	243.494	202.930	61.459	(58.697)
					170.075	(37.487)	132.588				
			2016								
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
<u>Entidades Asociadas</u>											
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	21,43%	-	30	-	30	963	768	1.594	236
					30	-	30				

(a) Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2016. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2016.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 27 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

CONTRATOS DE AGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Nombre	Domicilio	Código de identificación	Fecha de otorgamiento de poderes	Fecha de finalización del mandato	Ámbito geográfico de actuación	Alcance de la representación
Caja Laboral Banca Seguros O.B.S.V., S.L.U.	Gran Vía Don Diego López de Haro, 2- Bilbao	B 75060988	01/01/2013	Indefinido	Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitar operaciones de cuenta corriente, libreta de ahorro e imposición a plazo fijo, fondos de inversión, planes de pensiones y planes de previsión firmando los documentos necesarios. - Tramitar a la Entidad créditos y otras operaciones de riesgo. - Mantener correspondencia con la Entidad y contacto con el público, organizándose el trabajo con el horario y en la forma que considere más adecuada, de conformidad con las normas e instrucciones que reciba de la Entidad

INFORME BANCARIO ANUAL

Información a 31 de diciembre de 2017 del Grupo Laboral Kutxa para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (comúnmente conocida como CRD IV).

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad Dominante, Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una nueva cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad, realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

En el Anexo I de las presentes Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Laboral Kutxa correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017, se detallan la sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

- b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, Resultado bruto antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado

	Volumen de Negocio (miles de euros)	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	455.490	2.261	125.680	12.831
TOTAL	455.490	2.261	125.680	12.831

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2017. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2017.

El rendimiento de los activos del Grupo, calculado como la división del Resultado neto atribuido a la Entidad Dominante sobre los Activos totales, al 31 de diciembre de 2017 asciende a 0,51%.

- c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por parte del Grupo Laboral Kutxa durante el ejercicio 2017 no es significativo.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2017

Las previsiones del FMI respecto a la evolución del PIB a nivel mundial para el ejercicio 2017 reflejan un crecimiento del 3,7% frente al 3,2% con el que se cerró 2016.

El año 2017 se ha caracterizado por el incremento del precio del petróleo en un 23,8%, aunque el precio medio del año se sitúa un 52% por debajo del precio medio del año 2013. Por su parte, el euro se ha apreciado en relación al dólar tras las depreciaciones experimentadas en los años 2015 y 2016.

En Estados Unidos, y en relación con la política monetaria, la FED en noviembre acordó una tercera subida del tipo de interés en 2017, situándolo en una horquilla entre el 1,25% y el 1,5%. Es previsible que Estados Unidos concluya el año 2017 con un crecimiento del 2,3% fruto de las buenas condiciones de financiación y de los elevados índices de confianza, tanto empresarial como de los consumidores.

Para la zona euro el FMI espera un crecimiento estable y poco homogéneo en los países que la componen. El ejercicio 2017 se cerrará previsiblemente con un incremento del PIB del 2,4%. La base de este crecimiento en 2017 puede atribuirse a la aceleración de las exportaciones en el contexto del repunte general del comercio internacional y al constante crecimiento de la demanda interna que se ve apoyada por las condiciones financieras. Destaca la robustez del crecimiento en Alemania, con una inflación moderada, pero con la amenaza de la inestabilidad política por las dificultades para alcanzar un pacto de gobierno. En el lado negativo Italia sigue mostrando un crecimiento bajo.

Durante el ejercicio 2017 el BCE no ha modificado los tipos de interés, y ha seguido aplicando medidas monetarias no convencionales.

Para la economía española se proyecta un crecimiento del 3,1% al cierre del ejercicio 2017, muy por encima de las previsiones de los analistas a principios de año apoyándose en el buen comportamiento de la economía europea y la demanda doméstica, tanto en su vertiente de consumo como de inversión, que han permitido compensar el efecto negativo de la inestabilidad política. Por su parte, la economía vasca en 2017 mantiene el patrón de crecimiento de la economía del Estado con una tasa de crecimiento esperada del 3%, destacando la progresiva mejora del crecimiento en el sector industrial.

Las pruebas de transparencia publicadas este año por la Autoridad Bancaria Europea (ABE) han mostrado una mejora en la capitalización de las entidades europeas así como una reducción de los niveles de activos no productivos. La mejora en la rentabilidad media de las entidades en el ejercicio esconde una importante dispersión entre países, y se ha basado en la mejora de las tasas de dudosa y en el incremento de comisiones, pero todavía se sitúa en muchos casos por debajo del coste del capital.

En el ámbito del sector bancario en España, durante el ejercicio 2017 se mantiene la reducción del crédito al sector privado, aunque se suaviza dicha caída, gracias al crecimiento sostenido de la financiación al consumo y a Pymes y una mejora en las concesiones en operaciones hipotecarias destinadas a la compra de vivienda. No obstante ha continuado la caída de la concesión de crédito a las grandes empresas.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

Continúa la reducción de los activos dudosos con una bajada del ratio de dudosis de la inversión crediticia a otros sectores residentes que se sitúa en el 7,85%, observándose un repunte de la dudosis en la financiación al consumo, probablemente motivada por el mayor volumen de concesiones y por la entrada en este segmento de entidades con una experiencia reducida en el mismo. No obstante es destacable la reducción de las entradas en mora derivadas del ciclo.

Los depósitos se estancan, reflejándose un progresivo traspaso hacia posiciones fuera de balance en busca de rentabilidad (con crecimientos esperados para 2017 por encima del 12%) y de posiciones a plazo a posiciones a la vista, que al cierre de 2017 es previsible que representen el 75% del total de depósitos.

En cuanto a la rentabilidad del negocio bancario, el beneficio neto esperado para el cierre del 2017 queda un 80% por encima del dato del 2016 debido principalmente a unas menores necesidades de provisiones por deterioro que junto a una mejora en los gastos de explotación permiten compensar la reducción del margen de intereses y de resultados por operaciones financieras. Con todo ello el ROE esperado se situaría en un 5%, muy por encima del 2,8% del ejercicio 2016.

Respecto a la solvencia de las entidades, el CET1 se situaba a junio de 2017 en el 11,57% en phased in y un 10,59% en fully loaded.

En este contexto, el Grupo Laboral Kutxa ha logrado compensar la reducción de los márgenes de la actividad financiera, gracias a una adecuada política de contención del gasto y a la elevada calidad de su cartera crediticia, reforzando su elevado nivel de solvencia.

A continuación se recogen las cifras más significativas del negocio.

El activo total alcanza la cifra de 22.435,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,26% con respecto al cierre del año anterior.

Los depósitos de la clientela ascienden a 18.612,8 millones de euros, un 4,02% superior a los del cierre de 2016, motivado básicamente por la subida de las cuentas a la vista en 2.049,9 millones, un 18,10%, debida en parte al trasvase de fondos desde el epígrafe de imposiciones a plazo que ve reducido su saldo en 575,1 millones.

Los préstamos y anticipos a la clientela se elevan al cierre del ejercicio 2017 a 13.404,3 millones de euros. Excluyendo el efecto de las adquisiciones temporales y la variación de otros activos financieros, la inversión crediticia tradicional se ha reducido en un 0,95%, a pesar del aumento significativo de las formalizaciones tanto de la financiación para adquisición de vivienda como al consumo y a empresas.

El volumen de riesgos dudosos del crédito a la clientela se ha reducido un 12,96%, con lo que la ratio de morosidad del epígrafe de "Otros sectores residentes", baja al cierre de 2017 al 5,09%, dato sensiblemente inferior al de la media del sector, que para las entidades de depósito se sitúa en el 7,85%.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

Por otro lado, los activos financieros disponibles para la venta alcanzan la cifra de 5.081,2 millones de euros y reducen ligeramente su peso en balance situándose en el 22,65%. A 31 de diciembre de 2017 estas carteras reflejaban en el capítulo de otro resultado global acumulado unas plusvalías netas por valor de 139,9 millones de euros.

Los indicadores de eficiencia y liquidez continúan en niveles adecuados, tanto en términos absolutos como relativos. El índice de eficiencia medido en términos de gastos de administración sobre margen bruto previo a FEPC se sitúa en 2017 en el 55,3% y el ratio de liquidez estructural en términos de créditos sobre depósitos se sitúa en el 79,1%.

Respecto al nivel de solvencia, los recursos propios computables de la Entidad, calculados en base consolidada al 31 de diciembre de 2017, alcanzan la cifra de 1.615,9 millones de euros. El ratio CET1, Common Equity Tier 1, se sitúa en el 18,14%, uno de los más destacados del sector y el de solvencia total en el 18,50%.

De la Cuenta de Pérdidas y Ganancias destacan los siguientes capítulos de ingresos y gastos:

El resultado neto de impuestos se ha situado en 112,8 millones de euros en 2017, alcanzando los 121,4 millones el beneficio previo a la dotación a la obra social, superando las previsiones del Plan de Gestión de la entidad.

A pesar de un entorno de tipos de interés tan bajos como el actual, lo que tiene una influencia directa en los primeros márgenes, el de intereses ha ascendido a 247,3 millones de euros.

La suma de los epígrafes de dividendos, comisiones netas, las ganancias obtenidas de las carteras disponibles para la venta y las mantenidas para negociar, junto con otros resultados de explotación y los derivados del negocio de seguros aportan en 2017 un importe de 164,1 millones de euros, con que el margen bruto alcanza la cifra de 411,5 millones de euros.

En el apartado de costes, la Entidad ha continuado con su política de contención y racionalización de los costes, lo que se ha traducido en una reducción del 2,47% de los gastos de administración que se han situado en 232,4 millones de euros.

El efecto en resultados de las pérdidas por deterioro junto con las dotaciones a provisiones y los resultados procedentes de activos no corrientes en venta se cuantifican en 40,9 millones. En este sentido, la entidad ha mantenido su tradicional política valorativa.

Respecto a los principales riesgos de la Entidad, se recoge un detalle de los mismos en las Notas 15 a 21 de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

El negocio de seguros ha aportado al Grupo Laboral Kutxa unos resultados globales de 37,5 millones de euros, como consecuencia del buen comportamiento en la renovación de primas y una siniestralidad que ha evolucionado mejor de lo esperado.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

En lo que se refiere al ámbito inmobiliario, durante el ejercicio 2017 se ha mantenido el proceso de reducción de las posiciones de riesgo con la actividad de promoción y construcción inmobiliaria con una bajada de 84,1 millones de euros hasta alcanzar los 933,4 millones de euros a cierre del año, con unas coberturas asociados que superan el 65% de dicho saldo.

Un año más los bajos tipos de interés y la reducción de los volúmenes de negocio lastrarán en 2018 los niveles de rentabilidad de las entidades de crédito a lo que hay que añadir los nuevos criterios contables que conllevarán una menor aportación al resultado de las operaciones financieras. Serán claves por tanto la menor necesidad de provisiones por la disminución de la morosidad como las políticas de reducción de costes y la adecuada gestión de los activos improductivos.

En este difícil escenario para el ejercicio próximo la entidad prevé que la disminución de los costes financieros no pueda compensar la reducción de la aportación al margen de la inversión crediticia, lo que provocará una reducción del margen de intereses. El margen bruto también se verá perjudicado por la menor aportación a resultados de las operaciones financieras, a pesar de lo cual, la previsible reducción de los gastos de administración y la menor necesidad de provisiones permitirán lograr un resultado después de impuestos similar al alcanzado en 2017.

Por lo que respecta al volumen de negocio y en cuanto a los recursos intermediados, continuará la reducción del coste del pasivo aunque el margen de bajada cada vez es menor, lo que hará que se mantenga el trasvase de saldos de plazo hacia vista que ya se ha producido durante 2017 junto con el aumento de los recursos fuera de balance. Es previsible un aumento del crédito al consumo y de los importes de riesgo a empresas no inmobiliarias. Se producirá un importante aumento de las formalizaciones de crédito a la vivienda pero no con la suficiente intensidad como para permitir aumento de saldos de este apartado lo que, unido la bajada del saldo de crédito al sector inmobiliario provocará, como en los ejercicios anteriores, una ligera reducción del montante de la inversión crediticia.

El volumen de riesgo dudoso continuará reduciéndose debido a la disminución de las entradas en mora, si bien es previsible que la reducción del ratio de dudosidad sea más moderada que en ejercicios anteriores.

En un entorno de mercado presidido por los tipos de interés nulos y negativos, y las dificultades para rentabilizar la cuenta de resultados, la prioridad del ejercicio es precisamente la defensa de la cuenta de resultados, de modo que el enfoque estratégico básico sigue siendo doble. Por una parte, en lo comercial, se seguirá incidiendo en la optimización del margen recurrente, combinando el crecimiento del negocio con un estricto control de costes y precios. Por otro lado, en lo estructural, se potenciará la búsqueda de la eficiencia, la productividad, y el ajuste de los costes de explotación, impulsando acciones de adecuación de las plantillas, y en paralelo alineando el modelo comercial y la estructura organizativa a un entorno de negocio que genera menos resultados, y que exige una adaptación anticipativa ante el avance acelerado de la digitalización y la omnicanalidad en el negocio bancario.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2017 es de 10 días, por debajo del plazo máximo legal de 30 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

El Real Decreto Ley 18/2017 de 24 de noviembre en materia de información no financiera y diversidad regula la divulgación de información referida a estos dos aspectos. Caja Laboral, en su condición de entidad de interés público, ha publicado en un documento adicional, que forma parte del Informe de Gestión, el Estado de Información no Financiera referido al Grupo Caja Laboral que da respuesta a las obligaciones contenidas en la citada normativa.

Adicionalmente, tanto Laboral Kutxa como las dos compañías de seguros que forman Seguros Lagun Aro publican anualmente Memorias de Responsabilidad Empresarial, de acuerdo con estándares internacionales, en las que se puede consultar con mayor detalle lo relacionado con estas materias.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Febrero 2018

LABORAL
kutxa



Este Estado forma parte del Informe de Gestión y se produce en cumplimiento de lo regulado en el RDL 18/2017 de 24 de noviembre en materia de información no financiera y diversidad, teniendo en cuenta también la Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01 de Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

Hace referencia al Grupo consolidado, y por tanto incluye las actividades bancarias y aseguradoras. Tanto LABORAL Kutxa como las dos compañías de seguros que forman Seguros Lagun Aro publican anualmente Memorias de Responsabilidad Empresarial – RSE, de acuerdo con estándares internacionales, en las que se puede consultar con mayor detalle las informaciones aquí recogidas. En la Memoria de RSE de Laboral Kutxa se integra asimismo información relativa a Caja Laboral Bancaseguros, OBSV, sociedad participada dedicada a la mediación de seguros, cuyas personas proceden de la antigua red de oficinas propias de Seguros Lagun Aro y que han sido incorporadas en las oficinas de Laboral Kutxa.

El presente estado tiene un enfoque conciso para la divulgación de la información más significativa.

“La divulgación adecuada de información no financiera es un elemento esencial para posibilitar la sostenibilidad de la actividad financiera”. En relación con la identificación y evaluación de riesgos relativos a todas las actividades desarrolladas por LABORAL Kutxa y a su divulgación:

- Respecto a los riesgos en general, el proceso de direccionamiento estratégico anual revisa los riesgos y oportunidades que se detectan en los diversos mercados y negocios. La publicación anual de *Información con Relevancia Prudencial* describe con detalle la política, los objetivos y los procedimientos para la toma de decisiones y la fijación de límites de actuación que permitan la generación de resultados recurrentes, asegurando la solvencia de la Entidad. Este análisis de riesgos tiene un enfoque sobre todo financiero. Describe también la actuación de los distintos órganos que participan en estos procedimientos, incluyendo la involucración del máximo órgano de administración, el Consejo Rector, responsable último de la vigilancia y la supervisión de los distintos riesgos.
- Respecto al conjunto de actividades e iniciativas que realiza el Grupo relativas a RSE, el Comité de RSE es el órgano delegado por el Consejo de Dirección para la propuesta, coordinación y supervisión de estas actividades. La Memoria anual de RSE de LABORAL Kutxa sigue desde 2004 las directrices internacionales de difusión de información financiera y no financiera del *Global Reporting initiative – GRI*. La Memoria anual es verificada por Aenor.
- Específicamente en relación con la gestión de riesgos ambientales, LABORAL Kutxa cuenta, desde el año 2001, con un Sistema de gestión Ambiental – SGA de acuerdo con la Norma ISO 14001: 2015. Este enfoque sistemático proporciona *“información a la alta dirección para generar éxito a largo plazo y crear opciones para contribuir al desarrollo sostenible”*. Este Sistema también es auditado anualmente por Aenor.
- Respecto a la Seguridad, Salud y Bienestar de las personas trabajadoras, la Entidad también aplica un sistema de gestión, acorde con el estándar OHSAS 18001:2007, que supera las exigencias legales, buscando *“alcanzar y demostrar un sólido desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) mediante el control de sus riesgos para la SST, acorde con su política y objetivos de SST”*. Este sistema está auditado por Ondoan.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO

1.1. MODELO DE NEGOCIO

LABORAL Kutxa, se presenta en su web corporativa como **un modelo sólido y responsable de banca cooperativa y participativa**.





“LABORAL Kutxa representa una forma diferente de hacer banca, basada en la cooperación y el compromiso con nuestra sociedad. Nuestro principal objetivo es la satisfacción de cada cliente y la generación de riqueza y empleo en nuestro entorno. Somos una Banca Cooperativa, guiada por unos valores y filosofía que nos llevan a primar el interés común frente al individual, a tomar las decisiones de una forma participativa y responsable y a reinvertir nuestros beneficios en la sociedad”.

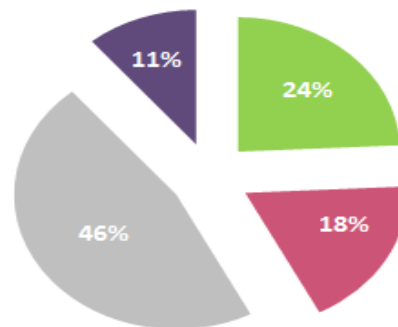
Es una cooperativa de crédito en la que la mayor parte del capital está en manos de las cooperativas del grupo MONDRAGÓN y de los socios trabajadores en activo o jubilados (colaboradores).

CAPITAL SOCIAL AL 31/12/2017

727,2 M EUROS

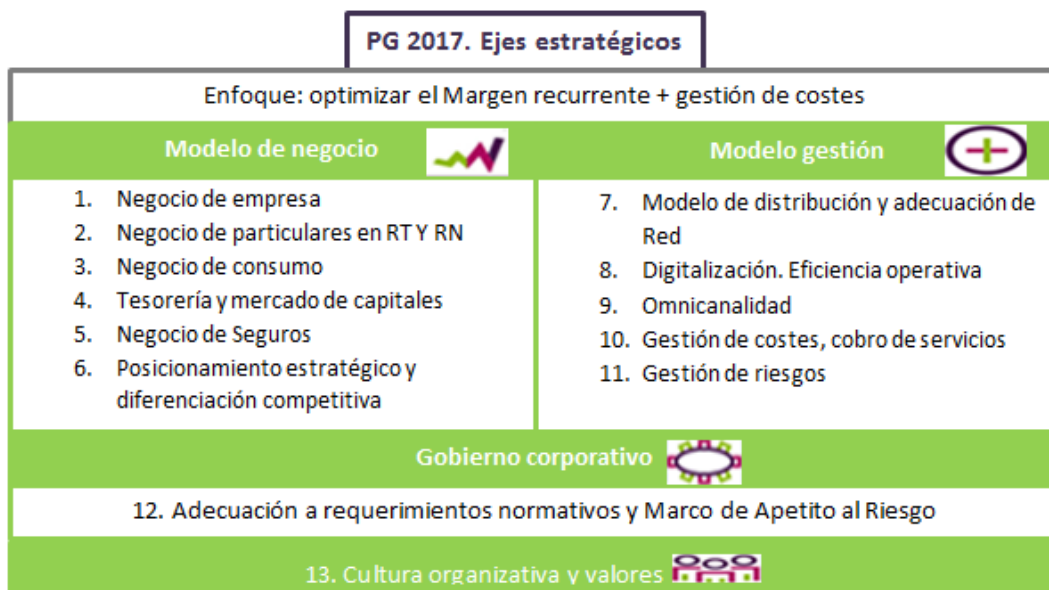
Distribución por tipo:

-  Socios y socias de trabajo
-  Socios y socias colaboradores
-  Resto personas físicas
-  Cooperativas asociadas



PRODUCTOS Y MERCADOS

En el gráfico adjunto se describen los ejes básicos identificados en su reflexión estratégica y que describen los productos-mercados prioritarios en su actuación durante el ejercicio.



LABORAL Kutxa integra la actividad aseguradora dentro de una estrategia de Banca-Seguros, de modo que las compañías del Grupo (Seguros Lagun Aro SA en los ramos de NO Vida y Seguros Lagun Aro Vida), comercializan sus productos en su mayor parte a través de las Oficinas y la web de LABORAL Kutxa. Seguros Lagun Aro complementa estos canales bancarios con una red de mediadores seleccionados.

Por ámbitos geográficos donde opera LABORAL Kutxa, la distribución de sus oficinas es la siguiente:

Zona geográfica	Número de oficinas de Particulares	
	Año 2016	Año 2017
Araba	36	33
Aragón	19	19
Asturias	10	10
Bizkaia	94	92
Cantabria	4	4
Castilla y León	38	38
Cataluña	1	1
Gipuzkoa	73	69
La Rioja	8	8
Madrid	9	9
Navarra	43	41
Dirección Territorial 1	178	172
Dirección Territorial 2	157	152
Total de oficinas	335	324

Asimismo cuenta con una red especializada de empresas (a las que hay que añadir la oficina de Cooperativas y Grandes Empresas y la oficina de Sector Público), con la siguiente distribución:

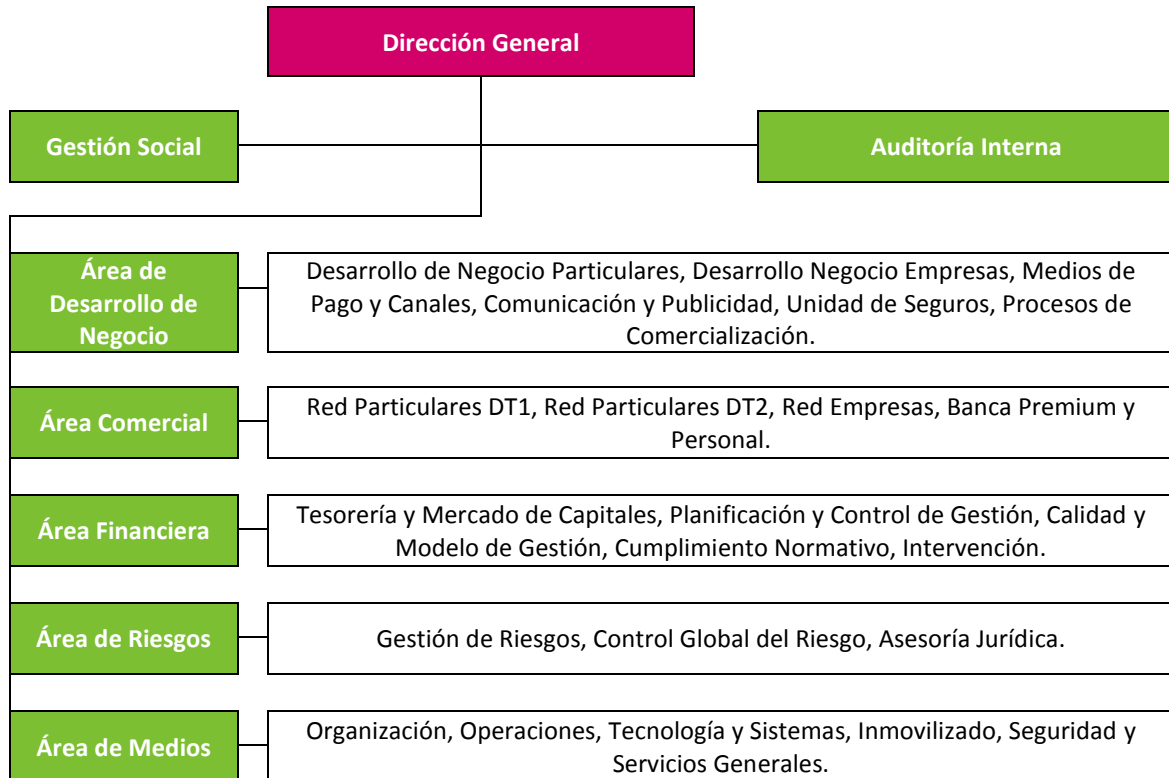
Zona geográfica	2016	2017
Gipuzkoa	2	2
Navarra	1	1
Madrid	1	1
Castilla y León	1	1
Bizkaia	3	3
Araba- La Rioja	1	1
Total de oficinas	9	9

Número y distribución geográfica de las oficinas de Particulares



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Con fecha 1/1/2017 y en aras de una mayor eficiencia, se implantó un nuevo organigrama agrupando algunas funciones. La nueva estructura se desarrolla básicamente a través de 5 grandes Áreas funcionales, desplegándose a su vez por los diversos Departamentos, Secciones, Zonas y Red de oficinas que las integran.



En las oficinas de Particulares se cuenta con personas de la plantilla de LABORAL Kutxa, y también con personas de su participada **Caja Laboral BancaSeguros SLU, Operador de banca-seguros vinculado- CLBS**. En **CLBS** se integraron todas las personas provenientes de Seguros Lagun Aro que constituían la Red Comercial del “canal Directo” de Seguros Lagun Aro, y también algunas otras personas de apoyo, básicamente en actividades de Marketing.

EMPRESAS PARTICIPADAS

A continuación, se presentan las empresas participadas que forman el Grupo LABORAL Kutxa:

Entidades Dependientes	Actividad	% Participación
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	Seguros	100%
Seguros Lagun Aro, S.A.	Seguros	100%
Caja LABORAL Gestión SGIIC, S.A.	Gestora fondos de inversión	100%
Caja LABORAL Pensiones GFP, S.A.	Gestora fondos de pensiones	100%
ISGA Inmuebles, S.A.	Promotora Inmobiliaria	100%
Caja LABORAL Euskadiko Kutxa Cartera, SLU	Tenedora de participaciones	100%
Sociedad Gestión Activos Caja LABORAL, SAU	Gestora de Activos Inmob.	100%
Caja LABORAL Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	Operador de Banca Seguros	100%
Entidades Asociadas		
ICR Institutional Investment Management SGIIC, SA	Gestora fondos de inversión	21,43%

1.2. ESTRATEGIA DE LA ENTIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVOS PRIORITARIOS: EJES Y LÍNEAS BÁSICAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La reflexión estratégica en LABORAL Kutxa sigue un ciclo anual, dentro de un proceso de *Direccionamiento* que sistematiza la *vigilancia competitiva* en los diferentes mercados y la revisión de los modelos de negocio y las apuestas estratégicas, las cuales se desarrollan después en cada Plan de Gestión.

Así, en 2017 el enfoque estratégico básico ha sido doble, en lo comercial, la optimización del margen recurrente, y en lo estructural, la búsqueda de la eficiencia y el control de costes.

En este último ámbito, se ha dedicado un esfuerzo reseñable a la adaptación de las estructuras a las nuevas necesidades. Las actuaciones más relevantes contempladas en esta reorganización, que empezó a aplicarse el mismo 1/1/2017, son

- la activación de un Plan de Dinamización 58, buscando optimizar las plantillas posibilitando la jubilación a personas nacidas en 1958,
- la unificación de las estructuras de las Áreas de Empresa y Particulares, tanto en el ámbito comercial como en el ámbito de Desarrollo de Negocio, y
- la integración de los procesos de gestión del riesgo.

El objetivo es mejorar sustancialmente la eficacia de la organización, simplificando el organigrama.

En la revisión de la reflexión estratégica realizada en 2017, los mayores riesgos identificados en el entorno de mercado siguen siendo económicos: los tipos de intereses nulos y negativos y las dificultades para rentabilizar la cuenta de resultados. Las mayores oportunidades se concretan en la velocidad de adaptación a la transformación digital del negocio bancario.

En concreto, la prioridad para el ejercicio 2018 continúa siendo la defensa de la cuenta de resultados, de modo que el **enfoque** estratégico básico es doble;

- En lo comercial, la **optimización del margen recurrente**, combinando el crecimiento del negocio, con un estricto control de costes y precios.
- En lo estructural, la búsqueda de la **eficiencia, la productividad y el ajuste de los costes de explotación**, impulsando acciones de adecuación de las plantillas. En paralelo alinear el modelo comercial y la estructura organizativa a un entorno de negocio que genera menos resultados y que exige una adaptación anticipativa ante el avance acelerado de la **digitalización** y la **omnicanalidad** en el negocio bancario.

El éxito o el fracaso en estas estrategias está ligado a la rapidez de adaptación a la disrupción digital que está transformando el comportamiento de la clientela y el modelo de negocio bancario, de modo que una prioridad clave es la transformación digital. Transformación digital tanto de la relación con la clientela como también de los procesos internos, y en la que el reto del desarrollo de las competencias digitales de nuestros socios y socias trabajadoras será una clave en la carrera por la excelencia en la relación omnicanal con la clientela.



Sobre la gestión del riesgo, una descripción detallada de los distintos riesgos básicos se puede consultar en la *Información con Relevancia Prudencial* anual, en la cual se detalla la evolución y el impacto sobre la actividad de los riesgos más importantes: de crédito, de mercado, operativo, de interés, así como el perfil de riesgo y los mecanismos de gestión aplicados.

Las oportunidades en la actividad comercial las identificamos en aquellos negocios generadores de ingresos, en concreto, negocio mercantil de todos los segmentos (pymes, microempresas, negocios y autónomos), seguros, y (en el ámbito del pasivo) asesoramiento y diversificación hacia la comercialización de Fondos de Inversión y figuras fuera de balance:

- Tanto en el negocio mercantil como en el de seguros el impulso a la actividad comercial supone la puesta en valor de la capilaridad de nuestras oficinas y la especialización de nuestros gestores, así como el desarrollo de líneas identificadas en el proyecto **Onenak 4.0**: apuesta por la multicanalidad en la relación con la clientela, excelencia en los procesos comerciales y empoderamiento del gestor,
- en la gestión del ahorro de nuestra clientela, nos proponemos acelerar la transformación del modelo de negocio, desde la venta por el gestor en la oficina de productos sencillos y no diferenciados como las Imposiciones a Plazo, a la gestión de una diversificación compleja, en base a Fondos de inversión y otros productos de ahorro e inversión a largo plazo, apoyada en protocolos estrictos para garantizar el conocimiento del cliente y la adecuación de la oferta.

En relación con la **sistemática de asesoramiento y relación**, es especialmente relevante la adaptación de procesos y sistemáticas a la normativa MiFID 2, las mejoras en los sistemas de soporte, el impulso del modelo de relación a distancia y la sustitución de la herramienta de planificación por una nueva agenda. Manteniendo en todo caso la prudencia en la confección de las carteras modelo.

En lo **organizativo**, en la reflexión estratégica revisada en julio de 2017 hemos identificado oportunidades para optimizar tanto la estructura comercial como la de los departamentos en Servicios Centrales. En la misma línea de mejora de la productividad también ajustaremos el modelo comercial al ya mencionado proyecto **Onenak 4.0**, y avanzaremos hacia una gestión de seguros crecientemente integrada, incorporando la novedad de contar con un número significativo de gestores de seguros polivalentes.

También en el ámbito **tecnológico** en 2017 se han tomado decisiones relevantes. El proyecto *Zabaltek* contempla la sustitución de la *infraestructura core* en la que se soporta la operativa bancaria, pasando a utilizar sistemas abiertos con objeto de afrontar con garantías los nuevos retos derivados del crecimiento exponencial de la banca digital.

El objetivo organizativo es mejorar sustancialmente la **eficiencia** y la **productividad** de la organización, simplificando el organigrama, pero también aprovechando las posibilidades de mejora en la eficiencia alcanzables gracias a la digitalización de los procesos y de la relación con la clientela.

Partiendo de un direccionamiento estratégico compartido, Seguros Lagun Aro revisa su Plan de Gestión anual realizando un balance de los indicadores cuantitativos de su *cuadro de mando* de gestión, al tiempo que extrae conclusiones cualitativas que permiten adecuar los objetivos del próximo Plan.

Los riesgos identificados en el entorno de mercado asegurador actual tienen que ver con los siguientes aspectos: necesidad de incrementar las ventas de nueva producción, efecto del baremo de autos para el cálculo de las indemnizaciones correspondientes a las víctimas de siniestros de tráfico, siniestralidad de hogar debido a los cambios climáticos, contención de gastos, evolución de los ingresos financieros en un contexto de bajos tipos de interés.

Los principales retos, que tienen continuidad en 2018, son la experiencia de cliente y la transformación digital.

- En lo que respecta a experiencia de cliente se realizarán cambios en la forma de comunicarnos con el cliente en Prestación de Servicio.
- Con relación a la disrupción digital, lo mismo que en banca, el futuro del sector asegurador pasa por la transformación digital. Esto, en la organización de Seguros Lagun Aro se concreta en los siguientes objetivos:
 - Transformar la **cultura interna** de la organización cara a afrontar los nuevos retos.
 - Una organización **más ágil**.
 - **Digitalizar los procesos** actuales, para lo cual previamente deberemos hacerlos más eficientes.
 - Comenzar a **colaborar con otras organizaciones** (*insurtech, startups, universidades...*).
 - Desarrollar **canales digitales** principalmente con un enfoque claro en desarrollos para los móviles.
 - Comenzar a implantar las **herramientas innovadoras** que están surgiendo cada día (*big data, Inteligencia Artificial, IOT, chatbots, wearables...*).
 - No perder de vista y seguir la evolución de **nuevas tecnologías** que posiblemente no tengan un efecto inmediato en el 2018 pero que no tardarán en llegar (coches autónomos, blockchain...).

La transformación digital es imparable y es una prioridad abordarla para conseguir una organización más eficiente, eficaz y ágil. Revitalizamos la experiencia del cliente en un mercado donde éste demanda no solamente producto y servicio, sino personalización, experiencia, agilidad, transparencia...

EJES Y LÍNEAS TRANSVERSALES

Dentro de la estrategia del Grupo, dedicamos también un esfuerzo reseñable a proyectos transversales a las diferentes áreas de la organización. Estos proyectos se alinean con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y la Agenda 2030. A lo largo de 2017 Laboral Kutxa ha realizado un análisis de estos Objetivos, determinando qué acciones se llevan realizando que están en sintonía con los ODS, así como qué nuevas líneas prioritarias se deben poner en marcha. El resultado de este análisis se ha comunicado a la totalidad de la plantilla.

En la Memoria de Responsabilidad Social explicamos en qué comportamientos se traducen nuestros valores diferenciales que resumimos en el cuadro siguiente.

¿QUÉ NOS DIFERENCIA DE OTROS BANCOS Y CAJAS?

SOMOS UNA COOPERATIVA DE CRÉDITO	Las personas que te atendemos en LABORAL Kutxa somos socias de la entidad, estamos identificadas con el proyecto y creemos en él, por eso nos implicamos en dar a cada persona el mejor servicio. La satisfacción de nuestra clientela es la mejor garantía para nuestro proyecto empresarial.
RETORNO A LA SOCIEDAD. BANCA ÚTIL, COMPROMETIDA CON NUESTRA SOCIEDAD	Nuestro dividendo es el retorno a la sociedad: Un 25% de nuestros resultados distribuibles se destina a financiar proyectos de interés económico y social, a la formación y a la generación de empleo. El resto, lo reinvertimos en la entidad para fortalecer su solvencia y su desarrollo futuro.
SOMOS TRABAJADORES y TRABAJADORAS, SOCIAS Y PROTAGONISTAS	-LABORAL Kutxa no cotiza en bolsa, no está sujeta a la presión especulativa de los mercados financieros. Todos los socios y socias participamos en el capital y en las decisiones de la entidad, con responsabilidad, asumiendo las consecuencias de nuestra gestión. -Las decisiones clave se validan en la Asamblea General con la participación de todos los socios y socias, garantizando una gestión eficaz y responsable que nos permite obtener beneficios y reinvertirlos en nuestra sociedad.

En el Plan de Gestión 2017, con continuidad en 2018, destacamos la importancia estratégica que otorgamos a las siguientes iniciativas, todas ellas relacionadas con la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social:

- En 2017 continuamos la adaptación de nuestras infraestructuras al ritmo de 14 oficinas a las que se les sustituyó la climatización, y reformas integrales en otras 6. Ambos tipos de actuaciones suponen mejoras destacadas en las características térmicas de nuestras instalaciones.
- Es relevante también nuestra dedicación a iniciativas emergentes como la Inversión Socialmente Responsable, que en nuestro caso se orienta a hacer seguimiento de los efectos sociales y ambientales de los proyectos que financiamos y de las actuaciones de las compañías en las que invertimos.
- Dentro de la gestión de las personas, nuestro enfoque es ambicioso en aspectos como:
 - o La Salud y Seguridad Laboral.
 - o El impulso a la utilización del euskara como idioma de trabajo.
 - o La consecución de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Dentro de la Gestión Medioambiental la dedicación a la mejora continua, destacando las inversiones en marcha para mejorar la eficiencia ambiental de nuestros edificios.

Así, a principios de 2018 terminaremos la renovación del edificio principal (LK1) de Servicios Centrales en Mondragón, que incluye la instalación como fuentes de energía de tecnologías especialmente respetuosas con el medio ambiente como son la geotermia y la biomasa. Es especialmente significativa la introducción de fuentes de energía renovables que no generan emisiones de CO2. La inversión necesaria ha sido relevante, ya que ha necesitado la construcción de un edificio auxiliar adicional.

Asimismo se han instalado aislamientos y luminarias de última generación. Como consecuencia hemos alcanzado la máxima calificación existente en eficiencia energética para el edificio principal LK1.

En paralelo, en los Plan de Gestión 2017 y 2018 de **Seguros Lagun Aro** destacamos la importancia estratégica de algunas iniciativas relacionadas con la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social:

- En lo que respecta a las personas de la entidad, al igual que hemos comentado para LABORAL Kutxa, nuestra gestión prioriza:
 - o La promoción de la salud,
 - o el impulso a la utilización del euskara como idioma de trabajo, y,
 - o la consecución de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Desde el punto de vista de la relación con la clientela,
 - o La propuesta de nuevos productos y servicios y la búsqueda de la satisfacción de la misma con respecto a éstos, y
 - o la reducción de las comunicaciones escritas, con su consecuente impacto medioambiental.

Tal y como se ha referido anteriormente, existe un Comité de RSE con participación de las diversas Áreas de la Caja y las compañías aseguradoras, cuya misión es el gobierno de estas actividades y que reporta al máximo órgano de administración, el Consejo Rector, de modo que éste supervise las políticas ambientales y sociales.

DIFERENCIALES EN LA ACTIVIDAD DE SEGUROS

Las compañías aseguradoras del Grupo, Seguros Lagun Aro y Seguros Lagun Aro Vida , pese a que por exigencias normativas tienen una forma jurídica de sociedad por acciones y no de sociedad cooperativa, comparten gran parte de las formas de hacer y los valores cooperativos. Seguros Lagun Aro es parte de la *Asociación europea de aseguradoras de economía social - EURESA*, y comparte los valores de reciprocidad y cooperación que defiende esta Asociación, de modo que se compromete a:

- aplicar los principios rectores de la economía social en todas sus actividades,
- diseñar productos y servicios que satisfagan las necesidades reales de los consumidores,
- garantizar que los asegurados y los accionistas participan activamente en la vida de la empresa, ya sea de un modo directo o a través de sus representantes,
- combinar el balance económico con la conducta ética, y
- garantizar que sus actividades se enmarcan dentro del contexto de una economía centrada en las personas y orientada a un desarrollo sostenible y socialmente responsable.

1.3. MATERIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A SOSTENIBILIDAD

La Entidad lleva elaborando desde el año 2005 una Memoria de Responsabilidad Social Empresarial – RSE siguiendo las directrices marcadas por GRI – Global Reporting Initiative. Desde el inicio ha sido verificada anualmente por AENOR.

Desde 2014 esta Memoria incluye un *análisis de materialidad* con objeto de determinar los temas más relevantes en estos ámbitos, de modo que la información no solo responda a las exigencias de reporte internacionales, sino que recoja y atienda a los riesgos y oportunidades que valoran como más relevantes los *Grupos de Interés* con los que interactúa la Entidad.

Para realizar este estudio de materialidad sobre los impactos de su actividad, la Caja analiza también los resultados de los análisis divulgados por otros competidores del sector bancario.

Para 2017 las conclusiones de este análisis, recogidas en la Memoria de RSE de 2016, son:

- Los **factores económicos** son especialmente significativos y, en concreto, los Grupos de Interés externos e internos dan especial relevancia a los elementos relacionados con una **gestión prudente** y **enfocada a la excelencia** y a la **responsabilidad en el contacto** con el cliente. En efecto, destaca la importancia dada al refuerzo de la solvencia y la liquidez, así como diversos elementos relativos a la calidad del servicio o/y la transparencia y la responsabilidad en el contacto multicanal con el cliente. Entre las principales prioridades se constata también la demanda de contribución al desarrollo económico y financiero del conjunto del tejido empresarial en los territorios donde está localizada la Caja.
- Los **factores sociales** tienen una materialidad algo menor. En todo caso, en el *ámbito de las personas* es relevante la importancia de elementos como igualdad de género, conciliación o limitación de las diferencias salariales. En el *ámbito de demandas sociales*, el elemento más relevante es la oferta de productos y servicios socialmente responsables, reforzando por tanto la demanda de aplicación de criterios de Responsabilidad Social en el núcleo del negocio bancario: la comercialización de productos y servicios financieros y de seguros en los mercados minoristas.
- Finalmente, respecto a los **aspectos ambientales**, aunque su relevancia va calando en el conjunto de la sociedad, las respuestas recibidas clasifican su materialidad como media. *“Sin duda la actividad de un banco no es agresiva con el entorno, pero desde la convicción de que cada persona y cada empresa tiene una obligación de cuidado hacia nuestro sufrido planeta, es un ámbito en el que en ningún caso podemos reducir nuestros esfuerzos y para el que realizamos un análisis de riesgos y oportunidades”.*

En el mismo sentido, hay otros dos elementos cuya relevancia interna y externa la clasificamos como menor pero que están contemplados en el núcleo de nuestra misión y son por tanto ámbitos de atención preferente. Se trata de la promoción social y empresarial a través del apoyo a la *Corporación MONDRAGON* y la contribución al desarrollo de la lengua vasca. Entendemos que un motivo de la baja demanda que se explicita respecto a ambos elementos es que las expectativas de los Grupos de Interés se cubren ampliamente, por lo que no se manifiesta una necesidad de iniciativas adicionales respecto a las que ya están en marcha.

Del análisis de las demandas de los distintos Grupos de Interés y de su priorización, Laboral Kutxa elabora anualmente una *Hoja de Ruta* con las actividades más importantes que quiere desarrollar. Se adjunta la referente a 2017 que se describe con mayor detalle en la Memoria de RSE mencionada.

Hoja de Ruta RSE 2017

Tras consultar a los Grupos de Interés y compararlo con el sector

Priorización de áreas de actuación		Grupo de Interés / Ámbito	Palancas de actuación
1	Reforzar la solvencia y la liquidez	Económico	(N) Enfoque estrategia: optimizar el Margen recurrente + gestión de costes Reinversión de resultados. Recovery Plan. (N) Resolution Plan
2	Contribución al desarrollo económico y financiero del tejido empresarial: Convenios de financiación a empresas, apoyo a emprendedores, Universidad,...	Sociedad	Destino de resultados: FEP, FSI Convenios y compromisos de financiación Programa Gaztenpresa
3	Gestión de clientes (parte relacional): transparencia, amabilidad, etc.	Clientes	Proceso de Gestión de la Calidad Integral
4	Gestión responsable con el cliente: explicación y venta de productos de ahorro complejos	Clientes	(N) Proyecto oferta de FFII (N) Proyecto MiFID II y formación a gestores (N) Proyecto MIFIR
5	Desarrollo del acceso por nuevos canales (banca electrónica, banca telefónica, banca móvil)	Clientes	(N) Transformación de la Banca on Line
6	Gestión de las personas, igualdad de género, conciliación, niveles e intervalos salariales, etc.	Personas	III Plan de Igualdad-Berdintasuna Modelo de desarrollo de las personas Modelo retributivo
7	Revisión y mejora de los mecanismos de Control internos (decisiones de los administradores, blanqueo de capitales, código ético, corrupción, control de gastos)	Gobierno corporativo	(N) Proyecto Abuso de mercado (N) Procedimientos de compra a Proveedores Marco de Apetito al Riesgo Comité de Ética
8	Excelencia en la calidad de servicio, reducir errores y mejorar la operativa	Clientes	Proceso de Gestión de la Calidad Integral
9	Gestión responsable con cliente: evitar el sobre-endeudamiento de los clientes	Clientes	Revisión de los modelos de admisión Actualización del Manual y Política de Riesgos
10	Medidas de RSE: contra el blanqueo de capitales, control de la financiación a armamento, juego, pornografía	Gobierno corporativo	Departamento de Cumplimiento Normativo Equipo de Inversión Socialmente Responsable
11	Productos y servicios socialmente responsables	Clientes	FI ético y solidario

(N) Proyecto nuevo en 2017 o con un cambio sustancial en su enfoque

Por su parte, **Seguros Lagun Aro** lleva elaborando desde el año 2014 una Memoria de Responsabilidad Social Empresarial – RSE, siguiendo las directrices marcadas por GRI – Global Reporting Initiative. Durante el proceso de elaboración de dicha Memoria se determinan los temas más relevantes en estos ámbitos, de modo que los aspectos gestionados y la información divulgada recojan los riesgos y oportunidades más relevantes para sus Grupos de Interés.

Los objetivos estratégicos en el ámbito de la RSE se concretan en compromisos en relación con cada uno de los grupos de interés prioritarios. En este contexto los asuntos relevantes para los Grupos de Interés en la actividad **aseguradora**, que se han identificado como críticos son:

<i>GENERACIÓN DE VALOR</i>	
✓	Gestión del talento
✓	Gestión responsable de proveedores y mediadores
✓	Calidad y transparencia en la prestación del servicio
✓	Fortaleza y solidez financiera
<i>RESPONSABILIDAD SOCIAL</i>	
✓	Buen gobierno
✓	Ética y anticorrupción
✓	Empleo estable y de calidad
✓	Igualdad de oportunidades y diversidad
✓	Salud y seguridad laboral
✓	Prácticas laborales y Derechos humanos
✓	Compromiso con la comunidad
✓	Diálogo con todos los grupos de interés
<i>SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL</i>	
✓	Gestión de riesgos y crisis
✓	Gestión y remediación de impactos

2. CUESTIONES AMBIENTALES.

EFFECTOS ACTUALES Y PREVISIBLES DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN EL MEDIO AMBIENTE

LABORAL Kutxa aplica, desde el año 2001, un **Sistema de Gestión Ambiental – SGA** según la Norma ISO 14001 para todas las actividades que desarrolla en los tres edificios de la Sede Central. Pese a no estar dentro del sistema certificado, **LABORAL Kutxa** traslada la mayor parte de sus actuaciones en materia ambiental desde los servicios centrales al resto de centros de trabajo.

El Sistema de Gestión Ambiental es responsabilidad de un Comité Ambiental formado por miembros de Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Riesgos, Inmovilizado, Seguridad y Servicios Generales y Calidad, actuando éste último como Coordinador. En el mismo, en aplicación del principio de precaución de la Declaración de Rio, se abordan los posibles impactos de la actividad para impedir la degradación del medioambiente.

LABORAL Kutxa está comprometida en el cuidado del medio ambiente y participa en numerosas iniciativas en este ámbito. **LABORAL Kutxa** es una de las organizaciones fundadoras de Stop CO2 Euskadi, pertenece a IZAITE (empresas vascas por la sostenibilidad) y está suscrita al Pacto Mundial.

Como recoge la norma ISO que sigue el SGA, el éxito de un sistema de gestión ambiental depende del compromiso de todas las funciones y niveles de la organización, bajo el liderazgo de la alta dirección. De este modo:

- **LABORAL Kutxa** cuenta con una Política ambiental, aprobada por la alta dirección, con acceso por parte de todos sus socios, socias y clientela, ya que está publicada en su web corporativa.
- Anualmente realiza una planificación que determina los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales.
- A partir de ellos establece unos objetivos que son objeto de seguimiento y comunicación, tanto interna como externa.
- Planifica también las acciones adecuadas para alcanzar esos objetivos ambientales, determinando qué se va a hacer, con qué recursos, quién será el responsable, y con qué indicadores se evalúan su realización y el cumplimiento de plazos.

El SGA es auditado anualmente por AENOR. En el informe de la última auditoría, fechado el 25/09/2017 identifica 3 no conformidades del sistema, siendo una de ellas el no haber gestionado la notificación de baja de una torre de refrigeración que ha dejado de utilizarse. Dicho informe menciona, como puntos fuertes del SGA de **LABORAL Kutxa**, algunos tales como la consolidación del Sistema de Gestión adaptado a la última versión de la Norma de referencia, el uso de energía procedente de la instalación térmica de geotermia y de la central de biomasa, o la calificación energética A del edificio LK1 (Certificado energético 02/05/2017).

Seguros Lagun Aro comparte las políticas de la gestión medioambiental de LABORAL Kutxa si bien no se integra en su Sistema de Gestión Ambiental.

Por la propia naturaleza de su actividad, el impacto medioambiental provocado por la aseguradora es reducido. No obstante, su gestión tiene el foco puesto en lo relacionado con el **consumo de papel**.

En este sentido se ha impulsado la disminución del uso de papel en la Organización, tanto a nivel interno con un nuevo modelo de impresión, como a nivel externo con la optimización de la gestión de la documentación de la clientela.

A finales de 2016, se procedió a la renovación de todas nuestras impresoras y fotocopiadoras, consiguiendo una mayor eficiencia en costes y una información detallada de las impresiones para su gestión.

Además, se han puesto en marcha otras iniciativas internas como: un cambio en el sistema de notas de gasto y tiques que se adjuntan; automatización de listados; doble pantalla; impresión a doble cara; envío mensual de datos de impresión a cada uno de los equipos; o la puesta en marcha de un concurso para la eliminación de papel.

Asimismo, se ha lanzado un proyecto para emitir las pólizas en formato digital y poner a disposición de los mediadores y clientes diferentes accesos a las aplicaciones. De esta forma, los mediadores de seguros y clientes de Lagun Aro pueden hacernos llegar, en formato digital, la documentación tanto en el proceso de suscripción como en el de prestación del servicio.

Este proyecto impacta claramente sobre el medio ambiente ya que supone una reducción importante de las impresiones, del traslado físico del papel y de su correspondiente archivado.

Anualmente en el programa ambiental se realiza una identificación, registro y evaluación de los aspectos ambientales con el fin de determinar sus impactos ambientales asociados y establecer su nivel de significación desde una perspectiva del ciclo de vida. Para ello se determina la magnitud y peligrosidad, obteniéndose un nivel de significación. A continuación se presentan los principales indicadores del Programa de Gestión Ambiental de Laboral Kutxa y Lagun Aro en función del resultado de dicha evaluación.

Consumo papel kgrs	LABORAL Kutxa		Seguros LA
	2016	2017	2017
Papel publicitario	97.089	96.457	80.058
Papel de oficina	283.303	235.538	6.833
Consumo total de papel	356.552	331.995	86.891
Papel publicitario/cliente	0,083	0,082	0,23
Papel oficina/cliente	0,241	0,201	0,02
Consumo total/cliente	0,324	0,25	0,25
Consumo total papel / persona	162,7	150,2	520,3

Con el objetivo de reducir la cantidad de papel utilizado en las comunicaciones a la clientela, los últimos años se está dando un importante impulso a la utilización de las nuevas tecnologías y el uso de comunicaciones vía correo electrónico (Postamail):

Usuarios de Postamail	2016	2017
Número de personas usuarias.	456.229	497.166
% Usuarios sobre el total de la clientela	38,83%	42,49%
Clientela usuaria de Internet	2016	2017
Nº de contratos CLNet	581.507	615.487
Clientes activos en CLNet	338.954	365.137
% clientela activa sobre contratos	58,29%	59,32%
Banca Móvil (usuarios que han accedido a través de móvil)	197.137	271.211
Alertas (contratos activos)	308.370	346.935

Por parte de Lagun Aro existe además una campaña en la que se controla el número de impresiones realizado por los trabajadores con el fin de reducir el número de impresiones y por tanto la cantidad de papel utilizada.

Respecto a los cartuchos de **tóner**, se intenta reducir al mínimo su consumo. Esto no se aprecia en 2017, ya que hay una discontinuidad en los datos de consumo de tóner porque Laboral Kutxa ha procedido a una sustitución generalizada de sus impresoras, escáner y fotocopiadoras, y los nuevos modelos, aunque son más eficientes en los consumos, utilizan un número mayor de cartuchos ya que estos son más pequeños.

Consumo de tóner en unidades	LABORAL Kutxa		Seguros LA
	2016	2017	2017
Consumo total cartuchos de tóner	1.877	2.644	44
Consumo de cartuchos por persona	0,80	1,20	0,38

Los impactos de la actividad de LABORAL Kutxa son limitados. Uno de los más relevantes es el **consumo eléctrico**. El de los servicios centrales de Mondragón está dentro de la certificación ambiental ISO 14001 y se gestiona activamente:

Año/Unidad	LABORAL Kutxa		Seguros LA
	2016	2017	2017
Consumo eléctrico en Kwh / año SSCC	3.421.514	3.476.909	247.917
Consumo eléctrico en Kwh / año total LK	14.647.375	13.891.322	

Pese a que el consumo de agua no es relevante en una entidad financiera, dentro de nuestro sistema ambiental se controla el consumo de los servicios centrales. En las reformas que se están llevando a cabo en los edificios se están renovando las canalizaciones con el objetivo de reducir las roturas y pérdidas de agua.

Consumo de agua (m3) en Sede Central	2016	2017
Consumo de agua	11.239	5.786*
Consumo/persona – año	26,02	nd

*Tres trimestres, en los mismos 3 trimestres de 2016 el consumo había sido de 9.386m3.

Un aspecto de especial relevancia es el cálculo de la **huella de carbono** de nuestra actividad. En los últimos años se han realizado importantes esfuerzos para disminuirla. Cabe destacar:

- La introducción de una instalación de **geotermia** para climatizar los edificios de los servicios centrales.
- La construcción de una instalación de **biomasa** para completar las necesidades calóricas de la biomasa. Ambas instalaciones han permitido eliminar la climatización mediante combustibles fósiles (Alcance 1).
- Realización de reformas en los aislamientos (vidrios bajo emisivos) e instalaciones (LED) que aumentan la eficiencia de la climatización e iluminación.

Desglose emisiones según origen. Huella de Carbono	LABORAL Kutxa		Seguros LA
	2016	2017	2017
Alcance 1: Emisiones directas	144	57	0
Alcance 2: Emisiones indirectas	4.997	4.739	85
Alcance 3: Otras emisiones indirectas	794	818	229
Emisiones totales Toneladas CO2	5.935	5.613	313

Para su obtención se tiene en cuenta:

- Para el **alcance 1** los consumos de gasoil y de propano.
- Para el **alcance 2** se ha tenido en cuenta el total del consumo eléctrico (SSCC, la red de oficinas y los edificios de direcciones territoriales).
- Para el **alcance 3**, se han tenido en cuenta las emisiones por desplazamientos en el tiempo de trabajo, los kilómetros realizados en taxi, la emisión resultante del papel consumido y el consumo eléctrico de la clientela al utilizar nuestra web.

Con respecto a la **seguridad ambiental**, los edificios e instalaciones de los Servicios Centrales cuentan con planes de emergencia que contemplan posibles afecciones al medioambiente en caso de producirse un incidente, así como la forma de actuar para minimizar dicho impacto.

Existen también planes de emergencia para todos los centros de trabajo, si bien en la red de oficinas las potenciales afecciones al medioambiente de las emergencias son muy inferiores.

Para la gestión de **residuos**, dentro de la certificación ambiental se realiza la correcta gestión de los residuos. Asimismo, los residuos más relevantes, el papel y el tóner, se gestionan de forma centralizada para todos los centros de trabajo. A continuación se señalan aquellos más significativos de nuestra actividad:

Indicador	Unidad	LABORAL Kutxa		Seguros LA	
		2016	2017	2016	2017
Residuos de cartón y papel	Kgrs	176.760	131.135	6.874	12.437
Cartuchos de tóner reciclados	Nº	1.338	2.694		
Aceite vegetal usado	Kgrs	1.350	1.200		

Un elemento diferencial de la política de Responsabilidad Social de LABORAL Kutxa es la aplicación de un concepto de **Inversión Socialmente Responsable – ISR** extensivo, de modo que se aplican criterios ambientales, sociales y de buen gobierno al decidir las compañías en las que se invierten fondos corporativos, o los provenientes de los clientes a través de fondos de inversión o de pensiones, pero también en relación con la inversión crediticia.

En el primer ámbito, las inversiones en mercados se analizan de acuerdo con los *Sustainability ratings* elaborados por la sociedad especializada *EIRIS- Vigeo*, y que ponderan en gran medida las exigencias en materia ambiental. En el ámbito de financiación a nuestros clientes empresa, además de criterios excluyentes, aplicamos también criterios incluyentes, poniendo como ejemplo la financiación de una flota de 14 vehículos BMW 3i 100% eléctricos (emisiones cero) para servicio como vehículos con conductor para un uso urbano intensivo.

3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

3.1 EN RELACIÓN CON EL PERSONAL

LABORAL Kutxa, es una cooperativa de crédito en la que las personas trabajadoras son socias y propietarias de la empresa con plenos derechos y deberes, tanto en la observación de sus funciones profesionales, como en el derecho a participar en la gestión a través de los órganos pertinentes y en los resultados empresariales.

Aplica por tanto un modelo de participación de las personas en la empresa que incluye los tres ámbitos que se distinguen habitualmente: la propiedad, la gestión y los resultados. Los programas formativos de **Educación Cooperativa** refuerzan la identidad cooperativa de los socios y socias, y propician la integración e implicación socio-empresarial de las nuevas incorporaciones societarias.

En la reflexión estratégica realizada para establecer el Plan de Gestión 2018, los mayores riesgos y oportunidades se identificaron en relación con el efecto sobre el modelo de negocio y sobre las personas de la irrupción disruptiva de la tecnología y la banca digital.

El reto principal hasta 2019 es cómo adaptarnos a este nuevo escenario y para ello evolucionar nuestros comportamientos hacia un estilo de comportamientos que favorezca los retos estratégicos sin perder nuestros valores, que son nuestras señas de identidad.

La adaptación de los comportamientos es un movimiento cultural, y las acciones fundamentales para implantar una estrategia con un fuerte componente de digitalización y omnicanalidad parten de identificar la cultura deseada, para contrastarla a continuación con el perfil cultural actual, habiendo realizado para ello en 2017 una encuesta de cultura que ha llegado a todas las personas de la Entidad. El siguiente paso es la definición de planes de acción para el desarrollo cultural.

Un segundo ámbito de prioridad en las actividades relativas a las personas identificadas en el Plan de Gestión se agrupan bajo el concepto de Responsabilidad Social Interna y priorizan:

- Normalización lingüística, garantizando la prestación del servicio en euskera de calidad, y avanzar en que éste sea nuestro idioma de trabajo,
- Desplegar el III Plan de Igualdad 2016 – 2018,
- Avanzar en el funcionamiento del Sistema de Seguridad y Salud Laboral de acuerdo con los estándares exigidos a su sistema de gestión por la norma OHSAS 18001

En tercer lugar, durante 2017 ha sido muy relevante el esfuerzo formativo desarrollado en el ámbito del asesoramiento y la venta de productos de ahorro e inversión complejos y no complejos para la adaptación a las normas de protección al consumidor. En concreto, a las exigencias de la directiva MiFID II se ha respondido con la homologación de la práctica totalidad de los gestores en contacto con la clientela de acuerdo con esta normativa.

Enfoques específicos de Seguros Lagun Aro.

Seguros Lagun Aro es una sociedad anónima, participada al 100% por LABORAL Kutxa. Así, aun cuando las personas trabajadoras no son propietarias de la empresa, participan de la gestión y de los resultados empresariales. Lo hacen:

- a través de una Retribución Variable Individual, de carácter universal, y
- una Retribución Variable Colectiva de aplicación a personas con contrato indefinido (prácticamente el 100% de la plantilla) voluntariamente adheridas a una sociedad constituida precisamente para hacer posible la participación de los trabajadores en los resultados de la empresa.

En la reflexión realizada para establecer el Plan de Gestión 2018, los mayores riesgos y oportunidades se identificaron también en relación con el efecto sobre el modelo de negocio y sobre las personas de la irrupción de nuevas tendencias en el mercado de seguros. El reto principal se concreta en renovar actitudes, comportamientos, así como conocimientos y capacidades personales en el nuevo escenario digital.

En un segundo nivel de prioridad se sitúan las siguientes actividades:

- Desarrollo del liderazgo en la organización,
- Normalización lingüística de modo que se intensifique el uso del euskera como idioma de trabajo,
- Desplegar el II Plan de Igualdad 2018 – 2020,
- Avanzar en el funcionamiento del Sistema de Seguridad y Salud Laboral de acuerdo con los estándares exigidos a su sistema de gestión.
- Asimismo, desarrollo del Proyecto Empresa Saludable. Bajo el lema “En Seguros Lagun Aro cuidamos de lo nuestro” incluye diferentes líneas de actuación (alimentación, ejercicio físico, ergonomía y factores psicosociales) orientadas a la Promoción de la Salud. Este proyecto iniciado en 2017, tiene su continuidad en los años 2018 y 2019 con planes de acción y actividades de promoción de la salud entre todas las personas de la Compañía.

Con respecto a la composición de las plantillas:

Relación contractual LK (situación al 31/12)	2016			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<i>Socios/as en activo</i>	1.925	1.020	905	1.839	943	896
Excedencias	44	9	35	28	6	22
Comisión de servicios	16	6	10	15	6	9
Prejubilados/as	104	67	37	134	93	41
Contratos de Sociedad	2.089	1.020	905	2.016	1.048	968
Eventuales T. Completo	148	43	105	146	47	99
Eventuales T. Parcial	18	1	17	7	0	7
Contratos Temporales	166	122	44	153	47	106
Contratos Indefinidos	8	8	0	7	7	0
Plantilla total al 31/12	2.263	1.154	1.109	2.176	1.102	1.074

La totalidad de las y los trabajadores de **BancaSeguros** tiene contrato indefinido, estando distribuidos entre la Sede Central de LABORAL Kutxa y la red comercial.

Bajas y rotación anual de Socios de trabajo en LABORAL Kutxa	2016	2017
Bajas en el año:	91	144
Excedencia Voluntaria y por Cargo Público	10	0
Excedencia Cuidado hijos/familiares	41	41
Jubilación	21	16
Fallecimiento e Invalidez	0	3
Baja Voluntaria	5	4
A comisión de servicios	3	0
Prejubilados/as	11	80
Bajas de Mujeres en el año	57	65
Bajas de Hombres en el año	34	79
Tasa de salidas total	4,7%	7,5%
Tasa de salida de mujeres	6,2%	7,3%
Tasa de salida de hombres	3,3%	8,4%

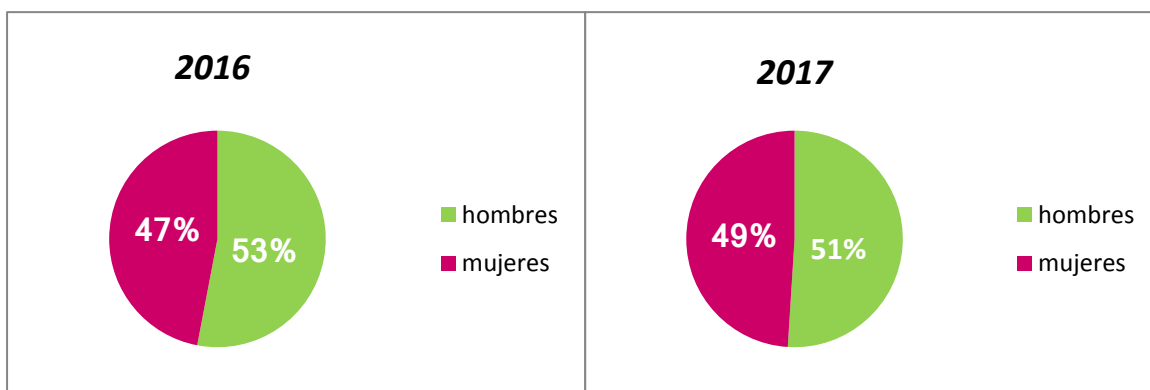
En **Seguros Lagun Aro** la plantilla la componen mayoritariamente mujeres.

Relación contractual SLA (situación al 31/12)	2016			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Plantilla total al 31/12	172	63	109	167	59	108

3.2. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Dentro del Plan de Igualdad 2016-2018 de Laboral Kutxa, un hito muy destacado del ejercicio ha sido el cumplimiento del objetivo cuantitativo de equilibrio de género en el máximo órgano de administración de la cooperativa. Tras la renovación de cargos en la Asamblea de 2017 de las **12 personas componentes del Consejo Rector, 6 son mujeres y 6 hombres.**

Plantilla socios/as de LK por sexo y categoría profesional	2016				2017			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	32	1,7	3	0,2	25	1,4%	5	0,3%
Jefes/as	282	14,7	118	6,1	263	14,3%	122	6,6%
Técnicos/as	363	18,9	392	20,4	331	18,0%	382	20,8%
Administrativos/as	166	8,6	298	15,5	155	8,4%	292	15,9%
Otros	177	9,2	94	4,9	169	9,2%	95	5,2%
Total	1.020	53	905	47	943	51%	896	49%
Socios/as activos	1.925				1.839			



III PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE LABORAL KUTXA		
LÍNEA DE TRABAJO	OBJETIVOS	MEDIDAS
Comunicación y sensibilización	OBJETIVO 1: Manifiestar el compromiso con la igualdad e impulsar medidas favorables a la misma.	10
Cultura de la entidad	OBJETIVO 2: Continuar reforzando la cultura de la igualdad.	6
Conciliación y corresponsabilidad	OBJETIVO 3: Facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los/as trabajadores/as de Laboral Kutxa.	4
Promoción y empoderamiento	OBJETIVO 4: Aumentar la presencia de las mujeres en los puestos de responsabilidad.	4
Responsabilidad social	OBJETIVO 5: Promocionar la igualdad en la sociedad e informar a la sociedad del compromiso de la entidad con la igualdad.	8

Durante 2017 se han puesto en marcha iniciativas innovadoras con el fin de favorecer la sensibilización tanto de nuestros socios y socias como de nuestra clientela y del conjunto de la sociedad. A modo de ejemplo, se citan los siguientes:

- Hemos creado, con la participación de personas de la organización, unos *sketchs* que muestran algunas situaciones de desigualdad que vivimos en nuestro entorno de trabajo diario. Dicho proyecto, denominado “La igualdad está llena de pequeños detalles” ha quedado finalista en el *I. Festival de cortos sobre gestión avanzada* organizado por *Euskalit*.

- Se han decorado con *graffitis* los escaparates de cuatro de nuestras oficinas (Bilbo, Donostia, Gastez e Iruñea) en el marco del *Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres*. Esta actividad ha tenido una gran repercusión mediática.
- Caben destacar también las actuaciones puestas en marcha para promover la utilización de un lenguaje y unas imágenes no sexistas.

Respecto a **BancaSeguros**

Plantilla por sexo, cat. profesional y área de negocio	2016				2017			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	2	100	0	0	1	100	0	0
Jefes/as	8	80	2	20	8	80	2	20
Técnicos/as	1	14	6	86	1	14	6	86
Gestores/as Comerciales	39	20	149	80	34	19	143	81
Total trabajadores	50	24	157	76	44	22	151	78
Servicios Centrales	4	36	7	64	4	36	7	64
Red Comercial	46	23	150	77	40	22	144	78
Total trabajadores	50	24	157	76	44	22	151	78

En 2017 en **Lagun Aro** se ha realizado un Diagnóstico y el II Plan de Igualdad. El proceso que ha contado con la colaboración de Elhuyar Aholkularitza se ha realizado en dos fases. En la fase de diagnóstico de situación de la igualdad de mujeres y hombres en la entidad, se ha realizado una encuesta y analizado documentación y datos de la empresa. En la segunda fase, teniendo en cuenta el resultado y las conclusiones obtenidas en el diagnóstico se ha diseñado el Plan para la Igualdad de mujeres y hombres, que se desarrollará en los próximos años.

Para la elaboración del Plan, se constituyó una Comisión de Igualdad, que continuará como tal a lo largo de la implantación del presente Plan (en vigor de 2018 a 2020). Asimismo, se ha nombrado una Coordinadora del Plan de Igualdad que impulsará el Plan contando con el asesoramiento de la Consultora mencionada.

Los principales objetivos que se recogen en el Plan son:

1. Implantar el Plan para la Igualdad.
2. Involucrar en el desarrollo del Plan a todas las personas de la entidad.
3. Conseguir más paridad en todos los órganos de Dirección.
4. Conseguir que el 90% de la plantilla perciba que los procesos de selección y promoción se basan en criterios de igualdad.
5. Adaptar las necesidades de conciliación a la realidad de la organización.
6. Conocer y superar posibles desequilibrios en la retribución y beneficios sociales
7. Incrementar el conocimiento de las personas sobre la situación real en materia retributiva.
8. Conseguir que no haya ningún caso de acoso sexual o sexista en la organización.
9. Eliminar el uso del lenguaje que pueda favorecer desigualdades.
10. Garantizar un uso inclusivo del lenguaje y de las imágenes.
11. Obtener reconocimiento público en materia de igualdad.
12. Sensibilizar a distintos grupos de interés en materia de igualdad.

3.3 SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR EN EL TRABAJO

Con respecto a la salud, seguridad y bienestar laboral, LABORAL Kutxa dispone de la certificación OHSAS verificada anualmente por ONDOAN. El mantenimiento de dicha certificación es una muestra del compromiso de la cooperativa con lograr los más altos estándares de prevención y bienestar de la plantilla.

Las actividades e indicadores más destacados del último ejercicio en este ámbito se identifican a continuación:

Programa de Gestión: Acciones propuestas para 2017.
1. Seguir avanzando en la integración de la SyS dentro de los procesos de la Entidad, especialmente en los referentes a obras, adaptación de puestos, mobiliario.
2. Ante los cambios de personas previstos para 2017, coordinar la salida y formar a las nuevas personas incorporadas.
3. Cumplimiento de la formación de acogida por un 95% de la plantilla.
4. Realizar las auditorías internas del sistema.
5. Continuar el desarrollo de la coordinación de actividades empresariales.

Horas y tasa de absentismo en LABORAL Kutxa	2016	2017
Accidente y Enfermedad	98.500	95.744
Maternidad	34.686	28.704
Paternidad	3.119	3.689
Resto*	0	4.971
Total Horas absentismo	136.305	133.107
Tasa de absentismo	2,78	3,00
Tasa de absentismo Lagun Aro	4,36	2,44
Tasa de absentismo Bancaseguros	4,27	4,54

*Cuidado de menores enfermos.

Tal y como se ha dicho, **Seguros Lagun Aro** ha decidido trabajar en la línea de empresa Saludable desarrollando el Proyecto de Promoción de la Salud *“En Seguros Lagun Aro cuidamos de lo nuestro”*. Las acciones llevadas a cabo en 2017 han sido:

- Valoración de la Salud de aquellos que quieran formar parte del Plan:
 - Encuesta dietética
 - Encuesta de Actividad Física
 - Realización de Valoración Corporal (Inbody)
 - Valoración de determinación analítica
- Promoción del desplazamiento activo.
- Tartera: formación y recomendaciones de como alimentarse acorde a la dieta mediterránea, también con la tartera.
- Formación sobre alimentación infantil.
- Campaña “menos plástico” (agua, vasos,...).
- Intranet con espacio reservado a este apartado de salud.
- Comunicaciones quincenales en la intranet relacionadas con el proyecto.

3.4 INDICADORES RELATIVOS A PERSONAS

Algunos indicadores especialmente relevantes son los relativos a formación y niveles retributivos.

En la siguiente tabla, se presenta la información más destacable respecto a la formación:

Formación en LABORAL Kutxa.	2016	2017
Número de cursos	568	413
Horas de formación	128.017	227.835
Horas de formación/persona	63,6	99,15
▪ Socio-a	53,02	108,05
▪ Eventual	230,4	59,2
Directores/as	240,35	91,13
Jefes/as y Directores/as Oficina	58,57	124,4
Técnicos/as	67,64	95,92
Administrativos/as	49,83	89,41
Número de cursos Lagun Aro	89	95
Horas de formación Lagun Aro	4.814	2.464,5
Horas de formación/persona Lagun Aro	26,74	14,00

En cuanto a los niveles retributivos, los abanicos salariales son sustancialmente más estrechos que los habituales en el resto del sector bancario.

Salario inicial	2016	2017
Salario mínimo de entrada socios en € / nº horas trabajadas	14,60	14,83
Salario mínimo de entrada socios en € / Salario mínimo interprofesional	2,66	2,50

No existe diferencia por sexo en el rango de relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local, por lo que no se aporta este dato desglosado por sexo.

Abanico salarial	2016	2017
Retribución total persona mejor pagada / retribución total media	3,60	3,58
Incremento retr. anual persona mejor pagada/Incr. retr. anual media*	No apl.	0,67
Retribución total persona mejor pagada / retribución total media Lagun Aro	2,44	2,46

*En LABORAL Kutxa la retribución se recibe en función de la categoría profesional (a igual puesto de trabajo, igual salario, independientemente de que sea hombre o mujer), siendo los incrementos salariales iguales para toda la plantilla. En 2017 el salario de la persona mejor pagada ha ascendido en menor medida que la retribución media.

3.5 DIÁLOGO SOCIAL

El Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito es el marco de referencia general, aunque LABORAL Kutxa se dotó en 1996 de una norma para la Negociación Colectiva de Empresa, mediante la cual se instituyó un modelo concreto de Negociación Colectiva.

La Negociación Colectiva es el proceso mediante el cual se establecen las condiciones de empleo y trabajo de todas las personas de LABORAL Kutxa (socios y socias de trabajo y trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena) y las garantías sociales que aseguran su aplicación. El resultado de este proceso es el conjunto de normas y procedimientos que regulan las condiciones generales de empleo y trabajo del 100% de las personas de LABORAL Kutxa y obligan a las partes (Consejo de Dirección y Consejo Social) y a todas las personas.

Además de las materias habituales referidas a la compensación de gastos, calendarios, etc., que se negocian todos los años, en 2017 se han alcanzado acuerdos en las siguientes materias:

- Condiciones para el desarrollo del programa formativo derivado de MiFID II.
- Medidas voluntarias para la adecuación de la plantilla (jornadas reducidas bonificadas, excedencias negociadas, salidas incentivadas,..).

Como todos los años, a la finalización del proceso de negociación anual, ambas partes hemos intercambiado la relación de materias a negociar en 2018.

En relación al personal de Caja Laboral **BancaSeguros S.L.U** (sociedad integrada y participada al 100% por LABORAL Kutxa) que en su totalidad son trabajadores contratados por cuenta ajena, las condiciones de trabajo se recogen en su propio convenio colectivo, renovado en 2016, y la legislación laboral general. Este convenio que regula los aspectos profesionales y laborales que afectan directamente al colectivo de trabajadores, tiene un nivel de convergencia importante con las normativas y procedimientos laborales de LABORAL Kutxa.

Seguros Lagun Aro mantiene una relación fluida con la Representación Legal de los Trabajadores (R.L.T.) con la que se negocia el Convenio Estatutario de Empresa (de publicación en el B.O.E.). 2017 ha sido el segundo de los dos años de prórroga firmados tras la expiración del anterior convenio en 2015.

En el marco de este acuerdo, se establecía una mejora respecto de las condiciones recogidas en el Convenio Colectivo de aplicación, de manera excepcional, para los años 2016 y 2017. La empresa se comprometió a realizar aportaciones extraordinarias a E.P.S.V o Planes de Pensiones. Concretamente se han realizado aportaciones extraordinarias de 300€ por persona tanto en 2016 como en 2017. Para tener derecho a cada una de estas aportaciones, el trabajador/a debía ser suscriptor del plan a 31 de diciembre del año anterior y realizar una aportación extraordinaria igual o superior a 300€.

Con esta prórroga se ha mantenido un buen clima social a lo largo del ejercicio. A finales de 2017, una vez finalizada la prórroga, se ha iniciado la negociación de un nuevo Convenio para los próximos ejercicios.

4. CUESTIONES SOCIALES

4.1. DIÁLOGO, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES

LABORAL Kutxa nació en el País Vasco dentro de un Grupo empresarial con un fuerte compromiso de servicio a la Sociedad, cuya misión incluye la creación de trabajo asociado y participativo de carácter cooperativo como vía esencial para la creación de riqueza y bienestar, tanto entre sus partícipes sociales directos como en la propia Sociedad en la que está inmerso. Los criterios y los mecanismos de asignación de las ayudas sociales presentan algunas singularidades:

- Por su naturaleza jurídica y por su vocación cooperativa, LABORAL Kutxa orienta una parte significativa de sus aportaciones solidarias a la promoción del mundo cooperativo.
- En la distribución de subvenciones con cargo a uno de los apartados del Fondo de Educación y Promoción, cuyo reparto corresponde a los órganos institucionales de la cooperativa, el denominado apartado de “Distribución General”, una de las instancias que interviene es el Consejo Social, que es el órgano de representación de los socios y socias trabajadoras de la Entidad.
- Además, reserva un apartado específico de las obras sociales a la atención local (Distribución Local), mediante asignaciones a través de las 324 sucursales de LABORAL Kutxa, que orientan las ayudas hacia su propio entorno (asociaciones de barrio, centros educativos próximos, grupos parroquiales de acción social, centros de asistencia social a la inmigración, etc.).

El Fondo de Educación y Promoción (FEP) tiene por finalidad:

- La formación y educación de la plantilla en los principios y valores cooperativos.
- La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
- La promoción cultural, profesional y asistencial de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección ambiental.

Concepto (miles de euros)	Años de aplicación	
	2016	2017
Aportación solidaria al lanzamiento y consolidación de empresas cooperativas (a través de MONDRAGÓN)	11.306	11.750
Fondo Social Intercooperativo - FSI (15% s/Resultados)	11.306	11.750
Promoción Cooperativa a través de MONDRAGÓN (68% FEP) y otros destinos (UNACC, etc.)	5.280	5.327
FRES, Fondo de Reestructuración y empleo Societario	831	818
Emprendizaje y Formación empresarial y laboral (<i>Fundación Gaztenpresa</i>)	235	261
Actividades culturales en general y otras	339	397
Promoción del Euskara y de la Cultura Vasca	338	428
Instituciones Asistenciales y del Tercer Mundo	398	269
Sector agroalimentario	117	57
Fondo de Educación y Promoción – FEP (10% s/Resultados).	7.538	7.557
Suma FSI+FEP	18.844	19.307

En lo cuantitativo, los Estatutos de LABORAL Kutxa fijan unas exigencias de “retorno” de fondos a la sociedad muy superiores a las exigencias que las normativas fijan para las cooperativas de crédito. En concreto esta Caja dirige a la promoción de actividades sociales y empresariales en la sociedad donde está implantada el **25% de sus resultados** distribuibles anuales, siendo el requerimiento legal de dedicar el 10%. Además la totalidad del resto de resultados se reinvierten en la propia Caja, para incrementar su solvencia y su sostenibilidad, no existiendo un concepto de distribución de dividendos.

Con respecto a **Seguros Lagun Aro**, en 2017 se han mantenido las colaboraciones con Stop Accidentes, Gaztenpresa y FUNDACION ZEHARO FUNDAZIOA.

FUNDACIÓN GAZTENPRESA

Una actividad relevante es el apoyo al emprendizaje a través de Gaztenpresa. Se trata de una iniciativa que empezó en 1994 y que es líder en el País Vasco y Navarra en el apoyo a autónomos y pequeños negocios que inician su andadura empresarial.

La Fundación Gaztenpresa es una entidad privada, sin ánimo de lucro, pertenece a la labor social de LABORAL Kutxa y su finalidad es apoyar iniciativas y desarrollar acciones que faciliten la creación de empleo y la conservación del mismo, a través de programas y servicios que aporten valor al desarrollo empresarial y profesional de sus personas usuarias, y también a sus aliados y en general al conjunto de la sociedad. Son objetivo de la fundación:

- Las personas emprendedoras, principalmente jóvenes.
- Colectivos con dificultades de inserción social y laboral.
- Microempresas jóvenes con proyectos de desarrollo.
- Entidades formativas que quieran fomentar el espíritu emprendedor entre su alumnado.

La actividad de creación de empresas de la **Fundación Gaztenpresa**, financiada por un lado por LABORAL Kutxa y Corporación Mondragón, y por otro por el Gobierno Vasco (Departamento de Empleo y Políticas Sociales), a través de Lanbide y el Fondo Social Europeo, ha sido importante en 2017. Así los proyectos atendidos y que superan la fase de viabilidad **han generado 402 microempresas**, creando 703 puestos de trabajo.

Proyectos de Gaztenpresa	2016	2017
Viables y abren el negocio	386	402
No viables/ Viables pero no abren el negocio	235	266
Consolidación	84	19
Derivados	87	160
Consultas	218	201
Total	1.010	1.048

4.2. IMPUESTOS Y TRIBUTOS

LABORAL Kutxa ejerce sus obligaciones fiscales en los territorios en los que desarrolla su actividad. Contribuye de esta forma al sostenimiento de los servicios públicos y al progreso de la Sociedad. Los importes correspondientes a 2017 son los siguientes:

Impuestos y tributos (miles de €) LABORAL Kutxa	2016	2017
Impuesto sobre Sociedades	9.779	8.682
Tributos (I.B.I, I.A.E., etc...)	7.085	7.306
I.V.A	1.790	2.247
Total	18.654	18.235

Impuestos y tributos (miles de €) Seguros Lagun Aro	2016	2017
Impuesto sobre Sociedades	4.416	3.135
Tributos (I.B.I, I.A.E., etc...)	93	101
Impuesto s/Primas de Seguros	7.150	7.165
Total	11.660	10.403

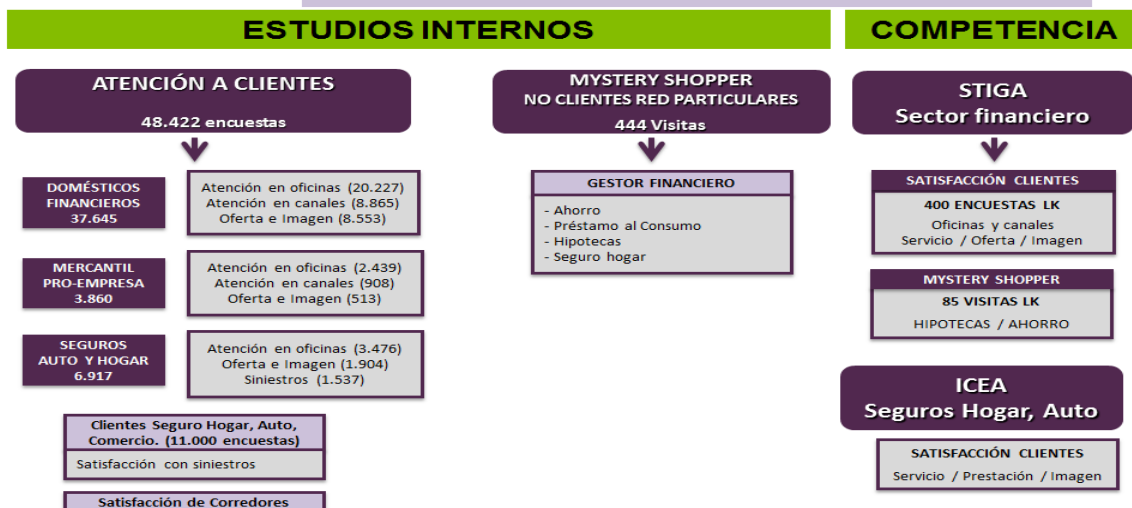
4.3. RELACIÓN CON LOS CONSUMIDORES, SATISFACCIÓN, ACCESIBILIDAD.

Los mecanismos de diálogo con la clientela tienen por objetivo conocer las expectativas y las demandas de la clientela bancaria y aseguradora. Se integran además dentro de un *Proceso de Calidad Integral* cuyo objetivo permanente es que la calidad de atención y servicio al cliente, en todos los canales de contacto que él o ella decidan utilizar, se mantenga como una ventaja diferencial de Laboral Kutxa frente a sus competidores. El gráfico siguiente describe los numerosos mecanismos de diálogo implantados.

Escucha a la clientela bancaria y aseguradora. Mecanismos en marcha

NOVEDADES 2017

- ✓ Información comparativa clientes : Domésticos-Mercantil-Seguros
- ✓ La Red de empresas se integra en resultados Total clientes LK financieros
- ✓ Incorporamos información de uso y satisfacción con los canales



Los resultados comparativos respecto a otros competidores bancarios y aseguradores son favorables. Algunos de los más representativos se incluyen en los cuadros siguientes.

Satisfacción de la clientela bancaria (puntuación 1 a 10)	2016	2017
Satisfacción entre clientes preferentes	7,82	7,67
Nivel de recomendación	7,55	7,48

Fuente: Estudio de seguimiento de la imagen y la marca de LABORAL Kutxa. Ámbito es CAV y Navarra. Ikerfel

Satisfacción de la clientela bancaria (% de clientes que valoran de forma destacada)	CAV			Navarra		
	LK	Principal competidor	Δ	LK	Principal competidor	Δ
Atributos de imagen más reconocidos						
Apoya la lengua y cultura vasca	75%	70%	5%	81%	2%	79%
Buen servicio, cercana a sus clientes	60%	44%	16%	53%	35%	18%
Entidad comprometida con la sociedad y el desarrollo local	58%	63%	-5%	44%	38%	6%
Gestión honesta y responsable, en la que se puede confiar	51%	34%	17%	44%	33%	11%
Asesoramiento profesional y especializado	48%	37%	11%	41%	37%	4%
Especialista en seguros	45%	24%	31%	33%	19%	14%
Atributos de imagen menos reconocidos						
Aplica comisiones altas	7%	28%	21%	10%	33%	23%
Productos diferenciados para profesionales y negocios	11%	9%	2%	16%	16%	0%
Préstamos para coches más ventajosos	22%	20%	2%	16%	11%	5%
Entidad especializada para empresas	23%	15%	8%	17%	27%	-10%
Préstamos hipotecarios más ventajosos	27%	26%	1%	37%	24%	13%
Soluciones diferenciadas para la gestión del ahorro	28%	21%	7%	19%	11%	8%

Fuente: Estudio de seguimiento de la imagen y la marca de LABORAL Kutxa. Ikerfel

Satisfacción de la clientela de seguros (puntuación 1 a 10)	2016	2017
Satisfacción General con la Prestación del Servicio	8,44	8,45
Satisfacción con la PS en Autos	8,79	8,86
Satisfacción con la PS en Hogar	8,24	8,28
Satisfacción con la PS en Comercio	8,22	8,1
Satisfacción con los Talleres Concertados	8,84	8,92
Satisfacción con los Reparadores de Hogar y Comercio	8,41	8,4

Fuente: Estudio continuo de satisfacción de la clientela de seguros. Seguros Lagun Aro

Benchmarking comparativo con el sector bancario. Clientela potencial (puntuación 1 a 10)	2016	2017	Diferencial con sector 2017
Estudio Calidad Objetiva Sectorial (EQUOS-Stiga)	7,57	7,52	+0,49
Satisfacción de la clientela bancaria (BMKS FIN-Stiga)	7,69	7,72	+0,33

Benchmarking en el sector asegurador Satisfacción mediadores de seguros (puntuación 1 a 10)	Seguros Lagun Aro	Mercado Asegurador
Satisfacción General con la compañía	8	7

Fuente: Estudio continuo de satisfacción de los corredores. Seguros Lagun Aro e ICEA

En general la clientela reconoce el desempeño de Laboral Kutxa y de Seguros Lagun Aro en aspectos tan relevantes como:

- El compromiso con la sociedad y el desarrollo local, y de forma destacada, con el apoyo a la lengua y a la cultura vasca,
- la vocación de compromiso también con la calidad de servicio y con la gestión honesta y responsable con los clientes y las clientas,
- la profesionalidad y la especialización en el asesoramiento en productos bancarios y en productos de seguros,
- la aplicación de comisiones razonables, menores que las habituales en otros competidores.

Por el contrario, un ámbito de mejora es la diferenciación y mejora en la propuesta de valor en algunos productos masivos como los préstamos para coche o las hipotecas para compra de vivienda, así como en los productos específicos para profesionales, negocios y empresas.

Con respecto a la accesibilidad, a lo largo del presente informe se hace referencia a los esfuerzos realizados para mejorar los nuevos canales con los que mantener y potenciar nuestra relación con la clientela por Internet y móvil.

Barreras arquitectónicas

Al realizar cualquier intervención en oficinas se ha aprovechado para, dentro de las posibilidades y características de los edificios, eliminar las barreras arquitectónicas existentes y mejorar la accesibilidad al local, cumpliendo así la Norma de Accesibilidad. Dado que estas actuaciones se vienen llevando a cabo desde hace muchos años, actualmente quedan muy pocos centros de trabajo que presenten problemas de accesibilidad. A lo largo de 2017 se han realizado actuaciones en este sentido en 3 oficinas.

5. DERECHOS HUMANOS

En relación con la actividad directa de LABORAL Kutxa respecto a sus propios trabajadores y trabajadoras, la forma jurídica de cooperativa es un desarrollo ambicioso de los principios inspiradores de la *Declaración universal de los Derechos Humanos*, en concreto que todos los seres humanos son iguales en dignidad y en derechos. Textualmente esta Declaración parte del *reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana*.

En efecto, la forma cooperativa implica que las personas que trabajan en la empresa sean socios y socias con iguales derechos y obligaciones, independientemente de sus conocimientos o su situación en la jerarquía. Exigiendo a todas las personas compartir derechos y obligaciones, ya que todas ellas participan en los riesgos y en los beneficios de la actividad empresarial.

Y el concepto de cooperación se extiende también al compromiso con nuestra sociedad. Somos una *Banca Cooperativa, guiada por unos valores y filosofía que nos llevan a primar el interés común frente al individual, a tomar las decisiones de una forma participativa y responsable, y a reinvertir nuestros beneficios en la sociedad*.

En nuestro ámbito de actuación, solo detectamos riesgos relevantes ligados al incumplimiento de los derechos humanos en relación con los riesgos de corrupción y con nuestra actuación indirecta para garantizar el cumplimiento por parte de empresas que son nuestras proveedoras. Las actuaciones en relación con estos dos aspectos se desarrollan en los apartados siguientes.

Un segundo tipo de riesgos relacionados con los Derechos Humanos hace referencia al *acoso* en el trabajo. Se trata de una problemática con escasa incidencia cuantitativa, pero un potencial efecto relevante sobre las personas que puedan estar implicadas en una eventual situación de estas características.

Desde los procedimientos, existe un *Protocolo de actuación ante situaciones de Acoso en el trabajo*, actualizado el 31/1/2015. Organizativamente, incorpora un *Comité de Investigación*, que dispone de un *canal de denuncias* específico. Este protocolo contempla situación de *acoso moral* (conocido como *mobbing*), *sexual* y *sexista*.

En los años 2016 y 2017 no ha habido denuncias ni consultas en el canal de denuncias comentado.

Lagun Aro cuenta con un *procedimiento de gestión de conflictos, acoso y violencia en el trabajo*. No ha habido ninguna denuncia siguiendo este Procedimiento. En el marco del II Plan de Igualdad se va a definir el Protocolo contra el acoso Sexual y Sexista dentro de la Compañía (Crear, Divulgar, Formar). El objetivo es integrar este protocolo dentro del actual Procedimiento de Gestión de Conflictos, Acoso y Violencia en el trabajo.

6. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Las políticas de gestión de **LABORAL Kutxa** identifican los mayores riesgos en los ámbitos de corrupción y soborno con *la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo*. En este sentido, se compromete a establecer los órganos y procedimientos necesarios conforme a la normativa vigente y a los estándares internacionales. A tal efecto,

- dentro de la estructura organizativa de la Entidad se ha creado el *Comité de Prevención del blanqueo de capitales y de la Financiación del terrorismo* y una *Unidad de Prevención*, con funciones específicas en la materia de prevención,
- se han establecido además normas y procedimientos precisos, que se contienen en un *“Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo”*, cuya última versión se aprobó el 24/1/2017

Esta política afecta a todo el Grupo Laboral Kutxa, incluyendo sus sociedades filiales.

Los objetivos de estas normas y procedimientos, de obligado cumplimiento, son:

- Cumplir estrictamente la normativa vigente en cada momento, así como las recomendaciones emitidas por organismos y autoridades nacionales e internacionales.
- Implantar normas de actuación y sistemas de control y comunicación adecuados para impedir que fondos de origen delictivo se canalicen a través del Grupo Laboral Kutxa, así como para impedir el acceso a determinadas personas.
- Establecer políticas de admisión de clientes.
- Garantizar que socios y socias de trabajo y demás empleados y empleadas observen los procedimientos relativos a la política de “conocer a su cliente”.

Estas políticas y procedimientos tienen un carácter eminentemente preventivo. Además, los procedimientos de control interno están sometidos a una evaluación anual por un *experto externo* de modo que se aplique una lógica de mejora continua en la reducción de la exposición a estos riesgos de blanqueo y financiación al terrorismo.

Adicionalmente, Laboral Kutxa cuenta también con una *Política de Cumplimiento Penal*, y con varios Reglamentos y Códigos de Conducta, entre otros:

- Código Ético y de Conducta Profesional,
- Guía de Buenas Prácticas y Secreto Profesional,
- Reglamento interno de Conducta específico para el mercado de valores

Organizativamente se ha dotado asimismo de un *Comité de Ética* y de un departamento de *Cumplimiento Normativo* con el objetivo de evitar las irregularidades y vigilar el cumplimiento de normas y procedimientos.

A continuación se presentan las unidades de negocio de LABORAL Kutxa que han sido analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción:

Oficinas analizadas	2016	2017
Nº Total de oficinas analizadas	74	90
% Oficinas analizadas	22%	28%

Cabe señalar que los controles y análisis de auditoría a distancia implantados, inciden en el 100% de las sucursales y unidades organizativas centrales de la Entidad.

En **Seguros Lagun Aro** la planificación de las *auditorías internas* realizadas para supervisar los riesgos inherentes de suscripción (cumplimiento de normativas y de procedimientos administrativos, conservación de documentación, etc...) se realizan al 100% de sucursales anualmente, tanto del canal Bancaseguros como en el de Mediación en base a las alertas y poblaciones de riesgo establecidas para las diferentes auditorias, tanto anuales como diarias.

Existe un *“Canal de Denuncias”* que permite la comunicación, garantizando la protección del denunciante, de irregularidades de potencial trascendencia vinculadas al *Código Ético* y a la *Política de Cumplimiento Penal* y el *“Comité de Ética”* como órgano de seguimiento de dichas normas, cuya presidencia está en la Dirección de Gestión Social y compuesto también por Cumplimiento Normativo, Asesoría Jurídica, Área Financiera y Auditoría Interna. Este órgano además del seguimiento, concede autorizaciones o excepciones y resuelve las denuncias recibidas en el Canal de Denuncias, dándoles el curso pertinente. En 2017 ha habido 4 consultas (3 en 2016), siendo dos de ellas aclaradas y otras dos preocupaciones resueltas sin necesidad de iniciar expedientes.

A continuación se describen algunas de las acciones realizadas a lo largo de 2017 en la lucha contra la corrupción:

Acciones Realizadas en 2017
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha modificado el Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, introduciendo mejoras de diversa índole.
<ul style="list-style-type: none"> • Se han elaborado los Informes semestrales, Resumen de Operaciones de Examen Especial, así como elaborado un Informe de Autoevaluación del Riesgo en la entidad ante el Blanqueo de Capitales.
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha mejorado la alerta sobre cuentas inactivas
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha elaborado un Plan de Remediación para abordar las deficiencias en la Identificación Formal de clientes.
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha abordado un Plan de Actuación para identificar la residencia fiscal de los clientes atendiendo a los requerimientos normativos derivados del Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes sobre el Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras suscrito por España
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha impartido un curso de formación a toda la plantilla sobre el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos y la Política de Cumplimiento Penal.

7. CADENAS DE SUMINISTROS Y SUBCONTRATACIÓN

En las sucesivas encuestas realizadas para confeccionar el estudio de materialidad se ha consultado a los diferentes grupos de interés la importancia que le otorgan en su relación con LABORAL Kutxa a la gestión de los proveedores. En todos ellos se ha puesto de manifiesto que se considera a este aspecto como un elemento de materialidad baja. Sin embargo, en el estudio de materialidad realizado en 2017 las dos cuestiones referentes a la gestión de proveedores han resultado con una materialidad media:

- ✓ Control de la actuación responsable de nuestros proveedores: condiciones de trabajo, riesgos laborales, pagos a Hacienda...
- ✓ Gestión de proveedores. Criterios de compra responsable: compra local y tener en cuenta criterios sociales y ambientales además del precio.

A la hora de consultar a la clientela, es algo superior la importancia otorgada al control de la actuación responsable de los proveedores. Las personas trabajadoras valoran las dos cuestiones de forma similar, mientras que para los miembros del Comité de RSE es superior la importancia de los criterios de compra responsable.

Sin duda la actividad financiera que desarrollamos, así como la presencia local en un ámbito territorial muy concreto hacen que los riesgos de la gestión de dichas empresas no sean excesivamente relevantes.

Aun así, LABORAL Kutxa, consciente de la importancia que en el ámbito de la sostenibilidad tiene la gestión de la cadena de suministro ha desarrollado a lo largo de 2017 dos líneas de acción con respecto a los proveedores:

- 1) Por un lado, respecto a la **prevención de riesgos laborales**, se ha desarrollado la coordinación de actividades empresariales. Existen más de 350 centros de trabajo en LABORAL Kutxa al que acuden a realizar labores profesionales numerosas personas pertenecientes a otras empresas: subcontratas, obras, mantenimientos... En 2017 se han priorizado aquellas actividades que mayor riesgo implican, estableciendo para ellas los controles e intercambios de información y documentación necesarios para asegurar que las personas que acuden a nuestras instalaciones a realizar dichas actividades cumplen todos los requisitos determinados.

De cara a 2018 se han establecido los siguientes objetivos:

- ✓ Seleccionar e implantar una herramienta informática que permita gestionar la coordinación de actividades empresariales de una forma integral.
 - ✓ Extender la aplicación del procedimiento de coordinación de actividades empresariales a todas las contratas que acuden a nuestros centros de trabajo.
- 2) Al mismo tiempo, en 2017 se ha puesto en marcha el **proyecto de gestión de empresas proveedoras** que ordene la gestión de compra de los distintos departamentos. Se pretende así cumplir contractualmente ciertos aspectos mínimos de sostenibilidad y establecer filtros de control para que se cumpla efectivamente.

a) Objetivos del proyecto:

1. Limitar los riesgos que puede asumir, desde el punto de vista del Comité de Ética, LABORAL Kutxa en la gestión de los proveedores, actualizar la política, establecer compromisos a suscribir por los proveedores,...
2. Ordenar y racionalizar la relación con los proveedores, armonizando procedimientos de contratación en la búsqueda de una mayor eficiencia.
3. Mejorar nuestra relación con nuestros proveedores desde el punto de vista de la sostenibilidad.

b) Acciones realizadas en 2017:

1. Definición del concepto de proveedores.
2. Redacción del manual de compras en el que se establece el procedimiento a seguir a la hora de realizar una compra, así como las responsabilidades de todas las partes.
3. Determinación de los controles a establecer con los proveedores para reducir riesgos.
4. Definición de la *mesa de contratación* y del *proceso de homologación*.

Este proyecto de gestión de los proveedores está también en sintonía con el compromiso de LABORAL Kutxa con respecto a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de las Naciones Unidas.

Con respecto al origen de las compras, LABORAL Kutxa realiza la mayor parte de sus adquisiciones en lugares donde tiene presencia.

	2016	2017
Volumen de compra (miles de euros)	198.797	173.690 (1)
% de bienes y servicios comprados a empresas locales	94,9%	96,3%
% de empresas proveedoras locales sobre total	94,5%	95,0%
% de compras interiores, no importadas (1)	99%	100%

(1) Desde 2017 se han considerado únicamente aquellos proveedores personas jurídicas.



ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2017
--	------------

C.I.F.	F75076935
---------------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO

DOMICILIO SOCIAL

PS. JOSE MARIA ARIZMENDIARRIETA S/N, (MONDRAGON) GIPUZKOA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS
OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
LAGUNARO EPSV	15,26%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

Descripción de las restricciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación cooperativa, ningún socio persona jurídica puede tener una participación en capital y/o voto superior al 20% y ningún socio persona física puede tener una participación en capital y/o voto superior al 2,5%.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con lo establecido con la legislación cooperativa, la Asamblea General, cualquiera que sea el acuerdo a adoptar, se considera válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando están presentes o representados más de la mitad de los socios y, en segunda convocatoria, cuando asistan al menos el 5% de los socios o 100 socios.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

En aplicación de la legislación cooperativa, los acuerdos se deben adoptar, como regla general, por más de la mitad de los votos válidamente emitidos. En caso de fusiones, escisiones, emisiones de obligaciones y otros valores, así como para la modificación de estatutos se exige una mayoría favorable no inferior a los dos tercios de los votos presentes o representados.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Durante el ejercicio los acuerdos adoptados por la Asamblea General, celebrada el 1 de abril de 2017, con sus respectivos porcentajes de votos fueron los siguientes:

- Designar a tres socios para la aprobación del acta de la respectiva asamblea (por unanimidad).
- Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión, referidos a la entidad y a su grupo consolidado (por unanimidad).
- Abonar intereses al capital social (por unanimidad).
- Distribuir los excedentes disponibles del ejercicio, destinando un 10% al Fondo de Educación y Promoción, un 15% al Fondo Social Intercooperativo, un 25% a Retornos Cooperativos y un 50% al Fondo de Reserva Obligatorio (por unanimidad).
- Destinar del Fondo de Educación y Promoción un 10,11% para su distribución local, un 11,45% a distribución general y un 78,44% a la financiación de las instituciones cooperativas de Mondragón y a aportaciones al Fondo de Educación y Promoción Intercooperativo (por unanimidad).
- Aprobar las cuotas de ingreso y las aportaciones a capital social de los nuevos socios (por unanimidad).
- Establecer que será la Asamblea General del 2018 la que establezca el interés a abonar a las aportaciones al capital social correspondientes al 2017, facultando, no obstante, al Consejo Rector para que pueda abonar importes a cuenta (por unanimidad).
- Prorrogar el nombramiento de Pricewaterhousecoopers como auditores de la entidad para el ejercicio 2017 (por unanimidad).
- Renovación parcial de los miembros del Consejo Rector (por unanimidad)
- Renovación de los interventores (por unanimidad)
- Elección del Comité de Recursos (por unanimidad)

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

Se puede acceder al contenido del Gobierno Corporativo desde la página de inicio de la Web general (www.laboralkutxa.com) o de la Web corporativa de la entidad (<http://corporativa.laboralkutxa.com>) haciendo click en el apartado "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones".

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No están constituidos sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	13
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ		29/07/2015
DOÑA MARÍA CARMEN IÑURRIA LANDERAS		29/07/2015
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO		29/07/2015
DON JAVIER OLEAGA MENDIARACH		29/07/2015
DOÑA AINHOA GALLASTEGUI MARTÍNEZ		29/07/2015
DON ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE		29/07/2015
DON LUIS MARIA UGARTE AZPIRI		27/07/2017
DON PABLO LUIS BRINGAS VELEZ		27/07/2017
DON FRANCISCO JOSE DEAN PUEYO		27/07/2017
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO		27/07/2017
DOÑA MARIA ESTHER KORTA ERRAZKIN		27/07/2017
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO		27/07/2017

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	6	50,00%	3	21,00%	3	21,00%	3	21,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	2	67,00%	2	67,00%	2	67,00%	2	67,00%
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS	2	40,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE REMUNERACIONES	2	40,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE RIESGOS	3	60,00%	2	40,00%	2	40,00%	1	20,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	135	0
Retribución variable	26	0
Dietas	0	0
Otras remuneraciones	0	0
Total	161	0

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA	Director general
DON CARLOS OSES IRULEGUI	Director general adjunto y Director Área comercial
DON OSCAR EGUSKIZA SIERRASESUMAGA	Director Área de Riesgos
DON JOSU ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRAN	Director Área de Medios
DON XABIER EGUIBAR GAINZA	Director Área Desarrollo de Negocio
DON JOSÉ ANTONIO UNANUE ETXEBERRIA	Director Área Financiera
DOÑA NURIA AGUIRRE UNZUETA	Directora de Gestión Social

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.013
---	--------------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí

No

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El reglamento del Consejo Rector regula un Comité de Auditoría al que asigna entre sus funciones la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El reglamento del Consejo Rector regula un Comité de Auditoría al que asigna entre sus funciones establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, exigiendo anualmente una confirmación escrita de esta independencia.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
COMITÉ DE AUDITORÍA	3
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS	5
COMITÉ DE REMUNERACIONES	5
COMITÉ DE RIESGOS	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comité de Auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARÍA CARMEN IÑURRIA LANDERAS	Presidente	
DON ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE	Vocal	
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO	Vocal	
% de consejeros dominicales		
% de consejeros independientes		
% de otros externos		
Número de reuniones		10

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El Comité de Auditoría tiene como funciones específicas las recogidas estatutariamente (art.36. nueve), es decir:

- a) Informar en la Asamblea General sobre las cuestiones que en ella planteen los socios en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo Rector, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento, prórroga o cese de los auditores de cuentas externos.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- d) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.
- e) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Asimismo, en virtud del artículo 10.3 del Reglamento del Consejo Rector, tiene asignadas las competencias de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y supervisar el cumplimiento de los códigos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

En los Estatutos sociales se establece que el Comité de Auditoría se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el Comité, María Carmen Iñurria (Presidenta del Comité) y Elena Zarraga son “consejeras independientes” (67% del total) y Adolfo Plaza es “consejero socio de trabajo” (33% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el Comité.

El “consejero socio de trabajo” es aquel consejero que trabaja bajo la figura de socio de trabajo en la entidad y no desempeña funciones de alta dirección en la misma.

Respecto a las actuaciones más importantes del Comité de Auditoría en 2017, destacan las siguientes:

- Ha supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera publicada por Caja Laboral, a través de los descargos del Departamento de Auditoría interna, destacando las siguientes verificaciones:
 - Revisión de las cuentas anuales individuales y consolidadas elaboradas por la entidad y los informes de gestión correspondientes.
 - Revisión de los estados financieros públicos consolidados trimestrales remitidos al Banco de España.
 - Revisión de la información de transparencia al mercado publicada semestralmente por la entidad.
 - Revisión semestral de la declaración de recursos propios remitida al Banco de España.
 - Revisión de la información con relevancia prudencial publicada por la entidad.
- Ha supervisado el Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) a través del procedimiento de revisión establecido por el Departamento de Auditoría Interna.
- Ha supervisado el proceso de autoevaluación del capital realizado por la entidad.
- Ha supervisado la función de auditoría interna, velando por su independencia y eficacia, recibiendo información periódica sobre las actividades realizadas por el Departamento de Auditoría Interna.
- Ha adoptado el acuerdo de proponer al Consejo Rector, para su sometimiento a la Asamblea General, la prórroga del contrato de auditoría externa.
- Ha realizado seguimiento del resultado de la auditoría externa, manteniendo reuniones conjuntas con el auditor externo, analizando y revisando los aspectos considerados de especial relevancia.
- Ha emitido opinión confirmando la independencia de los auditores externos, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas.
- Ha evaluado y aprobado en su caso aquellos servicios adicionales a los de auditoría que la entidad proponía contratar con el auditor externo.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO
Nº de años del presidente en el cargo	2

Comité de Nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO	Presidenta	
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	Vocal	
DOÑA MARIA ESTHER KORTA ERRAZKIN	Vocal	
DON PABLO LUIS BRINGAS VELEZ	Vocal	
DON FRANCISCO JOSE DEAN PUEYO	Vocal	

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	4

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El Consejo Rector de 29 de abril de 2016 acordó constituir formalmente como Comités diferenciados el Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones, modificando el artículo 11 del Reglamento del Consejo Rector.

El Comité de Nombramientos tiene como funciones específicas las recogidas en el reglamento del Consejo Rector (art 11.b), es decir:

- Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo Rector o por la Asamblea General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo Rector.
- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- Evaluar periódicamente, y al menos un vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector, haciendo recomendaciones al mismo con respecto a posibles cambios.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo Rector y de éste en su conjunto, e informar al Consejo Rector en consecuencia.
- Revisar periódicamente la política del Consejo Rector en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- Las funciones asignadas en el manual de procedimiento de selección y evaluación de idoneidad de consejeros y personal clave.
- Establecer un objetivo de representación del sexo menos representado en el Consejo Rector y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

En el Reglamento se establece que el Comité de Nombramientos se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el Comité, Itziar Elgarresta (Presidenta del Comité) y Esther Korta son "consejeras independientes" (40% del total), Pablo Luis Bringas y Francisco Jose Dean son "consejeros socio de trabajo" (40% del total) y Txomin García es "otro consejero externo" (20% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el Comité.

El “consejero socio de trabajo” es aquel consejero que trabaja bajo la figura de socio de trabajo en la entidad y no desempeña funciones de alta dirección en la misma.

Se denomina “otro consejero externo” al consejero que no reúne los requisitos para ser incluido en el resto de categorías de consejeros.

Respecto a las actuaciones más importantes en 2017 del Comité de Nombramientos destacan:

- Presentar el Informe de recomendaciones al Consejo Rector respecto a la evaluación y al análisis de los candidatos a formar parte del Consejo Rector.
- Proceder a la evaluación continuada de la idoneidad de los miembros del Consejo Rector, Dirección General y Personal clave y evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector.
- Presentar el informe de evaluación de la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector
- Revisar la propuesta de política del Consejo Rector en materia de selección, nombramiento y sucesión de los miembros de la alta dirección.
- Proponer la modificación del manual de procedimiento de selección y evaluación de idoneidad de consejeros y personal clave de Caja Laboral.

Comité de remuneraciones

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO	Presidenta	
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	Vocal	
DOÑA MARIA ESTHER KORTA ERRAZKIN	Vocal	
DON PABLO LUIS BRINGAS VELEZ	Vocal	
DON FRANCISCO JOSE DEAN PUEYO	Vocal	

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	4

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El Consejo Rector de 29 de abril de 2016 acordó constituir formalmente como Comités diferenciados el Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones, modificando el artículo 11 del Reglamento del Consejo Rector.

El Comité de Remuneraciones tiene como funciones específicas las recogidas en el Reglamento del Consejo Rector (art 11.c), es decir:

- Proponer al Consejo Rector la política general retributiva de aplicación en la entidad y preparar las decisiones que deban adoptarse por el Consejo Rector relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos de la entidad.
- Informar al Consejo Rector sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el “colectivo identificado” así como general de retribuciones de los consejeros cuando tengan retribución por tal condición y del Director General y asimilados, así como de la retribución individual y demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo Rector que desempeñen funciones ejecutivas.
- Asegurar que se efectúa una evaluación anual independiente -interna o externa- de la aplicación de la política de remuneración.

- Velar por la observancia de la política retributiva establecida en la entidad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los directivos incluidos en el “colectivo identificado” consejeros cuando tengan retribución por tal condición y al Director General y asimilados.
- Ejercer las demás funciones que establezcan la legislación vigente, los estatutos sociales, así como las que fueran atribuidas por decisión del Consejo Rector.

En el Reglamento se establece que el Comité de Remuneraciones se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el comité, Itziar Elgarresta (Presidenta del comité) y Esther Korta son “consejeras independientes” (40% del total), Pablo Luis Bringas y Francisco Jose Dean son “consejeros socio de trabajo” (40% del total) y Txomin García es “otro consejero externo” (20% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el comité.

El “consejero socio de trabajo” es aquel consejero que trabaja bajo la figura de socio de trabajo en la entidad y no desempeña funciones de alta dirección en la misma.

Se denomina “otro consejero externo” al consejero que no reúne los requisitos para ser incluido en el resto de categorías de consejeros.

Respecto a las actuaciones más importantes en 2017 del Comité de Remuneraciones destacan:

- Actualización de la “Política de remuneraciones de Caja Laboral Popular Coop.de Crédito”, proponiendo modificaciones en el colectivo identificado.
- Propuesta de política de remuneraciones del Consejo Rector para la Asamblea General.
- Propuesta de formulación de objetivos y de aplicación de retribución variable individual a los miembros del colectivo identificado.
- Presentación del informe de evaluación interna sobre política de remuneraciones de Caja Laboral.

Comité de riesgos

Nombr	Cargo	Categoría
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO	Presidenta	
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	Vocal	
DON LUIS MARIA UGARTE AZPIRI	Vocal	
DOÑA AINHOA GALLASTEGUI MARTÍNEZ	Vocal	
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO	Vocal	

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	9

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El Comité de Riesgos tiene como funciones específicas las recogidas en el Reglamento del Consejo Rector (art 11 bis), es decir:

- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia y las políticas concretas de gestión, supervisión y reducción de riesgos a los que la entidad esté o pueda estar expuesta.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, presentar al Consejo Rector un plan para subsanarla.

- Asesorar al Consejo Rector en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes de la entidad.
- Asesorar al Consejo Rector en materia de stress test y planificación de capital en lo que a riesgos se refiere.
- Velar porque se asignen recursos adecuados para la gestión de riesgos y por la eficacia de la organización interna.
- Velar por que existan canales eficaces de información en materia de riesgos desde el Consejo Rector a la organización y viceversa, determinando, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre los riesgos que deba recibir el propio comité y el Consejo Rector.
- Supervisar la valoración de los activos, el uso de calificaciones crediticias externas y los modelos internos relativos a riesgos.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. Examinar si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

En el Reglamento se establece que el Comité de Riesgos se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el comité, Elena Zarraga (Presidenta del Comité) y Nagore Larrabeiti son "consejeros independientes" (40% del total), Ainhoa Gallastegui es "consejera socia de trabajo" (20% del total), Txomin García es "otro consejero externo" (20% del total) y Luis M^a Ugarte es "consejero dominical" (20% del total). No existen consejeros ejecutivos en el comité.

El "consejero socio de trabajo" es aquel consejero que trabaja bajo la figura de socio de trabajo en la entidad y no desempeña funciones de alta dirección en la misma.

Se denomina "otro consejero externo" al consejero que no reúne los requisitos para ser incluido en el resto de categorías de consejeros

En relación a la actividad llevada a cabo en 2017 el Comité de Riesgos en el desarrollo de sus funciones ha realizado:

- El seguimiento y control de todos los riesgos a través de los descargos trimestrales del COAP.
- Ha analizado y validado las modificaciones de los diferentes manuales y políticas de riesgos.
- Ha analizado y validado la actualización de límites y competencias para los distintos tipos de riesgo.
- Ha analizado y validado el IAC 2016.
- Ha analizado y validado el Recovery Plan.
- Ha analizado y validado el marco de apetito al riesgo (RAF), la declaración anual del apetito (RAS) realizando su seguimiento, y la metodología y escenario de stress testing.
- Ha analizado y validado el control de que los precios de las operaciones formalizadas superan el coste de la operación, de acuerdo con el anejo IX.
- Ha analizado y validado la propuesta de la política de remuneración.
- Ha analizado y validado la clasificación de carteras de renta fija y de renta variable, con IFRS9.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Además de la posibilidad legalmente establecida de impugnar los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Rector que lesionen, en beneficio de uno o varios socios o terceros, los intereses de Caja Laboral, resultan de aplicación las siguientes regulaciones específicas referidas a posibles conflictos de intereses:

a) Conforme al artículo 7 del Manual de política de riesgos, y como criterio general, todas las operaciones de riesgo planteadas por los miembros del Consejo Rector, Director general, sus familiares hasta segundo grado y sociedades vinculadas requerirán de sanción centralizada y sometimiento a la aprobación o ratificación del Consejo Rector, solicitando autorización al Banco de España en los casos que superen los límites y los términos que se establecen en la norma 35 de la Circular 2/2016 del Banco de España sobre supervisión y solvencia o siendo objeto de inmediata comunicación, en caso contrario.

b) La necesidad de cubrir los requisitos que luego se señalan para los acuerdos del Consejo Rector sobre las operaciones de riesgo señaladas en la letra a) anterior. Los requisitos exigidos son los siguientes:

- El acuerdo se debe adoptar mediante votación secreta, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad.

- El acuerdo se ha de adoptar por mayoría no inferior a los dos tercios del total de consejeros. Si el beneficiario de la operación o servicio fuese un consejero o un pariente suyo de los antes indicados, aquel se considerará en conflicto de intereses y no podrá participar en la votación.

- Una vez celebrada la votación secreta y proclamado el resultado será válido hacer constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.

Estos mismos requisitos se deben cubrir cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos de Caja Laboral con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5%.

La designación de consejeros está sometida a un manual de idoneidad que exige la firma de una declaración manifestando la ausencia de conflictos continuados o estructurales con los intereses de Caja Laboral como requisito necesario para acreditar la idoneidad del consejero. Asimismo con periodicidad anual se verifica esta situación sin perjuicio de que el consejero es responsable ante Caja Laboral de comunicar de forma inmediata cualquier circunstancia que pudiera afectar a su idoneidad siendo responsable de los perjuicios que pudiera causar a la entidad por la ausencia o retraso en la comunicación.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El sistema de gestión de riesgos funciona de manera integral, estando centralizada en el Área de Riesgos la responsabilidad de la admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito tradicional, y la medición y control de los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de mercado y operacional, reportándose mensualmente el seguimiento de los distintos riesgos, exceptuando el riesgo operacional, al Comité de Activos y Pasivos (COAP) y trimestralmente el seguimiento del riesgo operacional al Comité de Riesgo Operacional (CORO).

La gestión de todos los riesgos se realiza de manera centralizada, siendo el COAP y, en el caso del riesgo operacional el CORO, los responsables de la misma. A excepción de los riesgos de tesorería y mercado de capitales con delegación expresa en el departamento de tesorería, y del riesgo de crédito en lo referente a las atribuciones correspondientes a oficinas o al Área de Riesgos.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Consejo Rector: máximo órgano de administración. Responsable último de la vigilancia y supervisión de los riesgos en los que incurre la entidad. Para desarrollar sus funciones se apoya en el Comité de Riesgos, integrado por miembros del Consejo Rector, y en su presencia directa en el COAP y en la Comisión Principal de Riesgos. Requiere del CRO (Director del Departamento Control Global del Riesgo) un control de los riesgos riguroso y un descargo sistemático de los riesgos.

La Comisión Principal de Riesgos tiene las máximas competencias para todos los importes y figuras de riesgo. Puede autorizar cualquier tipo de operación salvo las destinadas a financiar campañas electorales, materia que competen al Consejo Rector.

Dirección General: por delegación del Consejo Rector, responsable de la implantación de las políticas de riesgos. Ha organizado la función de riesgos bajo la premisa de la segregación de funciones entre la gestión comercial y la asunción de los riesgos.

El Área de Riesgos, en concreto el CRO, reporta trimestralmente el seguimiento y control de todos los riesgos al Comité de Riesgos y al Consejo Rector, incidiendo en el nivel de cumplimiento de los distintos límites y de los procedimientos establecidos.

Comité de Activos y Pasivos: órgano de gestión y control de riesgo de tipo de interés, de liquidez, de mercado y de crédito. El CRO reporta mensualmente información relativa al seguimiento de los riesgos, tomándose en este comité las decisiones de gestión relevantes en relación con los riesgos de liquidez, tipo de interés y de mercado.

Comité de Riesgo Operacional: órgano de control de riesgo operacional. El CRO reporta trimestralmente información relativa al seguimiento del riesgo operacional.

Área de Riesgos: centraliza la responsabilidad de la admisión, seguimiento y recuperaciones de riesgo de crédito de particulares y empresa, y de la construcción y mantenimiento de los modelos internos de riesgo de crédito, así como de la medición y control de los riesgos de liquidez, tipo de interés, mercado y operacional.

Departamento de Control Global del Riesgo: depende jerárquicamente del Área de riesgos y funcionalmente del Comité de riesgos. Aporta una visión global de todos los riesgos al medir y controlar todos los riesgos. Así, es el responsable de la elaboración de modelos internos de admisión y seguimiento del riesgo crediticio, y de la medición y control de los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de mercado y operacional. Reporta al COAP, al Comité de Riesgos y al Consejo Rector.

Departamento de Gestión de Riesgos: depende del Área de Riesgos. Es el encargado de gestionar el riesgo de crédito con doméstico y mercantil, tanto en lo relativo a la admisión como al seguimiento y recuperaciones de las situaciones irregulares en su fase amistosa y precontenciosa. Interviene en la sanción de fallidos y tiene atribuciones hasta un cierto importe.

Departamento de Asesoría Jurídica: depende del Área de Riesgos. Da apoyo y cobertura documental jurídica a las operaciones de riesgo así como a la gestión del contencioso de la red de empresa.

Departamento de Tesorería: depende del Área Financiera, gestiona el riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada, los riesgos de mercado, el riesgo de liquidez a corto plazo, y posiciones derivadas de decisiones adoptadas en el COAP.

Departamento de Cumplimiento Normativo: organización interna de control y seguimiento de los diferentes ámbitos de cumplimiento normativo. Coordina distintas áreas y departamentos de la entidad.

Red de oficinas: primera fase en el proceso de admisión de riesgo de crédito con particulares y empresas, hasta el ámbito en el cual tienen delegadas facultades, que viene marcado por los niveles de scoring/rating, alertas y competencias que forman parte de la política de riesgos de la entidad. Si la admisión de riesgo supera las atribuciones de la red minorista, se eleva la sanción al Área de Riesgos.

Auditoría Interna: función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El riesgo de crédito del negocio tradicional con particulares y empresas (incluido el riesgo de concentración), el riesgo de tipo de interés estructural, el riesgo de liquidez, los riesgos de la tesorería y mercado de capitales (riesgos de contraparte, país, de concentración y de mercado), el riesgo operacional, el riesgo reputacional y el riesgo de negocio.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Marco de Apetito al Riesgo (RAF) es la principal herramienta del Consejo Rector para establecer, gestionar y controlar la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a asumir para conseguir sus

objetivos estratégicos. El RAF permite a las personas que determinan la estrategia de la Entidad aceptar de forma consciente los riesgos que corresponden con dicha estrategia.

En relación con la Gobernanza, el Departamento de Control Global del Riesgo es el responsable de gestionar todas las cuestiones relativas al RAF, identificando necesidades, coordinando a todas las áreas involucradas y presentando ante COAP/Comité de Riesgos/Consejo Rector las distintas propuestas. El COAP y el Comité de Riesgos tienen un papel principal en el análisis y supervisión de las propuestas, antes de su elevación al Consejo Rector para su aprobación.

Para establecer el Apetito al Riesgo, la Entidad tiene en cuenta su capacidad de asumir riesgos, atendiendo principalmente a:

- La capacidad financiera (capital y liquidez) de la Entidad para asumir riesgos
- El contexto de negocio: situación macroeconómica, riesgos regulatorios...
- La cultura de riesgo en la Entidad
- El riesgo inherente en cada tipo de riesgo
- El grado de preparación y habilidad para asumir cada tipo de riesgo: bondad de los procesos de riesgo, conocimientos y preparación del personal interviniente en cada riesgo, capacidad de la infraestructura tecnológica para dar soporte a la gestión y control de cada tipo de riesgo...

El RAF incorpora una estructura de indicadores o métricas relativas a rentabilidad, solvencia, liquidez y a los distintos tipos de riesgo que gestiona la Entidad. Existe un primer nivel, con los indicadores fundamentales, y un segundo nivel con indicadores que desarrollan o complementan los de primer nivel. Se consideran dimensiones prioritarias la rentabilidad, la solvencia y la liquidez, estableciéndose dentro del primer nivel de indicadores CORE relativos a dichas dimensiones. A todas las métricas anteriores se les asignan objetivos, y umbrales de observación y tolerancia, que permiten concretar el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir la Entidad, es decir, su nivel de aversión al riesgo.

Para la consecución de sus objetivos estratégicos, la Entidad desea mantener un perfil de riesgo medio-bajo, que se concreta en su Declaración de Apetito al Riesgo (RAS). El RAS establece unos umbrales de observación y tolerancia coherentes con una política de riesgos prudente, orientados a mantener a la Entidad dentro de unos niveles de capitalización y liquidez holgados, incluso en escenarios de stress. La Entidad realiza un seguimiento de estos indicadores, teniendo establecido un procedimiento de actuación si se superan los umbrales.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

En cuanto al riesgo de tipo de interés, nunca se ha superado el límite establecido por el Consejo Rector y controlado por el COAP.

En riesgos de mercado, los excedidos son sobrevenidos, es decir, motivados por la reducción de límites y no por incrementos de la posición. En estos casos los sistemas de control han funcionado correctamente, habiendo sido informado de los citados excedidos el COAP, el cual ha decidido si mantener o no la posición.

Por lo que respecta al riesgo de liquidez, no se ha producido ninguna situación de tensión. El seguimiento sistemático de la liquidez de la entidad y el análisis de sus desviaciones en relación con las previsiones, así como los planes mensuales de financiación, permiten anticipar con suficiente antelación los posibles impactos desfavorables a medio plazo, generándose las acciones correctoras necesarias con la suficiente antelación.

En relación al riesgo de crédito, y por lo que respecta a la operativa con los segmentos de particulares y empresa, cuando el riesgo con un acreditado supera las atribuciones de un estamento, se eleva el dictamen al estamento con un nivel de atribuciones inmediatamente superior. En la operativa con entidades financieras y grandes corporaciones, la actividad se ha desarrollado dentro del marco de gestión de riesgos de la Entidad, que establece límites sensiblemente inferiores a los niveles fijados por la normativa para grandes riesgos.

En cuanto al riesgo operacional, las pérdidas operacionales que se producen de manera inevitable como resultado de la actividad de la entidad están minoradas como resultado de los controles establecidos en el apartado cualitativo. La entidad ha realizado provisiones en previsión de futuras necesidades.

Por lo que respecta al riesgo reputacional, se siguen gestionando las situaciones derivadas del negocio con la clientela que han generado publicidad negativa.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

La supervisión interna de los riesgos de la entidad viene determinada por la actuación de la auditoría interna, que trata de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión y control de los riesgos.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Caja Laboral tiene implantados mecanismos de control interno cuyo objetivo consiste en garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como a su propio grupo, sea completa, fiable y oportuna. Este proceso se reforzó con la implantación durante el ejercicio 2014 del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF).

En el apartado 3.6. "fiabilidad de la información" del código ético y de conducta profesional de Caja Laboral se definen tanto los órganos de gobierno como las funciones encomendadas a cada uno de éstos, en lo que respecta al SCIIF:

"El Consejo Rector de Caja Laboral es el responsable último de establecer, mantener y asegurar un SCIIF adecuado y eficaz, que controle y garantice que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como al grupo, sea completa, fiable y oportuna."

"Es responsabilidad del Consejo de Dirección y del Departamento de Auditoría Interna, diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado. Al efecto, dotará a la entidad de los recursos humanos y materiales suficientes, proporcionando a las personas involucradas en la preparación de la información financiera, la formación necesaria para el desempeño de sus funciones."

El Comité de auditoría es el encargado de la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF a través de la vigilancia en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular, los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. En dicho cometido cuenta con la colaboración del Departamento de Auditoría interna quien asiste al comité de auditoría para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el SCIIF, y vela por el correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente el Departamento de Planificación y Control de gestión, dependiente de la dirección del Área Financiera, colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Organización, quien analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada área para su cumplimiento. En esta revisión, que a nivel de las áreas y departamentos de los servicios centrales se realiza cuando surgen las necesidades de adecuar su estructura organizativa, no sólo se decide la plantilla necesaria, sino que también se valida la estructura organizativa de cada unidad.

Así mismo, en el ámbito de la Red comercial de oficinas, con periodicidad mensual y con el concurso de una aplicación informática diseñada al efecto, se mide la carga de trabajo de todas y cada una de las oficinas. Esta información se traslada a la dirección general, a la dirección de gestión social (RRHH) y a la dirección de la red comercial, para aplicar los ajustes necesarios a realizar sobre los recursos.

Igualmente, el Departamento de Organización es el encargado de definir las líneas de responsabilidad y autoridad de cada ámbito de actuación, así como las funciones y tareas que en ellas se llevan a cabo, publicando las mismas en el repositorio de cada una de las áreas.

En 2015 se aprobó el Manual de organización, repositorio único para las funciones desempeñadas en la organización, y en 2016 se publicó en la intranet corporativa a la que tiene acceso todo el personal, junto con el organigrama general de la entidad.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La entidad dispone de un Código ético y de conducta profesional, cuya última actualización fue aprobada por su Consejo Rector en junio de 2015.

El Código ético y de conducta profesional recoge, en su apartado 3.6, aspectos a tener en cuenta sobre la fiabilidad de la información financiera, entre los que destacan:

“Caja Laboral es responsable de facilitar información financiera fiable, precisa, completa y oportuna sobre sus estados financieros y sobre aquellos hechos de los que pudiera derivarse un impacto significativo sobre los mismos.

Además de los procedimientos establecidos en el grupo para asegurar que la información financiera es elaborada conforme a los principios y normas de valoración vigentes, todos los socios de trabajo y empleados tienen el deber de cumplir diligentemente con sus tareas de registro y tratamiento de la información, la cual constituye la base del proceso de elaboración de la información financiera pública del grupo.

La aplicación de esta responsabilidad es especialmente importante respecto de los datos e informes que resulten necesarios para la elaboración de los estados financieros del grupo, puesto que su adecuado registro e interpretación resultan imprescindibles para asegurar la correcta aplicación de los criterios de valoración correspondientes a cada saldo contable, transacción o contingencia”.

En junio de 2015 se aprobó un Manual de prevención y respuesta ante delitos y la correspondiente política de cumplimiento penal ratificando así la firme voluntad de Caja Laboral por mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y fijando para ello, su marco de principios de cumplimiento en materia penal. En virtud de dicho manual el Comité de Ética asume la función de velar por el cumplimiento de los principios tanto del código ético y de conducta profesional, en general, como la vigilancia de conductas potencialmente ilícitas desde la perspectiva penal.

Por otro lado, Caja Laboral también cuenta con un reglamento interno de conducta en el ámbito de mercado de valores, de aplicación a los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral, a los de los consejos de administración de las sociedades de su grupo, y a todas aquellas personas -directivos o no- cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores, o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a información relevante relativa a la caja.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Con motivo de la aprobación del Manual de Prevención y respuesta ante delitos, el canal de denuncias es gestionado por el Comité de Ética del que forma parte el Director de Auditoría Interna.

Este canal de denuncias está a disposición de todos los socios, empleados y administradores de las diferentes sociedades que integran el grupo. Su régimen de funcionamiento forma parte del manual de prevención y respuesta ante delitos de la entidad.

Mediante este canal, se informa al Comité de Ética de cualquier posible incumplimiento del código ético y de conducta profesional, de la política de cumplimiento penal, de las operaciones y comportamientos contrarios a la legislación vigente y a la normativa interna, así como de las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables.

En el Manual de Prevención y respuesta ante delitos de la entidad se describe el alcance, contenido y modo de utilización del canal, garantizándose la confidencialidad de la denuncia.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría es periódicamente informado sobre los trabajos realizados por la auditoría interna, incluidos los relacionados con actuaciones irregulares en la organización.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La entidad cuenta con un plan de formación que permite asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes.

Desde la sección de formación de la entidad se gestionan las actividades y programas formativos, y desde la misma se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características. A continuación se detallan algunas de las materias impartidas en el ámbito del SCIIF durante el ejercicio 2017: análisis y gestión de riesgos, cumplimiento normativo, análisis de estados financieros consolidados, implantación IFRS 9,...

Las sesiones formativas son de naturaleza presencial y on-line a través de formadores internos y externos.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF ha sido desarrollado por la dirección de la entidad de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "Committee of sponsoring organizations of the treadway commission" (en adelante, "COSO"); que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar todos los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando

tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del grupo, los riesgos que afectan a éste y los controles que los mitigan. La evaluación sobre la efectividad de los controles del SCIIF se realiza a partir del proceso de identificación de riesgos indicado, teniendo en cuenta los cambios en la organización y negocios del grupo y considerando el nivel de materialidad, probabilidad de ocurrencia o posible impacto económicos del riesgo que cubren los mencionados controles.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el documento de control interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones).

Como se ha indicado en el apartado anterior, los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del SCIIF son tanto cuantitativos como cualitativos, además de considerar la identificación de los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada.

La periodicidad del proceso de identificación de las áreas materiales y procesos relevantes prevista es, como mínimo, anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos, entre los que se pueden incluir situaciones que impliquen cambios en la estructura del grupo tales como: modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La entidad cuenta con un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, cuya responsabilidad recae en el Departamento de Intervención. Con una periodicidad trimestral, este departamento revisa el inventario de sociedades participadas, a efectos de detectar cualquier variación que, en su caso, es incluida en los sistemas para obtener la información financiera consolidada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Como se menciona en puntos anteriores y debido a los estándares de control y la metodología implantada, se tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, de cualquier otra naturaleza) en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

En relación con el riesgo operacional Caja Laboral dispone de un modelo para la gestión del riesgo operacional, el cual contempla un proceso de identificación de riesgos (mapa de riesgos de fraude interno y externo, tecnológico, operativo, de prácticas de negocio y siniestro) y de controles que los mitigan, así como de una valoración cuantitativa de los mismos. El modelo se encuentra supervisado directamente por el comité de riesgo operacional y soportado en un aplicativo informático y en diversos manuales de políticas, de procedimientos y de usuario. La responsabilidad de la supervisión de la valoración de los riesgos operacionales y de los controles a ellos asignados recae en la función de auditoría interna.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgo y controles es responsabilidad del Departamento de Planificación y control de gestión, dependiente de la dirección del Área financiera, mientras que la supervisión del mismo está encomendada al Comité de Auditoría, a través del Departamento de Auditoría Interna.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del grupo que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la dirección del Área financiera. Las cuentas anuales individuales y consolidadas son revisadas por el Departamento de Auditoría Interna, como paso previo a su formulación por el Consejo Rector. El Comité de Auditoría procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la dirección del Área Financiera, Auditoría Interna y con los auditores externos, como pasos previos a su remisión al Consejo Rector.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la entidad dispone de manuales de procedimientos propios de las áreas o departamentos, así como de las áreas de control sobre la información financiera. Estos manuales son elaborados por las propias áreas y aprobados por el Consejo Rector.

Los procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las matrices de riesgo y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo.
- Actividad de control.
- Clasificación del control: clave/estándar.
- Categoría del control: preventivo/detectivo.
- Método: manual/mixto/automático.
- Sistema que soporta el control.
- Ejecutor y responsable del control.
- Frecuencia del control.
- Evidencia del control.

A continuación se detallan los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las Áreas financieras de la entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos transversales:

- Cierre contable.
- Consolidación.
- Gestión fiscal y legal.
- Controles generales informáticos.
- Juicios y estimaciones.

Procesos de negocio:

- Inversión crediticia
 - concesión.
 - seguimiento y recuperación.
- Instrumentos financieros.

- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda.

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- Un detalle de las áreas y departamentos implicados en cada uno de los procesos identificados.
- La descripción enfocada a los aspectos de elaboración de información financiera de los procedimientos, controles y verificaciones de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio.
- La identificación de los sistemas informáticos involucrados en cada proceso.
- La identificación de riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

El procedimiento de cierre contable de Caja Laboral se encuentra mecanizado, realizándose automáticamente la contabilidad a través de las diferentes aplicaciones de la entidad. Una vez realizado este primer proceso, el Departamento de Intervención revisa la información, comparándola tanto con los datos del mes anterior como con las cifras previstas, al objeto de validar el cierre del balance y de la cuenta de resultados del mes.

El cierre contable de las filiales se realiza por su entidad correspondiente, excepto en el caso de algunas de las sociedades de promoción inmobiliaria, que está subcontratado a un tercero. Una vez recibida la información de las filiales, se realiza una revisión por el propio Departamento de Intervención de Caja Laboral, al objeto de realizar el proceso de consolidación.

Tal y como se menciona en las cuentas anuales, se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la alta dirección de la entidad dominante y de las entidades participadas y ratificadas por sus administradores. En dichas cuentas anuales la entidad informa de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por el grupo con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil aplicada a los elementos del activo material y del activo intangible.
- La valoración del fondo de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes.
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros.
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados

Adicionalmente Caja Laboral tiene establecido, dentro del SCIIF, una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

En el ejercicio de 2017 se ha continuado con el desarrollo del Plan Director de Seguridad Integral, plan que surgió del diagnóstico de seguridad que se ejecutó con el objeto de realizar un análisis de seguridad integral y detectar mejoras en los ámbitos de gobierno, vigilancia, protección y resiliencia.

Correspondientes al ámbito de gobierno, tras la anterior aprobación de la política de seguridad integral, se ha aprobado el nuevo Cuerpo Normativo de Seguridad. Se trata del cuerpo documental donde se recogen los requisitos corporativos obligatorios de seguridad. Está compuesto por políticas que detallan a alto nivel el objetivo de cada Área y estándares corporativos que definen los controles específicos a implementar para cada una de las áreas de seguridad. El Cuerpo Normativo de Seguridad es aplicable a toda la entidad y se han definido las funciones y responsables de ejecutar las tareas que en el mismo se detallan. Actualmente se encuentra en fase de divulgación.

Respecto al ámbito de protección se ha puesto en marcha la iniciativa de gestión de identidades. Si bien ya se disponen políticas y procedimientos para la gestión de altas, bajas y modificaciones de usuarios, el objetivo de esta iniciativa es el de mejorar aún más la gestión del aprovisionamiento, los propios procesos de altas y bajas, gestión de roles, bloqueos y monitorizaciones de los mismos, con especial énfasis en la gestión de usuarios privilegiados.

En relación al ámbito de resiliencia, se continúa con el desarrollo del sistema de gestión continuidad de negocio, ultimando ya las nuevas estrategias de recuperación, planes de gestión de crisis y planes de recuperación.

La entidad dispone de dos centros de procesos de datos replicados, distanciados entre sí, con sus correspondientes controles de accesos, vigilancia y resto de medidas adicionales de seguridad, establecidos tras analizar los riesgos potenciales.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La entidad revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de elaboración de información financiera, o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. Hasta la fecha la entidad no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, la entidad utiliza informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que potencialmente pueden afectar de modo material a los estados financieros.

En el ejercicio 2017, las actividades encomendadas a terceros, relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes, han sido las relativas a las tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles en garantía de las operaciones de la cartera crediticia de Caja Laboral.

La entidad tiene implantados controles para mitigar los riesgos asociados a la actividad desarrollada por las sociedades de tasación, siendo estos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa., orientados a garantizar la independencia de los valoradores y la calidad de las valoraciones. Asimismo, cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna para la comprobación de la efectividad de los procedimientos establecidos.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Intervención es el responsable de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la entidad, incluyendo las sociedades filiales, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la entidad.

La entidad dispone de un manual contable, en el que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera, y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad, como, por ejemplo, los paquetes de consolidación para las sociedades filiales. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica, por lo que las posibles modificaciones o actualizaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades a las que le sean de aplicación.

Los paquetes de consolidación son elaborados por cada sociedad filial del grupo económico y es el Departamento de Intervención quien supervisa el cumplimiento por parte de dichas sociedades participadas de las políticas contables establecidas por el grupo. Desde este Departamento se analiza y se revisa la información de las filiales y se realizan las correcciones oportunas.

En el caso de la existencia de cambios normativos afectos a la información financiera que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad del Departamento de Intervención el revisar, analizar y actualizar las normas contables. Asimismo, este departamento es el encargado de comunicarlas modificaciones o actualizaciones, tanto a las unidades de negocio de la entidad como a las filiales.

El marco de información financiera contable aplicado en por la entidad y su grupo incluye: (i) las normas internacionales de información financiera, adoptadas por la Unión Europea, y (ii) la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (derogada el 1 de enero de 2018 por la Circular 4/2017).

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen medidas de control implantadas tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna, siendo comunicados en tiempo y forma. El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde la entidad.

En este proceso se utilizan como "inputs" los paquetes de consolidación de los estados financieros reportados por las sociedades filiales, siguiendo las directrices y los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida, tanto en el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. El departamento de intervención es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales.

El Departamento de Intervención realiza una serie de controles para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera recibida de las sociedades filiales y de las unidades de negocio, entre los que cabe destacar los controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, variaciones de resultados obtenidos sobre el presupuesto y controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Entre las competencias asignadas al Comité de Auditoría, además de la de supervisar los servicios de auditoría interna, está la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad, y delega en el Departamento de Auditoría Interna el desarrollo de estas actividades.

Para el ejercicio de sus funciones, el Departamento de Auditoría Interna se configura en cuatro funciones: auditoría de unidades financieras, auditoría de unidades gestoras de clientes, auditoría a distancia y auditoría informática, y su misión principal es establecer las medidas de control interno necesarias para asegurar la fiabilidad de la información financiera, la eficacia operativa (tanto de procedimientos como de gestión), el cumplimiento de las normativas interna y externa aplicables, y la protección del patrimonio de la entidad.

Adicionalmente, el Código ético y de conducta profesional de la entidad establece que es responsabilidad del Consejo de Dirección y del Departamento de Auditoría Interna diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se

facilita al mercado.

Para lograr su objetivo Auditoría Interna realiza revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicables en cada momento.

El Departamento de Auditoría Interna incluye en su plan de actuaciones anual, revisiones sobre los procesos considerados relevantes, con el objetivo de revisar la totalidad de los mismos en un periodo de tres años, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, y los controles generales sobre los sistemas de información, para los que su evaluación se lleva a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la supervisión y evaluación del SCIIF realizada durante el ejercicio de 2017 ha incluido las siguientes revisiones:

- Revisión del proceso transversal de cierre contable. Adicionalmente, se ha supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera publicada por Caja Laboral.
- Revisión de los juicios y estimaciones utilizadas en el cálculo de provisiones y pasivos contingentes relevantes.
- Revisión del proceso transversal de controles generales informáticos.
- Revisión del proceso transversal de gestión fiscal y legal.

El resultado de la revisión y evaluación del SCIIF realizada en 2017 ha sido presentado periódicamente al Comité de Auditoría por parte del Director del Departamento de Auditoría interna.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reúne con el auditor externo, mínimamente, en dos ocasiones a lo largo de cada ejercicio:

- La primera sesión se convoca al final del trabajo preliminar de la visita interina de la auditoría anual, donde el auditor externo presenta las conclusiones preliminares obtenidas sobre el trabajo realizado hasta la fecha.
- La segunda sesión tiene lugar previamente a la formulación de las cuentas anuales. En ella el auditor externo presenta las conclusiones finales de la auditoría realizada.

Adicionalmente, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la alta dirección y a la dirección de auditoría interna, manteniendo con ellas reuniones periódicas, tanto para la obtención de la información necesaria para su trabajo, como para tratar acerca de las debilidades detectadas.

El memorándum de sugerencias y recomendaciones de control interno emitido por el auditor externo es presentado al Comité de Auditoría y posteriormente elevado para su aprobación al Consejo Rector de la entidad. Este documento incorpora los comentarios de la dirección general para cada recomendación y, en su caso, los planes de acción o medidas adoptadas para la resolución de las debilidades.

Por último, y en función de la importancia de las recomendaciones emitidas por el auditor externo, el plan anual de auditoría interna suele contemplar trabajos de seguimiento de las medidas adoptadas.

Respecto al resultado de los trabajos realizados por la auditoría interna, los informes emitidos son presentados por el director del departamento a los responsables del centro auditado y, en función de su relevancia, al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría, y se lleva a cabo un seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones propuestas en los informes.

Por otro lado, con periodicidad mínima trimestral, el Comité de Auditoría se reúne a petición de la dirección del Departamento de Auditoría interna, con el objetivo de recibir información sobre los principales trabajos realizados por aquella, dando así cumplimiento a una de las competencias encomendadas al comité.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La entidad no ha considerado necesario someter a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

1.- Esta información complementa el apartado A. Estructura de la propiedad:

La mayoría de las cooperativas y sus sociedades mercantiles que tienen la condición de socios de Caja Laboral, forman parte a su vez de Mondragón Corporación Cooperativa. Esta corporación, de la que forma parte Caja Laboral, es una agrupación de cooperativas libremente asociadas que comparten unos valores cooperativos y que buscan lograr ventajas competitivas derivadas de su actuación conjunta.

Caja Laboral aporta en forma de subvención a MONDRAGÓN Inversiones S.Coop. y a Fundación MONDRAGÓN (entidades pertenecientes o conformadas por las cooperativas asociadas a la Corporación MONDRAGÓN) un importe anual equivalente al 15% de los excedentes disponibles del ejercicio precedente, (después de impuestos e intereses al capital) que se detrae del Fondo Social Intercooperativo (FSI).

2.- Esta información complementa el apartado C.1.5. sobre la remuneración de los consejeros:

Los consejeros socios de trabajo no perciben retribución por su pertenencia al Consejo Rector, independientemente de la percibida por el trabajo que desempeñen en la entidad en calidad de trabajadores. El resto de integrantes del Consejo Rector, tampoco percibe remuneración alguna por su pertenencia al Consejo.

Caja Laboral compensa la dedicación del Presidente y, a través de los procedimientos establecidos, paga su remuneración aplicando los criterios sobre remuneraciones establecidos por Caja Laboral en el marco de la regulación establecida para las entidades de crédito.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 28/02/2018.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

El presente informe se ha aprobado por unanimidad

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2017

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la Entidad Dominante y sus sociedades dependientes; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados del Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito (la Entidad Dominante) el 28 de febrero de 2018 formulan el Informe de Gestión consolidado y las cuentas anuales consolidadas, integradas por la Memoria consolidada, Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y Estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.



D. Txomin García Hernández
(Presidente)



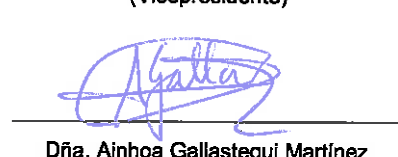
D. Luis María Ugarte Azpiri
(Vicepresidente)



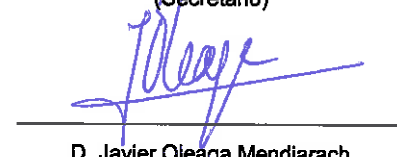
D. Adolfo Plaza Izaguirre
(Secretario)



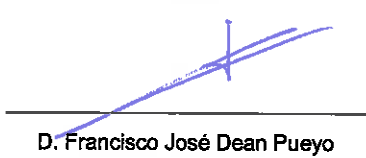
Dña. Elena Zarraga Bilbao
(Vocal)



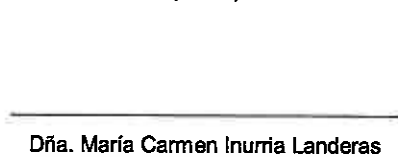
Dña. Ainhoa Gallastegui Martínez
(Vocal)



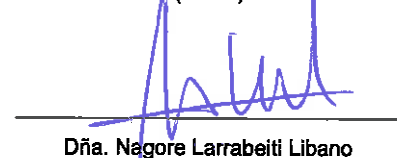
D. Javier Oleaga Mendiarrach
(Vocal)



D. Francisco José Dean Pueyo
(Vocal)



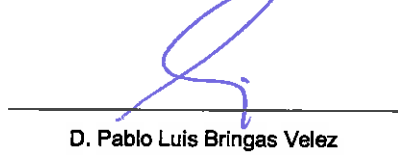
Dña. María Carmen Inurria Landeras
(Vocal) (*)



Dña. Nagore Larrabeiti Libano
(Vocal)



Dña. María Esther Korta Errazkin
(Vocal)



D. Pablo Luis Bringas Velez
(Vocal)



Dña. Itziar Elgarresta Ibarrondo
(Vocal)

(*) Dña. María Carmen Inurria Landeras no ha firmado las cuentas anuales del ejercicio 2017, debido a que a la fecha del Consejo Rector se encuentra de viaje por motivos profesionales.